

# análisis POLITICO

No. 23, septiembre a diciembre de 1994



Angel Loockharti, Serie Travesti, 1980-1985, óleos sobre lienzo.

un

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ

## análisis político No. 23 SEP/DIC 1994

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES (IEPRI)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Francisco Leal Buitrago  
FUNDADOR

William Ramírez Tobón  
DIRECTOR

Fernando Cubides Cipagauta  
EDITOR

Gonzalo Sánchez Gómez  
ASESOR EDITORIAL

Sandra Patricia Martínez B.  
ASISTENTE EDITORIAL

Diana Marcela Rojas  
EDITORIA VERSIÓN ON LINE

Carlos Germán Sandoval  
ASISTENTE EDITORIAL VERSIÓN ON LINE

ASESORES EDITORIALES INTERNACIONALES

Klaus Meschkat *ALEMANIA*  
María Isaura Pereira de Queiroz *BRASIL*  
Daniel Pécaut *FRANCIA*  
Eric Hobsbawm *INGLATERRA*  
Norbert Lechner *CHILE*  
Thomas Fischer *ALEMANIA*  
Charles Bergquist *ESTADOS UNIDOS*  
Catherine LeGrand *CANADÁ*

UNIBIBLOS *Impresión*  
Siglo del Hombre Editores *Distribución*

## **ESTUDIOS**

Modernidad, Modernizaciones y Ciencias Sociales  
MARCO PALACIOS

Educación Superior: una condición para la transformación productiva con equidad  
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CAMPO

## **DEMOCRACIA**

Movimientos sociales: organización y estructura de oportunidad política  
MARGARITA BONAMUSA MIRALLES

## **COYUNTURA**

Los derechos humanos del nuevo gobierno: entre la imagen y la realidad  
JUAN GABRIEL GÓMEZ ALBARELLO

## **DEBATE**

¡A humanizar!  
GUSTAVO GALLÓN

## **TESTIMONIOS**

Entrevista a Jean François Lyotard  
Traducción VÍCTOR FLORIÁN

## **RESEÑAS**

La muerte anunciada: poder, secreto y violencia en una muerte anunciada de Gabriel García Márquez,  
DE DANIEL RAMOS por MARÍA EMMA WILLS OBREGÓN

Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina,  
DE MAGDALENA LEÓN (Compiladora) SOCORRO RAMÍREZ VARGAS

Después del comunismo. La difícil transición en Europa Central y Oriental,  
DE HUGO FAZIO VENGOA por FRANCISCO GUTIÉRREZ SANÍN

## **BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA**

Abstención y participación electoral en Colombia y América Latina  
LINDA HELFRICH

## **AL MARGEN**

Los escolios de la inteligencia  
ALEJANDRO REYES POSADA

## **MODERNIDAD, MODERNIZACIONES Y CIENCIAS SOCIALES\***

**Marco Palacios\*\***

### **LOS PROBLEMAS Y LOS ARGUMENTOS**

Según entiendo, o quisiera entender, participo inmerecidamente en esta Misión de ciencia, educación y desarrollo en condición de historiador profesional. ¿Qué puede hacer un historiador entre tanto sabio? Supongo que tratar de atemperar la mentalidad cortoplacista que nos agobia a todos, a unos mas que a otros, mediante la transmisión de un sentido alternativo de ver el mundo en un horizonte temporal mas amplio.<sup>1</sup>

Siguiendo una idea de Touraine, la modernidad se define en torno a los atributos que debe tener una sociedad, mientras que la modernización, o mejor, las modernizaciones se refieren a la voluntad política, es decir, a la movilización dirigida desde y por el Estado para lograr tales atributos, independientemente de cuales sean los apoyos en la sociedad<sup>2</sup>. Por ello, supongo, es posible emprender modernizaciones sin alcanzar la modernidad.

---

\* Ponencia preparada especialmente dentro de los trabajos de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.

\*\* Marco Palacio, profesor visitante de la Universidad de Barcelona (España).

<sup>1</sup> Tal sería la función social asignada al historiador según expresó John H. Elliot, en *National and Comparative History, An Inaugural Lecture delivered before the University of Oxford on 10 May 1991*, Oxford, 1991.

<sup>2</sup> Alain Touraine. 'Modernidad y especificidades culturales', en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, p. 118, Paris, 1988.

Este ensayo pregunta por el papel de las ciencias sociales en el fortalecimiento de una institucionalidad democrática en Colombia<sup>3</sup>. El argumento central puede resumirse así: en los procesos inconclusos de modernización, cuyos orígenes podemos rastrear en la segunda mitad del siglo XVIII, subyace la primacía concebida a la racionalidad económica. En este economicismo que, a fin de cuentas no es mas que una forma de racionalizar las estructuras de poder, radican simultáneamente causas y expresiones de las crisis periódicas de fragmentación política, debilidad institucional y falta de legitimidad estatal.

Problemas que revisten mayor agudeza cuando los actores sociales que emergieron de las transformaciones sociales y económicas acaecidas desde comienzos del siglo XX, y que se aceleran después de 1945, se encontraron ante un bloqueo de representación política, cada vez mas conflictivo con sus aspiraciones y expectativas. Esto se puso en evidencia después de 1948 cuando se cancelaron autoritaria y violentamente los procesos de expansión de la ciudadanía luego de tres décadas de movilización política y social.

El Frente Nacional fue una tentativa gradualista de superar el autoritarismo y la violencia política e instaurar la participación ciudadana y el pluralismo. Pero su mismo reglamento de condominio, y el contexto de la guerra fría, debieron contribuir a subrayar los principios de exclusión y las prácticas de represión de las disidencias políticas, de

---

<sup>3</sup> Entendemos el término ciencia social como un corpus de conocimientos, problemas y técnicas de investigación, todos ellos procesados sistemáticamente y reconocidos y aprobados por una comunidad epistémica. Cf. Ian Hacking, *The Taming of Chance*, Cambridge, Engl., 1990.

contención y cooptación de los sectores populares y de las clases medias emergentes, mediante la ampliación de las redes de patronazgo y clientelismo, paliativos a la reconstrucción del mundo de la ciudadanía.

Del Frente Nacional surge un Estado que despolitiza, orilla lo social y privilegia la ética individualista del enriquecimiento. Todo ello incide directamente en el desigual desarrollo institucional, valoración y función social de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Así por ejemplo, el estancamiento que exhiben en Colombia la criminología y las ciencias de la educación, en relación con las ciencias económicas, obedece menos a la debilidad de comunidades epistémicas, y más a las distorsiones que produce en ellas un Estado obnubilado por la modernización de la economía.

Para ilustrar el argumento se ofrece una narración sintética de los desarrollos del Estado colombiano, del cambio social, y de la desigualdad de oportunidades que enfrentan diversas comunidades científicas.

#### MODERNIDAD Y MODERNIZACIONES EN COLOMBIA

Europa impuso "el dominio de las élites racionalizadoras y modernizadoras sobre el resto del mundo mediante la organización del comercio internacional y de las fabricas, así como mediante la colonización... El modernismo es un antihumanismo porque sabe de sobra que la idea del hombre ha estado unida a la del alma, que impone la de Dios. El rechazo de toda revelación y de todo principio moral crea un vacío, que es colmado por la idea de sociedad, es decir, la de utilidad social. El hombre no es más que un ciudadano. La caridad deviene la

solidaridad, la conciencia deviene el respeto a las leyes. Los juristas y los administradores sustituyen a los profetas"<sup>4</sup>.

Modernidad y "occidentalización" aparecieron como sinónimos. Desde la definición weberiana de modernidad ha estado implícita la idea de que esta es un producto histórico exclusivo de Occidente. En el siglo XIX las élites colombianas actuaron sobre este supuesto, es decir, prosiguieron los objetivos de formar una nación culturalmente "blanca"<sup>5</sup>. La reciente toma de conciencia del pluralismo étnico, y la consiguiente revalorización de las culturas amerindias y afrocolombianas empieza a constituirse en eficaz antídoto contra la prolongada hegemonía del modelo eurocéntrico.

El debate sobre la modernidad en las grandes culturas históricas no occidentales como las asiáticas, encuentra rápidamente el plano de la historia universal. Si la modernidad es la ruptura de lo tradicional, habría entonces una pluralidad de "sociedades tradicionales" y una sola "sociedad moderna"? Al suponer que modernidad es capitalismo y liberalismo (y ante el reciente colapso del comunismo) estaríamos ad portas del celebrado "fin de la historia" que anuncia Francis Fukuyama.

La noción resulta estrecha. No permite, por ejemplo, conjeturar hasta que punto "sociedades tradicionales", como la China, no fueron "inmóviles" y, por el contrario, antes de enfrentar la occidentalización habrían intentado

<sup>4</sup> Alain Touraine. *Critica de la modernidad*, Madrid, 1993, pp. 49-50.

<sup>5</sup> Este es el argumento de Frank R Safford, en 'Race, Integration and Progress: Elite Attitudes and the Indian in Colombia', *Hispanic American Historical Review*, 71, 1, 1991, pp. 1-33.

construir estructuras que serían consideradas de tipo moderno en el paradigma occidental<sup>6</sup>.

La modernidad unifica el mundo. En la medida en que el vocablo se utilice como sinónimo de capitalismo e industrialismo, adquiere la connotación de "sistema mundial" o "mercado mundial". Aun se debate que determina en última instancia, si el "sistema mundial" o las sociedades racionales, y como son las interrelaciones de las naciones con "el sistema mundial" y en que consiste 'lo sistémico' de éste<sup>7</sup>.

Ser moderno es formar parte de un orden mundial. Por ello, a pesar de haber sido Colombia colonia periférica del Imperio Español en América, y nación aislada de las corrientes de migrantes, capitales y tecnologías europeos del siglo XIX y comienzos del XX, es decir uno de los países más aislados del planeta hasta c. 1940, (aparte del aislamiento de sus regiones entre sí) sus grandes hitos, desde la segunda mitad del siglo XVIII, han estado amarrados a los cambios del balance de poder internacional, de la base tecnoeconómicos que, por ejemplo,

promueve unas materias primas (en su momento el cobre para la conducción de electricidad o el caucho para la industria automotriz) y desplaza otras, (el cobre y el caucho, en la última oleada de revoluciones tecnológicas) y de las filosofías, visiones y formas de organización que afectan nuestras concepciones sobre lo que debe ser una escuela, un hospital, un burdel, una fábrica o un poder legislativo.

La historia contemporánea demuestra el fracaso de la concepción de la sociedad racionalizada que interpreto los conflictos propios del trance modernizador como una especie de intransigencia oscurantista ante "los progresos de la razón", es decir, ante el avance avasallador del matrimonio del capital con la ciencia y la tecnología. En el campo político, los siglos XIX y XX hicieron evidente la falsedad de la idea de que la administración pública racional y la ética de responsabilidad, derivadas de elecciones voluntarias racionales y competitivas, serían suficientes para sustituir "el manejo de los hombres" por "la administración de las cosas".

En suma, la modernidad no fue un proceso endógeno guiado por la razón, sino el resultado de fuerzas históricas como los nacionalismos o las revoluciones sociales: "la distancia que se ha creado entre modernidad y modernización, entre capitalismo y nacionalismo, ha llevado a la ruina del sumo de una sociedad moderna... ha preparado la invasión del orden clásico de la modernidad por la violencia del poder y la diversidad de las necesidades"<sup>8</sup>.

Sólo excepcionalmente la modernidad fue un proceso de expansión continua y

---

<sup>6</sup> Ver el incisivo ensayo de Pierre -Etienne Will, 'Chine moderne et sinologie', *Annales, Histoire et Sciences Sociales*, 49 Anne, 1, Jan-Fev 1994, pp. 627.

<sup>7</sup> La noción de mercado es problemática, como veremos a lo largo del ensayo. Al respecto ver el esclarecedor artículo de Albert O. Hirschmann, 'Rival Interpretations of Market Society: Civilizing, Destructive, or Feeble?', *Journal of Economic Literature*, XX, 1982, pp. 1463-1484. Sobre las teorías del sistema mundial ver, Immanuel Wallerstein, *The Modern World System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, New York, 1974, y Andre Gunder Frank, *World Accumulation, 1492-1789*, London, 1978. Para una crítica sociológica ver, Anthony Giddens, *Social Theory and Modern Sociology*, Cambridge, 1993, pp. 34-36.

---

<sup>8</sup> A. Tourine, op. tit., p. 50.

autorregulada de "la razón, el placer y el gusto", conforma los cánones de la Ilustración<sup>9</sup>. Los nacionalismos y las revoluciones sociales del siglo XIX, contribuirían en el siglo XX, de un lado, a la formación del "socialismo real", es decir, un sistema caracterizado por la simbiosis entre un despiadado crecimiento económico que puso como uno de sus pivotes la organización de la ciencia, y la violencia del poder burocrático asumida como organización científica de la sociedad. Del otro lado, la colisión de las lógicas del interés nacional y de las lógicas del capitalismo condujo a dos guerras mundiales. Por ello el panorama internacionalista y secular que surgió de la Segunda Guerra fue flor de un día, y hoy atestiguamos "la vuelta" de los nacionalismos, limpiezas étnicas y fundamentalismos religiosos.

En América Latina la modernidad se inspira en la triple revolución del Atlántico norte (c. 1740-1880)<sup>10</sup>. Nos consideramos modernos con referencia al conjunto de estructuras, instituciones, concepciones, visiones y sentimientos creadas por la Independencia de los Estados Unidos (la primera revolución anticolonial y libertaria de la historia moderna), por la Revolución Francesa (que en un acto relativamente breve y sangriento destruyó las clases dominantes del Antiguo Régimen y su Estado, y erigió en su lugar la nación y la ciudadanía) y, finalmente, por el

desencadenamiento del Prometeo de la ciencia y la tecnología que, aplicado a la producción, permitió incrementos extraordinarios de la productividad, y la profundización irreversible en la división social del trabajo. Este proceso, conocido como la Revolución Industrial inglesa fue más prolongado de lo que se ha supuesto, y menos concentrado en las islas británicas.<sup>11</sup>

La trama histórica de muchos pueblos, entre ellos el colombiano, puede enunciarse así: las modernizaciones, es decir, los recursos y métodos disponibles para alcanzar los tres atributos modernos (independencia política nacional, expansión de la ciudadanía e industrialización) suelen ser contradictorias entre sí y hasta ahora tales contradicciones no parecen resolverse dentro de los moldes de la institucionalidad liberal, y en algunos casos inducen o bien el autoritarismo, o bien la violencia endémica<sup>12</sup>.

El hecho de que cada uno de estos atributos apareciera como el producto de un movimiento histórico específico, creó

---

<sup>9</sup> Sobre los orígenes de la modernidad, ver, Maria Mandelbaum, *The Anatomy of Historical Knowledge*, New York, 1977 y Reinhart Koselleck, *Critique and Crisis. Enlightenment and the Parthogenesis of Modern Society*, Cambridge, Mass, 1988.

<sup>10</sup> Planteamos la tesis en 'El Estado colombiano y la crisis de la civilización del siglo XIX', Marco Palacios, *La delgada corteza de nuestra civilización*, Bogotá, 1986, pp. 27-60.

---

<sup>11</sup> Ver entre otros, Barrington Moore Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Cambridge, Mass., 1966. Eric J. Hobsbawm, *The Age of Revolution*, London, 1962. Robert R. Palmer, *The Age of the Democratic Revolution: A Political History of Europe and América, 1760-1800*, New York, 1968. David Landes, *The Unbound Prometheus. Technological Change, 1750 to the Present*, Cambridge, Engl., 1969. Jonathan Hughes, *Industrialization and Economic History*, New York, 1970.

<sup>12</sup> Véase la formulación de estas tesis en Franz Schurmann, *Ideology and Organization in Communist China*, Berkeley, Cal., 1968, y del mismo autor, *The Logic of World Power*, New York, 1974. Esbozamos el tema en Marco Palacios, 'La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica', *Revista Mexicana de Sociología* 4, 1980, pp. 1663-89.

el espejismo de que la modernidad podía alcanzarse mediante modernizaciones todavía más parciales y fragmentarias, con el Estado como actor principal: la agraria, la comercial, la militar, la universitaria, la administrativa, la política<sup>13</sup>.

A partir de las llamadas reformas borbónicas del siglo XVIII, los proyectos modernizadores tienen en el país dos características fundamentales: se diseñan, formulan y administran desde arriba, y se conciben en función del desempeño económico.

En la década de 1770, José Celestino Mutis, médico y ex-catedrático de física y matemáticas del Colegio del Rosario diez Años atrás, fungía de empresario minero en las oquedades de la Cordillera Central. La mina era mediocre y conforme a su formación y temperamento Mutis concluyó que para recuperar la inversión debía introducir mejoras técnicas derivadas directamente de las ciencias naturales. Asumiendo los riesgos, envió un joven neogranadino a Europa Central a estudiar mineralogía, docimasia y metalurgia. El pupilo partió en 1774 y regreso tres Años después a Ibagué, donde estaba la mina de marras. A los pocos meses renunció súbitamente. Defraudado, el empresario declaró que la responsabilidad de formar especialistas debía corresponder al Estado y no a los particulares.

Una política estatal orientada en esa dirección ya se había formulado claramente en España desde c. 1760; venía desarrollándose a través de diversos

---

<sup>13</sup> Una de ellas (clave en las deliberaciones de nuestra Misión de ciencia, educación y desarrollo) es la modernización científica y tecnológica, o dicho de otro modo, la incorporación sistemática de los conocimientos científicos y tecnológicos a la producción de bienes y servicios.

programas de investigación y formación de científicos y especialistas, y en el último tercio del siglo XVIII tocaba las puertas americanas bajo el esquema de las modernizaciones carolinas, planteadas para disminuir la creciente brecha económica, científica y técnica entre España y las grandes potencias europeas. Años después de su fallida aventura empresarial, Mutis habría de aceptar del virrey Caballero y Góngora la dirección de una de las empresas científicas más influyentes de nuestra historia nacional, la Expedición Botánica (1783-1810), que como otras similares en Hispanoamérica y el Océano Pacífico, giró alrededor de los programas de modernización naval, y de las investigaciones del Jardín Botánico de Madrid. La Expedición sería un semillero de patriotas y de la conciencia nacional<sup>14</sup>.

La geografía, cultivada por la generación de la Expedición, y en especial por Caldas, serviría a lo largo del siglo XIX, junto con la filología y el derecho, para cimentar una conciencia nacional colombiana<sup>15</sup>. Pero también fue un ingrediente del discurso determinista de modernización. Después de Caldas, la

---

<sup>14</sup> Sobre la modernización bajo Carlos III, cf. Vicent Uombar, 'La política económica de Carlos III. Fiscalismo, cosmética o estímulo al crecimiento?', *Revista de Historia Económica*, XII, 1, 1994, pp. 11-39. Sobre la Nueva Granada, ver Francisco Pelayo, 'Las actividades mineras de José Celestino Mutis y Juan José Elhuyar en Nueva Granada', *Revista de India*, 1, 107, 1990, pp. 455-71. Ver también Anthony McFarlane, *Colombia before Independence. Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule*, Cambridge, Eng., 1993, en particular el capítulo 'Science and Sedition', pp. 272-293.

<sup>15</sup> Cf. Marco Palacios. 'Law, Language and Landscape in the Formation of a Colombian National Consciousness' ponencia presentada (sin publicar) en el Workshop on Nineteenth Century Latin America, Institute of Latin American Studies, London, 4 de diciembre de 1992.

geografía fue una manera de comprender el desenvolvimiento y limitaciones de la base material y económica de la sociedad, como puede verse en los estudios del general Mosquera, de la Comisión Coreográfica y sus epígonos, hasta los de Francisco J. Vergara y Velasco. Creó toda una tradición, recogida en la publicación de los tomos de la Geografía Económica de la Contraloría en los Años de 1930, época de reformas sociales y económicas. La geografía tiende así el puente con la aparición de un pensamiento económico más moderno.

Las publicaciones geográficas arrojan luz sobre la fragilidad de instituciones científicas idóneas para acometer investigaciones sobre la sociedad y su medio natural. Con pocas excepciones, entre ellas *La peregrinación del Alfa*, de Manuel Ancízar, el aporte se limitaba a ordenar algunas estadísticas y datos históricos. Así por ejemplo, ninguno de los geógrafos colombianos se acercó siquiera a un cuestionamiento de la ideología territorial que venía de la colonia, según la cual la "orientación natural" del país era norte-sur, sobre el eje fluvial Magdalena-Cauca, que comunicaba el centro andino con el mundo exterior, a través de la Costa Atlántica. No percibieron que tal imaginario geográfico era una de las consecuencias de la conformación de la economía colonial y de la inserción al mercado mundial en el siglo XIX a través de "les produits coloniales": oro, tabaco, café<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> No sobra recordar que algunas porciones de la Geografía de Felipe Pérez plagiaban los manuscritos inéditos de Codazzi que habían sido puestos bajo su cuidado. En la guerra civil de 1859 el gobierno ordenó recoger el único libro hasta entonces publicado por la Comisión, considerado como una especie de almanaque subversivo que describía caminos e itinerarios y

Otro claro antecedente de intervención estatal en la tónica de fortalecer una institucionalidad científica, es la fallida reforma al plan de estudios universitarios propuesto en 1774 por Francisco Moreno y Escandon, a raíz del vacío dejado por la expulsión de los jesuitas en 1767. El plan contenía críticas moderadas al oscurantismo clerical, y una pausada insistencia en el papel central de la universidad pública y de la enseñanza de las ciencias naturales. Como se sabe, algunos ex-discípulos de los jesuitas montaron el movimiento de contrarreforma que se plasmaría exitosamente unos cinco años después<sup>17</sup>. No obstante su transitoriedad y fracaso, el

---

traía estadísticas detalladas sobre 'hombees aptos para las arenas\*', en cada población. Al doblar el siglo diecinueve los estudios y publicaciones de los naturalistas y científicos que recorrieron el país desde Humboldt y Boussingault hasta Hermann Karsten y Alfred Heuner, o para el trabajo de Ina investigaciones etno-lingüísticas de Jorge Isaacs, eran poco conocidos y quedarían a medias durante algunos decenios más.

No sobra recordar que algunas porciones de la Geografía de Felipe Pérez plagiaban los manuscritos inéditos de Codazzi que habían sido puestos bajo su cuidado. En la guerra civil de 1859 el gobierno ordenó recoger el único libro hasta entonces publicado por la Comisión, considerado como una especie de almanaque subversivo que describía caminos e itinerarios y traía estadísticas detalladas sobre 'hombees aptos para las arenas\*', en cada población. Al doblar el siglo diecinueve los estudios y publicaciones de los naturalistas y científicos que recorrieron el país desde Humboldt y Boussingault hasta Hermann Karsten y Alfred Heuner, o para el trabajo de Ina investigaciones etno-lingüísticas de Jorge Isaacs, eran poco conocidos y quedarían a medias durante algunos decenios más.

<sup>17</sup> Sobre esta reforma educativa ver Francisco Moreno y Escandón, *Indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, (Jorge O. Melo Ed.), Bogotá, 1985, pp. 15-18, y Renán Silva, *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1992, pp. 113-129.

carácter moderno del plan de Moreno y Escandón contrasta con la intolerancia ideológica que en este campo va de la mano con el sistemático esfuerzo para deslegitimar la educación pública en todos sus niveles, pero principalmente en el terciario, o superior.

En los albores de la república se desarrolló una visión secular y liberal, que considero la educación como un derecho social básico. Según este informe ejecutivo de 1820: “cada ciudad, cada villa, cada parroquia, cada pueblo, debe tener su escuela pagada de los propios o de las contribuciones de los vecinos, a quienes asiste una obligación sagrada de propender a la educación e instrucción de los hijos que la naturaleza les ha dado... Las ciencias, las artes, la agricultura, la industria, progresaran a proporción que las primeras nociones de leer, de escribir y de la aritmética se hagan mas vulgares”<sup>18</sup>. Surge así un concepto de financiamiento que bajo diferentes modalidades administrativas llega hasta mediados del siglo XX: la educación primaria quedaría a cargo de las comunidades locales, mientras que el gobierno nacional asumiría los costos de los niveles secundario y universitario.

Se anunciaba el conflicto religioso: quien tendría el derecho a trasegar por ese inmenso espacio social que se llama educar, la Iglesia o el Estado? Una de las funciones atribuidas a la educación era la difusión de los valores políticos del nuevo Estado, ajeno a la alianza tradicional del trono y el altar. El liberalismo filosófico de los fundadores de la república no podía ser mas transparente. Justificando la incorporación de los colegios-seminarios a

la inspección oficial, se apuntó que “no sólo se educa a la juventud para el servicio de la Iglesia, sino también del Estado, que no es limitada su instrucción al canto llano, a la moral, a la liturgia y a la Sagrada Escritura, como lo prescribe el Concilio de Trento, sino que se extiende a las ciencias naturales y abstractas, y aun al estudio de los derechos”<sup>19</sup>.

Subrayemos que se politizó prematuramente la cuestión educativa, en un contexto de pobreza y ruralización de la vida social, que hacia quimérica la construcción de un sistema universal de educación primaria. Cuando los radicales lo intentan en 1870, encontraron los mismos obstáculos formidables: la pobreza de la población, la penuria fiscal y la precariedad administrativa del Estado. Pero la tentativa condujo a una guerra civil y el conflicto religioso se inscribió irreversiblemente en la cuestión educativa hasta los inicios del Frente Nacional. Conforme el pacto constitucional de 1957 el Estado Central decidió invertir mas recursos presupuestales en la educación, y en el clero se disiparon los peligros, reales o imaginarios, que tradicionalmente había atribuido al papel estatal en este campo.

#### EL IDEAL DE LO PRÁCTICO

Enfrascado en una agria disputa con la Iglesia sobre el derecho del Estado a educar, el presidente Carlos E. Restrepo (1910-14), un republicano de origen conservador, se amparó en una cita de Caballero y Góngora, el arzobispo virrey. Dijo que el país que entraba al siglo XX, necesitaba, al igual que en la Colonia, de “sujetos que sepan manejar el calculo, el compás y la regla, mas que de quienes

---

<sup>18</sup> Administraciones de Santander, 1820-1825, Luis López Domínguez (comp.), 5 tomos, Tomo 1, p. 12.

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*, p. 13.

entienden y discuten el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial"<sup>20</sup>.

Según el historiador Frank Safford, algunos sectores de las clases altas republicanas, los "neo-borbones", impulsaron la educación técnica como un medio de alejar a los jóvenes de las veleidades de la política, y de abrir en su mente los horizontes de la vida empresarial, productiva, racional. A las clases bajas les inculcaría disciplina social y laboral, frugalidad y propensión al ahorro.

El ideal de crear una elite técnica (con recursos privados o públicos, ambos escasos en todo caso) proseguiría a lo largo de los siglos XIX y XX, y hace parte de la historia económica y empresarial y de la historia social e intelectual del país<sup>21</sup>. Supone que las nuevas generaciones pueden socializarse y entrenarse en los conocimientos más avanzados y en la adquisición de los saberes y habilidades para manejar la tecnología del día, a condición de que la educación sea pertinente y de amplia cobertura. Una educación adecuada a los valores sociales: en el siglo XX forma élites y civiliza al pueblo, según la aguda expresión de Aline Helg<sup>22</sup>. Las élites capitalizaron su formación, o sea, adquirirán y acumularán un "capital cultural" que las distanciará más y más

del pueblo<sup>23</sup>. Pero, ¿Se ha "civilizado" al pueblo?

El "ideal de lo práctico" chocaría con límites estructurales de fácil enumeración: el bajo ingreso por habitante, el reducido tamaño y fragmentación geográfica del mercado interno, las bajas densidades de población y su aislamiento, el predominio de una intelectualidad entre nada en las letras y el derecho, que no necesitaba aventurarse en nuevos campos especializados y continuaba prefiriendo el control del lenguaje y de la gente sobre el manejo de las cosas<sup>24</sup>.

El escaso dinamismo de la economía no creó una demanda capaz de inducir el desarrollo de las empresas y de las profesiones orientadas por el ideal de lo práctico. Los técnicos debieron acudir al patronazgo estatal para obtener empleo. Eso parecen sugerir las hojas de vida de los ingenieros del oriente del país de la segunda mitad del siglo pasado, que Safford contraponen a los "empresariales" de la región Antioquia. Quizás una mirada más atenta a los dos grupos permita dulcificar un contrapunto tan bien marcado<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> Estas intervenciones de 1912 fueron recogidas en (Carlos E. Restrepo) Memoria del presidente & Congreso, 1914. Bogotá, 1914, pp. 18-21.

<sup>21</sup> Frank R Safford, *The Ideal of the Practical: Colombia's Struggle to Form a Technical Elite*, Austin, Texas, 1976.

<sup>22</sup> Aline Helg, *Civiliser le peuple et former les élites. L'éducation en Colombie, 1918-1957*, Paris, 1984.

---

<sup>23</sup> Sobre el concepto de 'capital cultural' ver, Pierre Bourdieu, *The Forms of Capital*, en J. C. Richardson, (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, New York, 1986

<sup>24</sup> Sobre los valores tradicionales de las élites latinoamericanas ver, Alistair Hennessy, 'América Latina', en Ionescu & Gellner (compiladores), *Populismo*, Buenos Aires, 1970, También se puede ver nuestro ensayo sobre la cultura cachaca en Marco Palacios, 'la clase más ruidosa', *Eco*, Revista de la Cultura de Occidente, 54, diciembre 1982.

<sup>25</sup> Diana Obregón Torres, *Sociedades Científicas en Colombia. La invención de una tradición, 1858-1936*, Bogotá, 1992, hay algunas observaciones en este sentido. Algunos describen la politización como una especie de subproducto de una cultura política elitista, formalista, divisiva

Parte integral de esta propuesta es la educación artesanal y técnica para las clases populares, aunque al finalizar el siglo XIX sus resultados eran desalentadores. A pesar del predominio agropecuario de la producción, las pocas escuelas de artes y oficios estaban localizadas en los principales centros urbanos y requerían inversiones considerables. Ante la precariedad del Estado, la indiferencia de los empresarios, y cierta hostilidad de los artesanos establecidos, el relevo neoborbónico fue asumido por algunas comunidades religiosas masculinas y femeninas que en el periodo 1890-1950 crearon talleres y centros de aprendizaje en varias ciudades.

#### COMERCIO EXTERIOR Y EFICIENCIA TÉCNICA

En este punto debe entrar el carácter periférico de la modernización colombiana. Modernización periférica en cuanto el motor del crecimiento económico no fue ni ha sido la continua promoción y adaptación al cambio tecnológico, sino las ventajas comparativas derivadas de las exportaciones de unas cuantas materias primas, dirigidas a unos pocos

mercados<sup>26</sup>. El impulso que han tomado las exportaciones manufactureras desde c. 1960 difícilmente puede explicarse como una función del progreso técnico endógeno al modelo económico colombiano.

El crecimiento inducido por la integración al mercado mundial, relegó la importancia de universalizar la educación primaria: la caficultura, por ejemplo, no requería mano de obra calificada. La economía premiaba la liquidez monetaria, la diversificación de activos, y, en pocas palabras, al empresario mercantil<sup>27</sup>. Tal economía dejó en los márgenes la incorporación científico-tecnológica y sólo podía ofrecer una base restringida al desarrollo de la ingeniería. Estos márgenes quedaron en el mejoramiento de una infraestructura de transportes, (financiada y controlada por capitalistas extranjeros) adecuada al modelo agroexportador, y que creó una modesta red de estímulos a los ingenieros colombianos.

Pero en vista de la inexistencia de una administración moderna, del predominio de los intereses del patrimonialismo regionalistas sobre la racionalidad económica y técnica, y debido a la escasez permanente de recursos financieros, a las puertas del siglo XXI los colombianos continuamos enfrentando problemas que se resolvieron en Europa y Estados Unidos en el siglo XIX y

---

y que gira alrededor del 'botín presupuestal'. La empleomanía sería una especie de extensión republicana de la mentalidad hacendaria, heredada de la Colonia. No es el momento de discutir interpretaciones de esta índole que encuentran su más completa formulación en Fernando Guillen Martínez, *El Poder Político en Colombia*, Bogotá, 1975. Guillen especula sobre el papel del honor de las élites (en su acepción Weberiana) en la formación de una 'mentalidad hacendaria' que, pose al advenimiento del liberalismo representativo, habría cancelado cualquier posibilidad de que las ideologías desempeñaran un papel decisivo en la vida política.

---

<sup>26</sup> A este respecto ver, entre otros, José A. Campo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, 1984, Jesús A. Bejarano, *El régimen agrario: de la economía exportadora a la economía industrial*, Bogotá, 1979 y Marco Palacios, *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*, segunda edición, México y Bogotá, 1983.

<sup>27</sup> Esta hipótesis parece más verificable y plausible que la del carácter intrínsecamente especulativo en la economía exportadora del siglo XIX, tal como lo formula José e. Ocampo, en op. cit., pp. 61-4.

comienzos del presente: los transportes (vías, ferrocarriles, túneles, puentes, asfaltos, instalaciones portuarias, plantas de generación y redes de distribución de electricidad), la dotación de infraestructuras urbanas desde metros hasta acueductos, el desarrollo de la metalurgia y metalmecánica, la producción industrial de fertilizantes y derivados del petróleo, y así sucesivamente.

Al escribir estas líneas se produjo el colapso de un precario puente sobre el río Ariari que dejó incomunicada una de las despensas agropecuarias del interior del país. Testimonia la antigüedad, atraso y debilidad de nuestra infraestructura de transportes. A primera vista la responsabilidad recae sobre el ministro o el gobierno nacional de turno. De hecho, implica un extendido sistema de patronazgo, desidia y corrupción administrativa, que obliga preguntarse ¿cuántas veces han pagado los contribuyentes colombianos su inadecuada red vial nacional, desde que se planeo en 1931 hasta la fecha? Esta es, evidentemente, una de las preguntas por la responsabilidad política: ¿Cómo puede ser democrático un Estado que no rinde cuentas a los ciudadanos?<sup>28</sup>.

#### INTERVENSIONISMO ECONÓMICO Y MISIONES EXTRANJERAS<sup>29</sup>

El intervencionismo económico tiene una historia tan larga y de meandros como la de los proyectos modernizadores. Las formas prevalentes desarrolladas en los

últimos dos siglos son bien conocidas: a) la empresa pública; b) la intervención administrativa (como la adjudicación de derechos de minas o de privatización de tierras baldías), c) la regulación sectorial, como la relativa al arancel de aduanas, al interés del dinero o al derecho a emitir moneda, y d) finalmente, el manejo macroeconómico. Es evidente que desde c. 1931 las políticas monetarias, cambiarias y fiscales, parecen darle sustancia y continuidad al comportamiento del Estado y a las ideologías desarrollistas, y con frecuencia se toman como la única manifestación del intervencionismo moderno.

Las misiones de expertos extranjeros han acompañado estas cuatro formas de intervención, en particular después de la Primera Guerra Mundial. Estas misiones se acoplan estupendamente bien al ambiente paternalista de las élites colombianas. En el siglo XX dan nicho y alas a grupos sin responsabilidad política, que sustituyen a los partidos y al Congreso y desde el Estado definen nociones de "interés público" en nombre de la "razón" y de una racionalidad "técnica" que bien pronto cobra un hálito misterioso y sacro. Se apela a ellas para centralizar las decisiones y legitimar la redistribución del poder económico y social. Refuerzan el ideal de la modernización por arriba.

La cohabitación de los gobiernos con las misiones de expertos extranjeros, los efectos de largo plazo de las medidas recomendadas y adoptadas, sin esperar el análisis<sup>30</sup>. Independientemente de su

<sup>28</sup> Richard E. Hartwig, *Roads to Reason. Transportation, Administration and Rationality in Colombia*, Pittsburgh, Paris, 1983.

<sup>29</sup> En las secciones que siguen tomo libremente de Marco Palacios y Frank R Safford, *Colombia: Fragmented Land, Divided People*, de próxima publicación en Oxford University Press, y en español en Editorial Norma.

<sup>30</sup> En este campo es excepcional la experiencia de L Curie quien dejó una importante contribución en *Evaluación de la asesoría económica a los países en desarrollo: el caso colombiano*, Bogotá, 1984. Sobre Curie es de obligada lectura trabajo de Roger J. Sandilands, *The Life and Politics Economy of Jauchlin*

relativo éxito, de la resistencia interna que enfrentaron, del impacto en la formación de especialistas colombianos, el técnico extranjero "estar más allá de toda sospecha": no prevarica con los intereses regionales y politiqueros.

En la década de 1920 las misiones respaldaron el proyecto de modernización estatal al servicio de la expansión de una económica agroexportadora que exigía mejorar la infraestructura física y desarrollar las instituciones financieras. Tres décadas después, estos dos aspectos serían prioritarios en los diagnósticos y recomendaciones de la Misión del Banco Mundial que arribó al país en el segundo semestre de 1949 dirigida por L. Currie.

Su informe, Bases de un programa de Fomento para Colombia, publicado en 1950, junto con el de CEPAL, El Desarrollo Económico de Colombia 1957, (que analiza el periodo 1925-1953), y el de la Misión Economía Humanismo del padre Louis Lebret, Estudio sobre las condiciones del desarrollo en Colombia, 1958, influyeron en la opinión pública, ampliaron el horizonte de los enfoques económicos y sociológicos y enseñaron nuevos métodos de análisis y recopilación de información. Sus diagnósticos mostraban que tanto se había transformado Colombia desde la Primera Guerra Mundial y cuanto debía transformarse aún para ser un país moderno. Aportaron los vocablos "desarrollo económico" y "economía del desarrollo" que se volverían moneda corriente en los planes de estudios de la universidad, en la literatura oficial y en la conversación. El Banco Mundial y CEPAL tendrían, además, influencia en el diseño de

políticas económicas y en la formación y entrenamiento de expertos colombianos. El contrapunto de las visiones, modelos y recetas de estas dos instituciones internacionales alimentó el debate público. De allí en adelante, las misiones fueron un asunto de rutina.

La Misión del Banco Mundial llegó al país cuando la violencia estaba alcanzando su clímax y al mismo tiempo se consolidaban políticamente los intereses industriales del "desarrollo había adentro"<sup>31</sup>. El nacionalismo económico inherente a este tipo de modelos es uno de los tópicos de la literatura especializada. La inmediata posguerra vio florecer una planta cuyas raíces venían de la Colonia: la empresa pública. En esta época de euforia y optimismo se crearon Ecopetrol, Acerías Paz de Río y La Flota Mercante Gran Colombiana. Cuando el Departamento de Estado cuestionó en 1947 la "política discriminatoria" de la Flota, porque contravenía el Tratado comercial ColomboAmericano, los empresarios industriales se opusieron y apoyaron manifestaciones de protesta en Medellín que, en Bogotá, convocaba la CTC. En ambas ciudades los manifestantes echaban vivas a la Flota y abajos al presidente Truman.

Los gobiernos de turno debieron atender las recomendaciones del Banco en cuanto a política monetaria, cambiaria y fiscal, o, como Rojas Pinilla, sufrir las consecuencias del cese del flujo de préstamos. No obstante, los gobiernos gozan de márgenes de maniobra. Un buen ejemplo de esto lo brindan la construcción de Acerías Paz de Río, en

---

Currie. New Dealer, Presidential Adviser and Development Economist, Durham and London, 1990.

---

<sup>31</sup> Sobre el asenso de los industriales ver Eduardo Saenz-Rovner, "The Industrialists and Política in Colombia, 1945-1950", Ph D. Diss, Brandeis University, 1992.

contravía de las recomendaciones del Banco Mundial, y el desafío público lanzado por el presidente Carlos Lleras al Fondo Monetario Internacional, en 1966.  
FRENTE NACIONAL Y GUERRA FRÍA

El golpe militar de 1953 y el Frente Nacional se justificaron para pacificar el país. El pacto constitucional que consagró la paridad liberal conservadora en todos los órganos y niveles territoriales del poder público, (1957) e instauró la alternación de los dos partidos históricos en la presidencia de la República, (1959) anunció una era de paz, bienestar y democracia. Las formulas constitucionales servirían para extirpar el sectarismo partidista, reconciliar a los colombianos, pacificar las regiones y comarcas aún azotadas por la violencia. La propuesta incluía la reforma agraria, la vivienda popular urbana, la ampliación de la cobertura de la legislación laboral, de la seguridad social y de los derechos sindicales. La educación requiere un comentario aparte. Pese a los avances de cobertura, al comenzar el Frente Nacional, es decir en 1957, Colombia aún no tenía un sistema masivo de educación primaria y secundaria. En 1994 el proceso esta inconcluso.

Para los padres del Frente Nacional era imperativa la reconstrucción del poder judicial, el restablecimiento del imperio del orden legal y de la credibilidad de los jueces. Sin embargo, este objetivo desapareció con el imperceptible avance de la búsqueda de un consenso economicista. Además, el reparto liberal-conservador de la judicatura resulto contraproducente para afianzar su independencia y modernización.

Congelada la política por 16 Años y bloqueada la participación popular,

Colombia se despolitizó. El "interés público" quedó reducido a sus dimensiones técnicas, es decir, a la eficiencia mensurable de las metas macroeconómicas y de las políticas sectoriales consignadas en "planes de desarrollo".

El Frente Nacional acentuó la necesidad de crear consensos entre los distintos sectores de las élites empresariales y sociales (los terratenientes tradicionales, por ejemplo) en turno a un modelo de desarrollo económico que privilegio al empresario buscador de rentas. Fuerte concentración del ingreso, consumo conspicuo de los grupos de ingresos medios y altos, bajas tasas de inversión y ahorro, índices bajísimos de fiscalidad, fuga de capitales, han caracterizado dicho modelo.

Por el Departamento de Planeación Nacional (con el interregno del gobierno de Guillermo León Valencia, 1962-66), el Banco de la República, los ministerios e institutos económicos, o las empresas públicas, empezaron a circular economistas profesionales. Generalmente eran egresados de los centros de alto prestigio social, y mostraban algún diploma (si acaso una maestría, excepcionalmente un doctorado) obtenido en Estados Unidos o Europa Occidental.

Entró en escena un nuevo profeta y fue desalojando discretamente al político-abogado: el economista-administrador, o "economista joven". En la medida en que la economía colombiana se pudo modelar con métodos matemáticos, encarnó esa supuesta cualidad de neutralidad ideológica, esencial en un régimen que había proscrito la controversia. En el imaginario colectivo el economista joven emergió como el portador de lo "moderno". El país releería su saber profesional, y que los políticos y la prensa

adoptaran una actitud comprensiva ante sus diagnósticos y recomendaciones. En consecuencia, el "político" quedó de representante de lo "tradicional". La dicotomía fue popularizándose en la década de 1960.

En este proceso, la guerra fría resultó fundamental. Para enfrentar la Revolución cubana, Estados Unidos revisó su política hemisférica. Fueron atendidas viejas demandas latinoamericanas de asistencia económica. Así, en 1962 empezó operaciones el Banco Interamericano de Desarrollo, cuya creación había sido presentada en la Conferencia Interamericana de Bogotá (1948). Por los mismos motivos de la guerra fría el gobierno norteamericano apoyó la creación de la Organización Internacional del Café, en el marco de la cual se protocolizaron sucesivos Acuerdos del Café (1963-89) que, por más de 25 años, mantuvieron artificialmente altos los precios internacionales y le dieron un marco de previsibilidad a la política macroeconómica colombiana. Con un sello más personal y en respaldo al paquete de reformas económicas y sociales consagradas en la "Carta de Punta del Este" (1961) el presidente Kennedy propuso la Alianza para el Progreso, de la cual Colombia fue considerada la vitrina y en función de la cual se creó el mencionado Departamento de Planeación que preparó el "Plan Decenal de Desarrollo" y el "Plan Cuatrienal de Inversiones", con la asistencia técnica de la Misión de CEPAL, (1960-62).

Como antes el abogado, ahora el economista desempeñó un papel esencial para apuntalar la racionalidad administrativa del Estado. Pero mientras el primero debe actuar bajo los

parámetros nacionales del sistema legal y dentro de una práctica profesional tachada por muchos de legalista o "santanderista", el economista se transnacionalizó, rotando entre altos cargos de la administración pública colombiana y las burocracias de Washington, socializándose en las normas y valores de estas. Replicaba su enfoque, lenguaje y técnicas de modelaje. Más importante, en un Estado y una sociedad apoyados en una base económica subdesarrollada, y por tanto regidos por las leyes de la incertidumbre, el economista tenía acceso a la información pertinente.

Se creó un banco de datos para un reducido grupo de expertos, cerrado a la clase política, y a los funcionarios de los "viejos ministerios", como el otrora de Obras Públicas. La información se convirtió en la Ave maestra de un poder invisible<sup>32</sup>, reforzado administrativamente por la llamada condicionalidad de los préstamos para balanza de pagos del FMI y otras formas de condicionalidad más sutiles en los del Banco Mundial y del BID, como el **pari pasu** de las contrapartidas de los empréstitos<sup>33</sup>, método expedito para sacar los políticos de inversión y gasto público de la esfera legítima del Congreso, y ponerlas más allá del alcance de las presiones, igualmente legítimas, de las fuerzas sociales y de los gremios.

## EL CAMBIO SOCIAL

---

<sup>32</sup> Ver Fernando Cepeda Ulloa and Christopher Mitchell, 'Me Tend Towards Technocracy: The World Bank and the International Labor Organization in Colombian Politics', in R. Albert Berry et. al. (Eda.) *Politics of Compromise. Coalition Government in Colombia*, New Brunswick, N. J., 1980, pp. 237-255

<sup>33</sup> En su forma simple el *pari pasu* significa que por cada dólar prestado, el Estado debe comprometerse a presupuestar y gastar un dólar.

Al igual que la mayoría de países latinoamericanos, en los últimos cincuenta Años Colombia ha experimentado profundos cambios en sus estructuras sociales y económicas con efectos en los valores y actitudes de la población. El cuadro Anexo No. 1 sugiere su velocidad. Los índices de acceso a los servicios básicos muestran una tendencia al aumento de la cobertura, aunque puede ser que los ritmos no hayan sido satisfactorios, particularmente en los últimos diez Años<sup>34</sup>.

El país esta mucho menos aislado del mundo, y los colombianos más integrados a una matriz cultural gestada y reproducida por los medios de comunicación social, en particular la radio y la televisión<sup>35</sup>.

Desde 1950 la población se triplicó; aumentó la esperanza de vida al nacer, y en 1993 más de la mitad de la población es menor de 24 Años. La mujer ingresó masivamente a los niveles secundario y terciario de la educación, y ya supera el 50 por ciento de la matrícula. También ingresó al mercado laboral formal, mostrando tasas de crecimiento muy superiores a las masculinas.

---

<sup>34</sup> Además, estos índices esconden altos niveles de inequidad, particularmente en la distribución social y regional de Ice subsidios implícitos en las tarifas de energía eléctrica.

<sup>35</sup> Un estimulante libro de ensayos, *Televisión y Melodrama*, Jesús Martín-Barbero y Sonia Muñoz (Coordinadores), Bogotá, 1992 desarrolla la tesis de que a través de la telenovela, 'la televisión como ninguna otra institución en América Latina, esta aprendiendo a 'practicar' la postmodernidad, esto es, recuperar las anacronías al interior de un discurso que revuelve las mas nuevas tecnologías audiovisuales con los dispositivos de narración y reconocimiento mas tradicionales, e inclusive arcaicos', p. 13.

El transito de la sociedad rural a la urbana señala el cambio social por antonomasia de la segunda mitad del siglo XX colombiano. La población urbana pasó del 40 por ciento (1951) al 74 por ciento (1993). Si en 1950 Colombia todavía podía definirse como un mosaico regional, en 1970 ya era el país de ciudades, mas integradas entre si que con su **hinterland** agrario. Las migraciones fueron el principal factor del crecimiento urbano después de 1940.

Todos estos cambios afectaron y continúan afectando instituciones sociales fundamentales como la familia, la Iglesia, la escuela o el sistema de justicia.

En estos procesos de cambio social subyace el dinamismo Económico que puede expresarse en este dato: de 1925 a 1990 el tamaño de la economía nacional, descontada la inflación, se multiplicó 17,2 veces, al tiempo que el ingreso por habitante se cuadruplicó. Sin embargo, los niveles de desigualdad social no han disminuido apreciablemente.

Enfoquemos brevemente algunos de estos cambios.

a) Distribución del ingreso y pobreza. Los cálculos de la distribución del ingreso llevan a la conclusión de que el de Colombia ha sido de los peores de América Latina y, por ende, del mundo<sup>36</sup>. Debe advertirse, empero, que de los

---

<sup>36</sup> En las décadas de 1960 y 1970 el ingreso del quintil más alto con relación al quintil mas bajo fue 21.1 veces, en América Latina y 8.7 veces en Asia Oriental. Solamente algunos países africanos (Costa de Marfil y Kenia) o Turquía se acercaron a los niveles latinoamericanos. Jeffrey D. Sachs, *Social Conflict and Populist Policies in Latin America*, International Center for Economic Growth, *Ornaainnal Papeery*. Number 9, San Francisco, Ca., 1990, pp. 7-8.

diversos índices de la economía colombiana, datos son los menos fiables. Medir la distribución del ingreso a lo largo del tiempo no pasa de ser un ejercicio conjetural.

Según el Banco Mundial, en 1989 el ingreso promedio por habitante del 10 por ciento más rico de la población fue 37 veces el del 10 por ciento más pobre. Usando otra metodología, CEPAL calcula que en 1970 el 45 por ciento de los colombianos estaba por debajo de la línea de pobreza (el ingreso requerido para comprar dos canastas de alimentos), y el 18 por ciento por debajo de la línea de indigencia (el ingreso requerido para comprar una canasta de alimentos). En 1986 esas magnitudes eran del 38 por ciento y del 17 por ciento respectivamente. (La indigencia está comprendida en la pobreza). En el sector rural los índices de pobreza fueron del 54 por ciento en 1970 y del 42 por ciento en 1986.

b) Población, migraciones y empleo. En un periodo relativamente breve la población colombiana experimentó pronunciadas caídas en las tasas de mortalidad y fecundidad. El descenso de esta última se explica en un alto porcentaje porque las colombianas adoptaron métodos anticonceptivos prohibidos por la Iglesia. En 1970 menos del 20 por ciento participaba en planes de planificación familiar y en 1990 cerca del 70 por ciento. En zonas tradicionalmente católicas y de alto cubrimiento eclesiástico (sacerdotes/población total) disminuyeron las tasas de nupcialidad y aumentó la proporción de madres solteras.

La población en edad de trabajar crece a tasas superiores al 3 por ciento anual.

Desde c. 1960, Colombia ha registrado sistemáticamente una tasa de desempleo abierto urbano por encima de la media latinoamericana. Además, son bien conocidos los problemas crónicos de baja productividad, desempleo y subempleo del campo.

Aunque poco se habló de las emigraciones internacionales, claramente perceptibles desde los Años sesenta, estas aliviaron el desempleo y la demanda de vivienda y servicios públicos. Las remesas mejoraban simultáneamente el ingreso de sus familias y la balanza de pagos. Los contingentes migratorios hacia Venezuela, Estados Unidos y Ecuador aumentaron Año a Año desde c.1960. Se calcula que a comienzos de los Años ochenta unos 800 mil colombianos, en su mayoría ilegales e indocumentados, trabajaban en esos países. En 1990 la cifra ascendía a 1,3 millones.

c) Educación. La oferta educativa en todos los niveles se amplió y descendió la vergonzosa tasa de analfabetismo de 1951, del 39 por ciento al 12 por ciento en 1993. Pero la demanda, creció aún más rápido, de suerte que el desfase es todavía formidable: en 1985-89 termina la primaria apenas el 57 por ciento de los niños que iniciaron el ciclo y en 1989 solamente el 86 por ciento de la población en edad escolar pudo matricularse en este nivel. Aunque aumenta la brecha entre regiones (el patético rezago de la Costa Atlántica, por ejemplo) y entre la ciudad y el campo, disminuyó un poco la que media entre la matrícula primaria y la secundaria.

El aumento de la oferta educativa no siguió el patrón secuencial de consolidar primero una educación primaria universal, erigir una secundaria masiva y,

desarrollar sobre ellas el sistema universitario.

El crecimiento de la matrícula por niveles tiende a reflejar más la estratificación social que las llamadas "políticas educativas". De este modo, al finalizar la década de 1970 la escolaridad promedio de la población alcanzó un pico de 8.1 Años, para caer en la década siguiente. Algo parecido ocurrió con la cobertura de la escuela primaria que aumentó hasta 1978, para declinar, aunque se recuperó ligeramente a fines de los años ochenta. Los especialistas atribuyen estas caídas al ajuste fiscal de 1984<sup>36</sup>. Según el Departamento Nacional de Planeación, la desaceleración en la expansión educativa ocurría precisamente cuando la desigualdad en el acceso al sistema escolar era, después de la India, la peor del mundo<sup>37</sup>.

A pesar de su crecimiento, la escolaridad en la educación media exhibe una de las tasas más bajas para países de similar grado de desarrollo económico. La superior creció más rápidamente que los dos niveles previos. El principal factor de expansión del nivel terciario ha sido la oferta privada en carreras nocturnas y de bajo costo por estudiante (derecho, economía, administración). Las tasas de escolaridad en este nivel pasaron de un 1.6 por ciento en 1960, a un 14 por ciento en 1993. Sin embargo, desde la década de 1960 se diagnosticó que la universidad

empezaba a agotarse como medio de movilidad social<sup>38</sup>.

Al concluir el siglo XX en Colombia no se ha construido un sistema masivo de educación. Los porcentajes de la población que alcanzan a terminar la secundaria, (un buen índice de una sociedad moderna) son todavía demasiado bajos: el 31 por ciento de los niños que inicia el ciclo escolar, porcentaje que bajaría más en relación con la cohorte de niños en edad escolar. La educación colombiana sigue exhibiendo un perfil dual en que un subsector estatal brinda educación primaria y secundaria de mala calidad. En estas condiciones, y puesto que la educación continúa visualizándose como un medio de acceso privilegiado al sector moderno de la economía<sup>39</sup>, cualquier familia que este en posibilidad económica de pagar educación de mejor calidad, lo hace. Es decir el Estado colombiano no ha conseguido realizar el ideal democrático de ofrecer educación de buena calidad a toda la población, en cumplimiento de uno de sus deberes básicos y como el método de integrar la sociedad y la nación desde el aula. En consecuencia, la oferta educativa privada no es supletoria de la estatal, sino una alternativa real<sup>40</sup>.

Aquí conviene disipar la idea de que la educación privada no cumple un papel esencial en la preservación de una

---

<sup>37</sup> DNP, Plan de apertura educativa 1991-1994. Mimeo MEN-Dh`P-UDS-DEC-2518, matzo, 1991. Citado en Jesús Hernando Duarte Agudelo, *Education in Colombia During the 1980s: Plans and Achievements*. M. Sc. Thesis in Public Policy in Latin America, University of Oxford, 1992, p. 6.

---

<sup>38</sup> Cf. German W. Rama, *El Sistema Universitario en Colombia*, Bogotá, 1970

<sup>39</sup> Robert F. Arnove, *Education Policies of the National Front* en R. Albert Berry et. al. (Eds.) *Política of Compromise. Coalition Government in Colombia*, New Brunswick, N. J., 1980, pp. 381-411.

<sup>40</sup> Ángel Facundo Díaz, *Crecimiento y desarrollo educativa en Colombia: Análisis del sector educativa, 1968-1993*, Minion CED, 1994.

sociedad democrática. Por el contrario, la educación privada permite que, una vez que el Estado ha garantizado a todos educación de buena calidad, las familias puedan escoger otros planteles por razones de preferencia, de ideología, de conveniencia, de creencias religiosas. Se trata de la libertad de escoger. Su titular es la familia, no el plantel, como a veces sucede entre nosotros.

En todo caso, los sociólogos desertaron de temáticas cruciales como ésta. El vacío fue llenado por expertos en "economía educativa". Ante el déficit educativo en primaria y el alto costo para subsanarlo, con más frecuencia se oye el argumento neoliberal de que el sistema de precios debe jugar un papel más activo en la asignación de recursos a la educación, principalmente en los niveles secundario y postsecundario. Por tanto que debe reducirse el papel del Estado en este campo. Un buen ejemplo de esta alternativa puede ser la reforma constitucional propuesta per Fujimori, y aprobada en referéndum per los peruanos.

Este argumento olvida que los beneficios de la educación se distribuyen no sólo entre los estudiantes sino a la sociedad en su conjunto. La compra de servicios educativos de buena calidad, sobre todo en el nivel universitario, deja por fuera a los jóvenes pobres. Puesto que la educación ayuda a determinar el ingreso individual futuro, si se deja actuar tan sólo al mercado, aumentará la inequidad<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Christopher Colclough, Who Should Learn to Pay? An Assessment of Neo-Liberal Approaches to Education Policy, in C. Colclough and J. Manor (Eds). States or Markets? Neo-Liberalism and the Development Policy Debate, Oxford, 1991, pp. 197-213.

Los problemas centrales radican en los nexos entre los sistemas educativos y las estructuras sociales, en la debilidad de la educación para integrar la sociedad colombiana, en la brecha creciente entre el ideal meritocrático y las formas reales que asume la polarización social. Esos son los temas que deben ocupar el centro del debate público. Sin ofrecer un espacio institucional idóneo e independiente a las comunidades académicas que se ocupan de ellos, continuaremos con políticas politiqueras, desinformadas, erráticas e impulsados por la fuerza inercial de burocracias estatales anquilosadas y sindicalismos anacrónicos.

d) Urbanización y criminalidad. La ciudad se define en principio como un entramado físico políticamente organizado. Para tener una idea de las transformaciones físicas, y sus repercusiones sociopolíticas, valga recordar que a finales del siglo XIX la capital colombiana tenía unas 400 manzanas; en 1950, 2.400, y en 1980, 27.000. El milagro de la multiplicación de las manzanas fue posterior a 1950 y fue replicado, casi sin excepción, en las 30 ó 40 ciudades más pobladas. Los perímetros urbanos legales (aquellos dentro de los cuales se puede urbanizar) y la zonificación que les da un sentido de orden funcional (barrios residenciales, industriales, centros administrativos, zonas recreacionales), quedaron circunscritos a unas áreas y en las demás reinó la ilegalidad.

Las migraciones encarecían la tierra y en las zonas clave de la expansión urbanística se reservaban lotes de engorde. Mientras tanto las poblaciones se hacían en las periferias. La ocupación de los espacios vacíos, dentro o fuera de los perímetros urbanos, hizo nugatorios los criterios urbanísticos

establecidos, la exquisita racionalidad cartesiana de los pianos de H. Bartholomew, Carlo Brunner y Le Corbousier en Bogotá, de José Luis Sert en Cali, de Wierner y Sert en Medellín.

Se calcula que entre 1958 y 1972 fueron ocupadas clandestinamente en Bogotá 4.000 hectáreas, que se distribuyeron en 220.000 lotes y un millón de personas. No había "dos ciudades" porque era palpable la integración de las poblaciones pobres y móviles. Se las acusaba de causar el deterioro ambiental, la densificación desmedida, la desarticulación del entramado urbano, la congestión de tráfico, el déficit del transporte, y el aumento del desempleo, subempleo y delincuencia. Además, la presión sobre la infraestructura urbana y los servicios públicos agravaba la endémica bancarrota fiscal de los municipios. Fenómenos transcritos en una pinta en la Bogotá de los años ochenta: "¿por que no construirían las ciudades en el campo?".

La velocidad y masividad con que aparece este nuevo modo de vida urbano saca rápidamente a flote problemas de desadaptación social, cultural y personal de las poblaciones migratorias. Así, el hacinamiento aumenta la inseguridad y la violencia intrafamiliar, la especulación de la tierra urbanizable agrava la segregación y la ausencia o debilidad de instituciones (la familia, el vecindario, la Iglesia) sin que sean reemplazadas por otras, lanza a la gente al anonimato en un medio crecientemente agresivo. Por ejemplo, muchos homicidios se originan en incidentes triviales, en un insulto verbal o gestual, en una maldición. La pregunta que plantearían los criminólogos es sencilla: "¿por que en algunos medios sociales es tan bajo el "punto de ebullición?". Desde que hay estadísticas

medianamente confiables, sabemos que los riesgos de ser agente o víctima de un delito contra la vida son mayores en las ciudades y entre los hombres jóvenes, desempleados o con empleos considerados de bajo status social.

En la última década ha sido evidente un rápido deterioro de las normas de convivencia y del sistema de justicia. Puede expresarse someramente en altísimos índices de delitos violentos contra la vida, integridad y libertad personal, (homicidios, lesiones y secuestros), y de impunidad generalizada para sus autores. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes evoluciona así: 32 en 1960, (que ya era el mas alto en América Latina) 32 en 1965, 34 en 1970, 39 en 1975, 20 en 1980, 57 en 1985, 86 en 1990, 94 en 1993. Índices que dejan a Colombia como el país más homicida del mundo. En cuanto a la impunidad, baste decir que pese al incremento de homicidios de unos 4.000 en 1960 a unos 28.000 en 1990, el número de sindicados se mantiene en estas tres décadas alrededor del número mágico de 4.000. El 97 por ciento de los homicidios queda impune<sup>42</sup>.

Las tasas de homicidios tienden a incrementarse en áreas urbanas de mayor pobreza, mayor heterogeneidad cultural, mayor disolución de la familia, mayor participación femenina en la fuerza laboral (formal o informal) y mayor exposición a la represión policiva. Los pocos estudios disponibles sobre

---

<sup>42</sup> Policía Nacional, 'Tendencias de Criminalidad, 1958-1991', en Revista de Criminalidad, 33, 1990, Tabla No. 7.3, p. 333. De 1983 a 1990 se registraron 129.580 homicidios, a los que deben sumarse 35.566 homicidios culposos (aquí están por ejemplo los que resultan de los accidentes de tránsito) y 8.960 homicidios agravados (asesinatos), para un promedio anual de 21.758.

delincuencia juvenil y sicariato<sup>43</sup> sugieren la presencia de un factor crucial enunciado por Ferri que en los ambientes de pobreza surge más fácilmente la criminalidad. Según Merton, la movilidad social ascendente es uno de los valores centrales en una economía abierta y de mercado. Pero en los vecindarios pobres es más evidente la desigualdad de oportunidades de la estructura social. En ciertas condiciones, el delito se convierte en un medio de ascenso social y puede generarse una "subcultura del conflicto" que facilita el reclutamiento de futuros criminales. Es decir, el delito es una forma de resolver la contradicción planteada en una sociedad cuya cultura exige movilidad, pero cuya estructura social la bloquea<sup>44</sup>.

La fragilidad del sistema estatal de justicia se pone de manifiesto en la década de 1940, cuando los valores y formas de control social tradicionales emanados de la autoridad del padre de familia, del cura párroco, del gamonal, empiezan a disolverse. La criminalidad urbana aumenta y el Estado responde con políticas inspiradas en la "peligrosidad social" de la escuela positivista italiana que, en Europa forma desde fines del siglo XIX el llamado "Proyecto lombrosiano", o sea "la lucha científica contra el crimen", basada principalmente en la etiología del delincuente<sup>45</sup>. Pueden

citarse la ley Lleras de 1945, el Estatuto de Seguridad Social de Rojas Pinilla de 1955, la legislación penal extraordinaria de 1962. Por ejemplo el "Estatuto de Seguridad Social" expedido en 1955 definió o redefinió 32 conductas delictivas como "estados de peligrosidad social", algunos de los cuales daba buena cuenta de que a las viejas formas de deterioro de la vida urbana como la "vagancia, la mendicidad, el proxenetismo y los juegos prohibidos" se añadían otras nuevas como "las urbanizaciones clandestinas".

El respectivo trabajo contratado por la Misión CED<sup>46</sup>, reseña como las instituciones para desarrollar tales políticas eran incompetentes e ineficaces, y prácticamente inexistentes en relación con el tamaño del Estado y con la magnitud del problema. Una característica de estas instituciones (entre ellas la judicatura) era su politización partidaria. Hasta la creación del Ministerio de Justicia (1945) los jueces dependían del Ministerio de Gobierno. Al sobrevenir la violencia, la politización se exacerbó y, muy pronto el papel de la justicia y de la policía se redefinió como de preservación de "el orden público", antes que el cumplimiento y aplicación de la ley y la preservación de la seguridad ciudadana.

---

<sup>43</sup> Ver por ejemplo, *Violencia juvenil. Diagnósticos y alternativas. Memorias de un seminario sobre la comuna oriental de Medellín*, Medellín, 1990.

<sup>44</sup> R. K. Merton, 'Social Structure and Anomie', *American Sociological Review*, 3, 1938.

<sup>45</sup> La idea de los positivistas (Lombroso, Ferri, Garofalo) de que la conducta criminal era determinada más que escogida (como habían supuesto Beccaria, Bentham, Carrara) y que el criminal podía estudiarse con técnicas de la psiquiatría, la antropología física, la antropometría y que requería tratamiento antes que castigo, entró

---

en cierto descrédito desde comienzos del siglo XX. Recientemente se han reivindicado algunos de sus elementos. Cf. M.R: Gottfredson and T. Hirsch (Eds.), *Positive Criminology*, Newbury Park, Ca., 1987. Para la formación intelectual en el positivismo de uno de los discípulos colombianos de Ferri, Jorge E. Gaitán, ver Herbert Braun, *Mataron a Gaitán*, Bogotá, 1987.

<sup>46</sup> Olga Lucía Pérez Perdomo, 'Seguridad ciudadana: Pactos y violencias. Sector Justicia y Política de criminalidad de 1958 a 1993'. Misión CED, Bogotá, 1994. Ver también, Gabriel Ricardo Nemoga, *El Estado y la Administración de la Justicia en Colombia*, 1990

Elemento medular de dicha preservación ha sido el estado de sitio, figura que transforma al Ejecutivo en Legislativo. Desde c. 1948 la legislación penal ha sido expedida bajo el régimen del estado de sitio. Además esta ha establecido multiplicidad de jurisdicciones especiales y paralelas, incluida la jurisdicción militar aplicada a particulares, cuya ineficiencia es similar a la de la jurisdicción ordinaria.

Por otra parte, alrededor del 15 por ciento del total de homicidios obedece a causas políticas. De 1980 a 1993 han sido asesinados o "desaparecidos" y han caído unos 28.000 colombianos en combates militares entre los cuerpos armados del Estado, grupos paramilitares y guerrillas. Solamente 20.000 desde 1986<sup>47</sup>. Según Amnistía Internacional la mayoría de estos homicidios han sido cometidos por 'las fuerzas armadas colombianas y los grupos paramilitares creados por éstas'<sup>48</sup>.

Ni en la concepción global del delito violento, ni en las estructuras administrativas, se ha hecho la distinción precise entre el fenómeno delincencial genérico y la seguridad del Estado<sup>49</sup>. En aras de esta última se expidieron los Estatutos de Seguridad (1978) y de Defensa de la Democracia (1988) y de Justicia (1989), todos los cuales han criminalizado diversas formas de protesta social y ciudadana que, en un Estado democrático serían permitidas.

¿Por que no se ha establecido en Colombia la criminología como una ciencia específica, ni desempeña el papel que le corresponde? La criminología tiene por objeto problemas sociales y políticos que involucran directamente al Estado: como definir el crimen y que tanto poder debe emplear el Estado frente a él<sup>50</sup>. En este sentido se trata de una ciencia en la cual es difícil trazar límites precisos entre lo cognitivo, lo político y lo moral, entre el desarrollo disciplinario interno y la adecuación a un determinado contexto social y de poder. Crimen y criminal, delito y delincuente son categorías intrínsecamente problemáticas. Michel Foucault sugirió que, al igual que los manicomios, las prisiones ("vigilar y castigar") son una prueba de la creciente expansión del poder administrativo del Estado moderno. Pero, siguiendo a Durkheim en su clásica disertación sobre las reglas para distinguir lo normal de lo patológico, (en una sociedad que experimenta la transición de la secularización, urbanización e industrialización) fue contundente al afirmar que una conducta es considerada "criminal" o "desviada" según la convención social<sup>51</sup>. Según Durkheim, lo que convierte una conducta "desviada" en "criminal", o viceversa, son los márgenes de tolerancia de una sociedad en un momento dado y del sistema de valores que la inspire.

El reconocimiento de esta flexibilidad, es decir, el movimiento del capo penal al no-penal nos permite señalar uno de los vicios centrales de las "políticas criminales" del Estado Colombiano: su

<sup>47</sup> Coyuntura Social, 2, mayo de 1990 y 4, mayo de 1991.

<sup>48</sup> Amnistía Internacional, *Violencia política en Colombia. Mito y realidad*, Madrid, 1994, pp. 7-15.

<sup>49</sup> Este es uno de los temas centrales tratados por Ivan Orozco Abad, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y Derecho en Colombia*, Bogotá, 1992, esp. pp. 91-182.

<sup>50</sup> Mike Maguire, et. al., *The Oxford Handbook of Criminology*, Oxford, 1994, p. 5.

<sup>51</sup> Michel Foucault, *Madness and Civilisation. A History of Insanity in the Age of Reason*, London, 1967, y *Discipline and Punish. The Birth of the Prison*, London, 1977.

excesiva orientación penalógica y jurídica y la ausencia de análisis social. Hemos supuesto rígidamente que toda respuesta al fenómeno criminal debe provenir administrativamente del Estado por la vía del derecho penal<sup>52</sup>.

En cuanto convención social, el delito es una categoría negociable. Esta concepción contiene elementos críticos que permiten proponer políticas razonadas para combatirlo. Pero no puede ser la concepción de jueces y policías, al menos teóricamente circunscritos a un orden institucional-legal. Tampoco podemos pedir a la víctima potencial del Crimen (que somos todos y con probabilidades de riesgo creciente) que adopte una actitud crítica frente al fenómeno delincencial. El ciudadano de a pie se guía por elementos de moralidad e instinto. Exacerbados estos por algunos medios de opinión, generalmente mal informados, crean el clamor público que recogen oportunistamente los políticos y que los gobiernos codifican en medidas draconianas de excepción que se escalan a la siguiente oleada de opinión, pues no resuelven el problema.

El país ha vivido más de cincuenta años transitando por esta espiral de crimen-movimiento de opinión-represión-crimen. Pero la represión no ha funcionado si tenemos en cuenta que el 97 por ciento de los autores de delitos conocidos o denunciados escapa a la Justicia. Por otra parte, más de la mitad de la población carcelaria está a la espera de juicio.

#### EL ESTADO DEFORME

La interpretación del cambio social, desde la perspectiva de modernidades y modernizaciones inconclusas, ofrece un

amplio espectro, desde la idea de Juan Linz del divorcio entre la modernización social y económica y el arcaísmo de las instituciones políticas, cuyo más claro exponente en nuestra bibliografía es Hartlyn<sup>53</sup>, hasta la idea de Pecaut<sup>54</sup> sobre como la burguesía cafetera e industrial copan el Estado al punto de impedirle autonomía, haciéndolo más débil aún. A mi juicio se trata más bien del desarrollo de un Estado deforme, estructuralmente desequilibrado.

Veamos. En 1988 y 1989, la opinión pública, sensibilizada por las escenas que le presentaban los noticieros de televisión, protestó contra la oleada de masacres (5 o más víctimas civiles colocadas en estado de indefensión por las bandas que las perpetran). Según estadísticas de la revista Cien Días del CINEP, publicadas entonces, en 1988 fueron masacradas 583 personas y en 1989 429. El 37 por ciento de las víctimas pertenecían a organizaciones políticas de izquierda y 54 por ciento eran campesinos e indígenas. El peligro fue más evidente cuando cayeron asesinados en esos años tres candidatos presidenciales. El orden político y el sistema social aparecían amenazados en sus cimientos. En el alto gobierno se habló de referendo para reformar la Constitución. Como respuesta se organizó en algunas universidades un movimiento de opinión que desembocaría en la Constitución de 1991.

Tal desenlace hubiera sido imposible sin la percepción de que el país atravesaba una profunda crisis nacional. Los orígenes de la Constitución de 1991 podrían analizarse partiendo de una

<sup>52</sup> Cf. Mirrelle Delmas-Marty, *Les grands systèmes de politique criminelle*, Paris, 1992.

<sup>53</sup> Jonathan Hartlyn, *The Politics of Coalition Rule in Colombia*, New York, 1988.

<sup>54</sup> Daniel Pecaut, *Orden y violencia en Colombia*, 1930, 2 vols., Bogotá, 1987.

hipótesis de ingeniería de gobernabilidad: una reforma política sustancial depende de la habilidad para proyectar ante la opinión la noción de "crisis nacional". Tal fue lo que se hizo desde las alturas del poder ejecutivo en 1988 y 1989: el politólogo-administrador emergió, fugazmente, como complemento directo del economista-administrador<sup>55</sup>.

Si el origen por arriba es asombrosamente parecido al del Frente Nacional, también lo es su desarrollo posterior. El proyecto de democratización y modernización de las instituciones fue quedando reducido a una fórmula economicista, a la aplicación ortodoxa y con premura autoritaria de la llamada "reestructuración económica": liberalización, privatización y descentralización fiscal. El sesgo voluntarista es notable: se confundió el concepto de liberalización comercial con el imperio del *laissez-faire* como ideología de Estado. Sólo tardíamente, el presidente Gaviria pareció entender que "mas Estado y mas mercado" no es una fórmula contradictoria como asumió en los primeros tres y medio años de gobierno. Es decir que la liberalización económica requiere la creación de instituciones modernas.

La liberalización comercial requiere mas Estado: "los análisis de las económicas abiertas mas exitosas del mundo, (de Europa y Asia) revelan un mayor

---

<sup>55</sup> El papel de la 'crisis nacional' en la implementación de reformas es analizada en Merille S. Grindle and John W. Thomas, *Public Choices and Policy Change. The Political Economy of Reform in Developing Countries*, Baltimore, 1991. En esta obra se considera que la reforma de 1966-68 emprendida por el gobierno de Carlos Lleras y que fortaleció la planeación como un elemento central de la política estatal, cabe en el esquema de 'política as usual', aunque fue un caso exitoso.

parecido con los actuales sistemas socialistas que con la economía de mercado de la república liberal de Adam Smith<sup>56</sup>. ¿Cómo dejar de considerar, por ejemplo, la sofisticación alcanzada en más de medio siglo por las instituciones cafeteras colombianas, para captar la pertinencia de estas observaciones?

La historia de la liberalización comercial comienza en la década de 1970. Entonces el Banco Mundial urgía "repensar y reformar Estado". La convocatoria tuvo efectos fulminantes América Latina. Los grandes centros de difusión del modelo de industrialización sustitutiva y de sus doctrinas, (Argentina, Brasil, México y Chile) enfrentaban una profunda crisis estatal, originada en la deuda externa y en el consiguiente "ajuste fiscal". En algunos casos la crisis deslegitimó las dictaduras militares, pero los nuevos gobiernos elegidos por el voto popular debieron enfrentar las consecuencias del ajuste.

En este contexto, las "fallas del mercado" que en las décadas de 1950 y 1960 constituyeron el foco analítico y el pilar de las políticas económicas, (por ejemplo el deterioro de los términos de intercambio para las materias primas en el comercio mundial) se convirtieron en las "Fallas del Estado"<sup>57</sup>.

Los "Estados desarrollistas" de las décadas de 1940-70 fueron acusados de desestimular y distorsionar el use

---

<sup>56</sup> Robert H. Bates, *Beyond the Miracle of the Market. The Political Economy of Agrarian Development in Kenya*, New York, 1989, Pp. 1-10.

<sup>57</sup> M. S. Grindle, *Sustaining Economic Recovery in Latin America: State Capacity, Markets and Política*, in *Latin America's Economic Future*, G. Bird and A. Helwege (Eds.), London, 1994, pp. 304-7. En esta sección seguimos su argumento.

productivo de recursos públicos y privados. Como prueba de la mala administración macroeconómica, del exceso regulatorio y de la proclividad redistributiva, (el populismo económico), se adujeron los altos niveles de endeudamiento externo y los gigantescos déficits fiscales.

El Estado aparecía culpable del estancamiento y franco deterioro económico, y, además, de ser la fuente suprema de corrupción e ineficiencia. En consecuencia, debía darse la vía al mercado mediante la liberalización, (comercio exterior, inversión extranjera, y sector financiero), la privatización (todo tipo de empresas y bancos estatales, fondos de la seguridad social y algunos servicios) y la descentralización fiscal. Para ello el Estado debía redimensionarse, es decir, achicarse y perder funciones.

Sin embargo, desde mediados de los Años 80 ganó fuerza la idea de que se estaba exagerando en la crítica al Estado desarrollista. Un análisis más cuidadoso de las experiencias de los "tigres asiáticos" obligaba a la cautela. Por ejemplo, en un plano más concreto debió reconocerse que la base de la competitividad económica en los escenarios mundiales, provenía de las industrias y de la capacidad empresarial y tecnológica desarrolladas en la fase de sustitución de importaciones. El problema que se planteaba era como crear instituciones adecuadas a la reconversión industrial.

El reconocimiento de las exageraciones en la crítica al Estado desarrollista partió de un hecho elemental: las políticas estatales suelen ser decisivas para que un país logre un crecimiento económico sostenido. Este requiere un doble

reconocimiento previo: primero, que solamente las instituciones estatales pueden definir las reglas del juego de las organizaciones económicas, es decir, las condiciones mínimas de promulgación y aplicación del orden jurídico (los derechos de propiedad independientemente de como se definan estos, la certidumbre de quien paga y quien recibe los costos en una transacción) dentro del cual transcurre la competencia económica entre las firmas<sup>58</sup>.

Segundo, que las políticas no se diseñan y ejecutan en un vacío social y que no pueden resultar de la aplicación de un modelo óptimo trazado en el tablero de los tecnócratas<sup>59</sup>. Por el contrario, aquellas que afectan intereses básicos (los derechos de propiedad por ejemplo) no pueden ser modificadas sino después de una transacción política, de un proceso de negociaciones en que tienen la iniciativa los intereses mejor organizados y mejor articulados a los políticos, a la prensa y a quienes en últimas toman las decisiones.

Por último, sólo el Estado puede manejar la macroeconomía, invertir en cierto tipo de infraestructura (como la educación en todos sus niveles o la salud pública) y responder a los acuciantes problemas de

---

<sup>58</sup> Según la teoría de la firma, los costos de transacción son la base de su existencia. Si la información y la aplicación de la ley a los contratos no tuvieran costos, serían superfluas las organizaciones económicas. Por ello la firma es una forma de organización, pero supone un Estado capaz de aplicar la ley. Para el análisis de este punto desde la perspectiva de la historia económica, ver Douglas C. North, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge Engl., 1990.

<sup>59</sup> Para una versión más matizada de este asunto ver Merille S. Grindle and John W. Thomas, *Public Choices*, Op. cit.

desempleo, iniquidad y pobreza y que, de no ser atendidos, agudizarán la inestabilidad y afectaran la gobernabilidad.

### EL IDEAL DE LO TECNOCRÁTICO

Un Estado moderno transforma las políticas en acción por intermedio de grupos humanos calificados y organizaciones que deben reunir condiciones de racionalidad (procedimental y sustantiva), legalidad y responsabilidad administrativa. En este proceso, el intelectual deviene en funcionario, el pensamiento crítico en razón burocrática. Tales son los elementos de la clásica definición de Max Weber<sup>60</sup>. Además de moderno, el Estado colombiano se dice democrático, de suerte que en su estructura deben ocupar un lugar privilegiado aquellas instituciones a las que acceden los ciudadanos en cumplimiento del mandato popular. Como el resto de sus vecinos latinoamericanos, Colombia enfrenta hoy el desafío de configurar un Estado competente e instituciones sólidas<sup>61</sup>.

Colombia no prosiguió una trayectoria tan nítida como la de los "Estados desarrollistas" latinoamericanos citados arriba. Modalidades específicas de su desarrollo histórico, y en particular las condiciones estructurales (socioeconómicas y regionales) de la

oferta cafetera, y la institucionalización de un mercado internacional altamente intervenido y regulado hasta 1989, brindaron a la economía colombiana un cordón de seguridad suficientemente amplio. En los Años 1945-75 el Estado pudo evadir los extremos del "crecimiento hacia adentro" y en los de 1975 a 1990 los del "crecimiento hacia afuera".

Las causas de la estabilidad (y conservadurismo) de las políticas económicas obedecen a factores estructurales e históricos. Instituciones clave como por ejemplo el Banco Central y el gremio cafetero nacieron inmunes a la pugna bipartidista. La debilidad política de las organizaciones populares y sindicales después del colapso del gaitanismo (1948) permitió a los grupos más complejos de poder surgidos del largo periodo de crecimiento c. 1910-1945, separar de un tajo la política económica de la política electoral.

En el contexto de "reestructuración económica" y "reforma estatal", adquiere importancia la cuestión tecnocrática. No cabe duda de la importancia del componente técnico idóneo en el manejo macroeconómico colombiano. Por ejemplo, el ajuste de 1984-86 (una masiva devaluación que no produjo ni inflación, ni recesión, y una severa contención de los salarios del sector público que no produjo "paros nacionales" trágicos) se cita internacionalmente como un buen ejemplo de administración macroeconómica<sup>62</sup>. En todo caso puede contrastarse con la devaluación de 1962 para ver los frutos del aprendizaje tecnocrático.

---

<sup>60</sup> Para la discusión y aplicación de estos conceptos a Colombia, Cf. Fernando Uricoechea, *Modernización y desarrollo en Colombia: 1951-1961*, Bogotá. 1967. Richard E. Hartwig, *Roads to Reason. Transportation, Administration and Rationality in Colombia*, op. cit. pp. 3-50 y Gabriel Ricardo Nemoga, *El Estado y la administración de justicia en Colombia*, Bogotá, 1990, pp. 24-39.

<sup>61</sup> Tal es la expresión propuesta por M. S. Grindle, 'Sustaining Economic Recovery in Latin America' op. Cit. pp 30-2-23.

---

<sup>62</sup> Ver por ejemplo Rosemary Thorp, *Economic Management and Economic Development in Peru and Colombia*, London, 1991, pp. 183-90.

La tecnocracia colombiana no tiene aún el poder de las chilenas o mexicanas. El caso chileno<sup>63</sup> presenta una "masa crítica" de doctores en economía que, además de mantener espíritu de cuerpo, proponen a la sociedad una visión coherente y comprensiva. Los Chicago Boys fueron 30 economistas que terminaron exitosamente sus doctorados en la Universidad de Chicago, donde se convirtieron en incondicionales de Milton Friedmann. Margina dos de "la revolución en libertad" de Frei (1964-70) y mucho más del 'camino al socialismo" de Allende (1970-73), se fabricaron un nicho bajo "la revolución silenciosa", la dictadura de Pinochet, (1973-89), a la que proveyeron de un discurso racional y técnico. A las enseñanzas monetaristas de Friedmann añadieron la receta de Hayek y pudieron decir que los partidos y los sindicatos que habían gobernado Chile no representaban el pueblo. El régimen pinochetista se prestaba para experimentos de ingeniería social montados sobre tales premisas. Pero nadie anticipó que abrirían el camino a la tecnocratización.

En efecto, los economistas de alto nivel que no encontraron la muerte, el exilio o las cárceles, perdieron sus contratos con las universidades o con las instituciones del Estado. Monjes estructuralistas, desde modestos centros de investigación se dedicaron a estudiar pacientemente las políticas económicas y alternativas de

ingeniería social. CIEPLAN fue su principal refugio. El retorno de la democracia los llevaría a las posiciones burocráticas ocupadas por los Chicago Boys. Aparte de compartir un saber profesional, estos dos grupos tecnocráticos exhiben una vocación y un estilo modernizadores.

La base colombiana de una tecnocracia de alto nivel es aún reducida. Así por ejemplo, hasta marzo de 1994 tan sólo 47 colombianos obtuvieron el doctorado en economía en universidades norteamericanas, muy pocos en el Ivy League, una gran proporción de los cuales, en economía agraria<sup>64</sup>. El valor político de la tecnocracia colombiana reside menos en su capacidad técnica formal (que evidentemente es elevada y sigue mejorando) y más en su habilitación para no rendir cuentas. Para los políticos son un equivalente funcional del experto extranjero, y en la sociedad son como profetas.

Con excepciones, el reclutamiento de los altos cuadros administrativos en el área económica, aún se dan en Colombia en función de la conexión social o el entronque familiar, es decir la disponibilidad de "capital cultural" heredado. En la medida en que la educación formal se vuelve un requisito, este adquiere la forma de "capital educativa": dime dónde estudiaste y lo diré quien eres<sup>65</sup>. Esta es la base de la estrategia educativa de quienes aspiran a

---

<sup>63</sup> Sería fascinante emprender en Colombia un estudio similar al de Patricio Silva, 'Technocrats and Política in Chile: From Chicago Boys to the CIEPLAN Monks', *Journal of Latin American Studies*, vol 23, 1991, Part 2, pp. 385-410. Sobre México, ver, entre otros, Roderic A. Camp, 'The Political Technocrat in Mexico and the Survival of the Political System', *Latin American Research Review*, XX, 1, 1985, pp. 97-118.

---

<sup>64</sup> Llamamos arbitrariamente de 'alto nivel' a los economistas que han obtenido doctorados. No a los llamados 'candidatos al PH. D. Estos candidatos no cumplieron con un requisito básico: demostrar que tienen capacidad investigativa propia. Nuestros estimativos se basan en el *Dissertation Abstracts on Disc* del University Microfilm, UMI.

<sup>65</sup> P. Bourdieu, 'The Forms of Cultural Capital', op. cit., y 'Les trois states du capital culturel', *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 30, pp. 3-6.

formar parte de la nueva "policy elite", conformada por grupos unificados por un saber profesional, entrenamiento, valores sociales, y una visión coherente de la economía apta para formularse en opciones de política.

El éxito de la modernización de la administración pública, dependerá de equipos de economistas, administradores, ingenieros industriales, politólogos y abogados de alto nivel que les copan los nodos centrales. Su reclutamiento se hará más en las universidades e institutos investigativos de prestigio social, entre los altos ejecutivos del sector privado, y aún en los organismos internacionales<sup>66</sup>. No cabe duda que la oferta de economistas, administradores e ingenieros industriales que demanda la gestión estatal es satisfactoria, pese a la desigual calidad de las 180 carreras aprobadas en esas tres áreas.

Su imagen se ha visto favorecida por el desempeño global de la economía en la década de 1980, que fue más positivo que en la mayoría de países latinoamericanos<sup>67</sup>. Se deterioraron algunos índices sociales, como las tasas de escolaridad en el nivel primario, aunque, según parece, mejoró la participación de los salarios en el PIB, y se produjo una ligera redistribución del ingreso nacional de los deciles medios-altos a los deciles medios-bajos. Esto también fue calificado de particularmente

excepcional en América Latina<sup>68</sup>. La comparación ya no es tan favorable en el quinquenio 1990-94, ni en cuanto a tasas de crecimiento ni en cuanto a la evolución de los índices del gasto social.

Si el conocimiento económico fue indispensable para afianzar el modelo de sustitución de importaciones, los tímidos ensayos de "liberalización" de las décadas de 1970 y 1980 y la reciente "reestructuración económica" lo hace aún más pertinente, y ya no sólo para el sector estatal.<sup>69</sup>

Rezagado de los principales países latinoamericanos, el Estado colombiano se embarcó desde 1988 en una vía neoliberal que comparte con el modelo neoclásico que la inspira, y con el modelo "cepalino" que rechaza, el desinterés por construir instituciones. Como pocas veces en nuestra historia las decisiones estratégicas de economía se centralizaron férreamente alrededor de un minigabinete presidencial dominado por economistas, (curiosamente faltaron los expertos en "políticas públicas"), y se defendieron con un celo ideológico que hace pensar en la emergencia de un "pensamiento oficial".

El pragmatismo con que se ha proseguido la reestructuración económica es inocultable. Se cita el proceso de negociaciones con los narcotraficantes (que desplazó del lugar prioritario acordado por la misma constitución a la negociación con las guerrillas) "para crear condiciones adecuadas al desarrollo de la

---

<sup>66</sup> Para el concepto de 'Policy elite' ver, Merille S. Grindle and John W. Thomas, *Public Choices*, op. cit.

<sup>67</sup> Una tasa de crecimiento anual promedio del 1.1% del PNB percapita entre 1980 y 1990 que se comparan favorablemente con -1.8% de Argentina, 0.6% de Brasil, -0.9% de México, o -2.0% de Perú y Venezuela, World Bank, *World Bank Atlas*, Washington, 1991.

---

<sup>68</sup> George Psmharopoulos, et. al, *Poverty and Income Distribución in I-Astin America: The Story of the 19Ws*, World Bank, 1992.

<sup>69</sup> Rafael Echeverri Perico, 'El desarrollo del conocimiento económico y su institucionalización desde el Frente Nacional hasta nuestros días'. Misión CED, 1994.

libre empresa" desestabilizada por la violencia de los primeros, "aún esto significara ceder en principios fundamentales como los de la imposibilidad moral de transar con los asesinos de Luis Carlos Galán<sup>70</sup>.

Aunque los problemas de gestión y capacidad técnica y administrativa son cruciales, no son los más importantes en la reforma estatal. En cuanto a encontrar solución a los primeros, debe subrayarse que los actuales programas de "modernización del Estado", en el marco de la nueva institucionalidad de 1991, han avanzado considerablemente en el mejoramiento y racionalización de dichas áreas.

El problema central del Estado colombiano es político antes que administrativo o técnico. Si las estructuras institucionales implican estabilidad y predictibilidad, el mandato popular significa dinamismo y negociación. Un gobierno gana parcelas de legitimidad desplazándose razonablemente en el plano de estas dos coordenadas. Por ello, debe permitir que se movilen partidos y organizaciones partidistas, asociaciones cívicas, gremios, sindicatos, en defensa de sus intereses y aspiraciones. Para canalizar los conflictos que de allí surjan, debe crear y fortalecer instituciones idóneas, eficientes, transparentes, cuyos gestores rindan cuentas. Esto requiere saber repartir costos y beneficios entre grupos sociales, regiones, sectores de la economía. Es decir, el Estado debe rescatar las funciones de gobierno justo, garantizar que los servicios básicos lleguen a toda la población, y promover la responsabilidad pública. Tarea mucho más ardua y compleja que los ejercicios rutinarios y

despóticos del ajuste macroeconómico y del diseño de políticas sectoriales.

Desde el Frente Nacional el Estado colombiano se gobierna como si no tuviera que resolver prioritariamente problemas de legitimidad; de equidad social y regional; de consolidación de un sistema educativo que de a todos los colombianos la oportunidad de acceder a una formación pertinente y de buena calidad, base real de una sociedad democrática; de establecer soberanía dentro de su territorio; de garantizar la seguridad ciudadana; de respetar los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario.

Mas aún, al abandonar la función de morigerar el poder del mercado en la sociedad, (e inclusive suponer que la reestructuración económica funcionara automáticamente por la maximización de beneficios que buscan las firmas) auspicia el florecimiento de formas paraestatales divisivas, centrifugas, violentas, con vocación para desintegrar el frágil pacto social de los colombianos.

### **LAS TRIBUS ACADÉMICAS Y EL ESTADO: ECONOMISTAS Y SOCIÓLOGOS**

En esta sección final se esbozan algunas opciones abiertas a las comunidades académicas de las ciencias sociales en un proceso democrático de modernización institucional. Si los argumentos expuestos se sostienen, es obvio que el papel de las instituciones y comunidades académicas depende de cambios en los valores dominantes. Mientras predomine la hegemonía economicista en el Estado, la despolitización entre los profesionales de la política, y la ética del lucro en la sociedad, es difícil encontrar un lugar a la sociología crítica, al desarrollo independiente de la teoría económica o al

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, Capítulo V, pp. 2-3.

establecimiento de la criminología, pese a que el país lo requiera.

Tampoco es irrelevante el hecho de que el sistema político esté generando aversión a la existencia de la oposición legítima y organizada, inexistente desde comienzos de la década de 1970. Persiste la idea de que la mejor manera de hacer oposición es compartir cuotas de gobierno. Esto afecta el clima intelectual general, y las posibilidades de investigación en ciencias sociales.

Pero el papel que desempeñen las comunidades académicas también depende de la actitud de sus miembros. Aunque metodológicamente es difícil separar el concepto de "institución universitaria" del concepto de "comunidad académica", la mayor claridad expositiva así lo requiere. Además, puede demostrarse empíricamente que la mayoría de instituciones colombianas de educación superior no son "universidades" en sus propios términos, pues no cultivan todas las ciencias y las artes, para que, en las clásicas palabras del Cardenal Newman, éstas "se complementen, corrigen y equilibren entre sí". Tampoco una comunidad académica, sino un profesorado y un alumnado ambos de tiempo parcial sin vida comunal alguna, ni poder decisorio en la vida académica y gobierno. Estas entidades se orientan por el mercado y reproducen el modelo organizacional y el ethos de los colegios privados de secundaria<sup>71</sup>. No es el momento de reflexionar sobre la situación colombiana a la luz de estos y otros modelos institucionales que aparecen en

---

<sup>71</sup> Ver el agudo comentario de Gonzalo Catano, 'Talanquera contra Abusos', *Lecturas Dominicales*, El Tiempo, 10 de septiembre de 1989, p. 7.

un continuo que va de "la torre de marfil" al "garaje".

En las universidades con comunidades académicas o epistémicas constituidas, la vida interna y las relaciones con el Estado y la sociedad son más complejas. Característica de toda comunidad académica es el compromiso con la "cultura del discurso crítico". Discurso, es decir, manejo del lenguaje y de la conversación. Conversación cuyos participantes están orientados hacia la verdad, son sinceros en sus proposiciones que deben ser coherentes y comprensibles, y deben adoptar los medios apropiados y codificados de comunicarse<sup>72</sup>

Crítica no significa el ataque frontal al poder dominante, o a sus valores y prácticas, sino la disposición permanente de los miembros de la comunidad a participar en el diálogo crítico con sus pares. Esta es la actitud y el modo de ser del académico. En esta comunicación aparece una peculiar forma de interacción sociolingüística, en la cual el narrador se distancia del lenguaje, adoptando un modo discursivo impersonal. Tal el estilo de la narrativa del docente comprometido con la formación intelectual del estudiante, al que no "trasmite" (como llevar una coca de A a B) sino con quien dialoga en la forma del "discurso crítico"<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> Ver, Jürgen Habermas, *The Theory of Communicative Action*, Vol. 2., Cambridge, 1989.

<sup>73</sup> Ronald Barnett, *Improving Higher Education. Total Quality Care*, Milton Keynes, 1992, pp. 65-68, y pp. 91-97. Los conceptos subyacentes se encuentran en Basil Bernstein, *Class, Codes and Control*. Vol. 3, *Towards a theory of educational transmissions*, London, 1975.

La posibilidad de esta comunicación ha sido cuestionada por postmodernistas como Lyotard. La aceptación de la condición postmoderna parte de que han desaparecido todas las "grandes narrativas" o metafísicas universales. Sólo existen diálogos locales o "juegos del lenguaje". Lo social queda reducido al individuo que emite y recibe en tanto participa en diferentes juegos lingüísticos. El lenguaje es entonces una especie de batalla entre jugadores. El resultado es algo llamado "las paradojas de los juegos de lenguaje", con lo que se sugiere que una sociedad no puede entenderse en términos de comunicación como tal, sino a través de una teoría de juegos en la cual las comunicaciones, el diálogo, son antagónicos<sup>74</sup>. A la relativización de los universales, sigue la relativización de la historia reducida a un mero agregado de acontecimientos, dimensiones temporales sujetas a la arbitrariedad del interprete (el deconstructor) de sus "textos". Lo más grave es que, de hecho, se abre el camino a la arbitrariedad política y a la vuelta de los autoritarismos<sup>75</sup>.

Los intentos rectorales de Antanas Mockus de "jugar" y "antagonizar" con las comunidades académicas se inspiraron, al menos parcialmente, en este tipo de visiones postmodernistas y de relativismo moral; por su individualismo

son compatibles con la concepción neoliberal que ha mantenido recientemente el Ministerio de Hacienda en el frente de la financiación de las universidades públicas.

Las sociedades modernas, cada día más dependientes del conocimiento<sup>76</sup>, aceleran la "fragmentación", es decir la especialización y la emergencia de las "culturas de especialistas". Al practicar una disciplina, los académicos se alejan entre sí. Desde hace unas tres décadas se acepta la clasificación propuesta por Thomas Kuhn sobre la división de las ciencias entre las paradigmáticas y las preparadigmáticas<sup>77</sup>. Así, las primeras incluirían definitivamente las matemáticas y la física, un poco menos la biología y las segundas la sociología y un poco menos la economía. Empero, cada vez se reconoce mejor la maleabilidad del concepto de "paradigmas". Puede significar una peculiar constelación de ideas y técnicas, creencias y valores que definen una determinada cultura disciplinaria, o puede significar matriz disciplinaria, compilación de generalizaciones simbólicas y de modelos comunes a los practicantes de una disciplina profesional<sup>78</sup>.

Las investigaciones han demostrado que los "estilos de aprendizaje e investigación" siguen patrones culturales identificables según la respectiva disciplina se ubique en la intersección del conocimiento que va de lo abstracto a lo concreto y del que va de lo puro a lo aplicado. El esquema lo ilustra con dos polos: el duro (lo abstracto/puro) y el

---

<sup>74</sup> Este es el argumento de J. F. Lyotard, *The Postmodern Condition. A Report on Knowledge*, Manchester, 1984, expuesto con gran claridad por Feiwel Kupperberg, *Entering the Public Dialogue. The Universities, Knowledge-Society, Postmodernity and the Enlightenment Project*, en Jan Jervichina & Anna Kosiarz, (Eds.) *Universities Today and Tomorrow*, Krakow, 1990, pp. 162-4. Sobre el reconocimiento del 'otro', requisito para el diálogo, ver Zygmund Bauman, *Postmodern Ethics*, Oxford, 1993, pp. 145-85.

<sup>75</sup> A. Heller and F. Felrer, *The Postmodern Political Condition*, Cambridge, Eng., 1988.

---

<sup>76</sup> Alvin Gouldner, *Future of Intellectuals and the Rise of the New Class*, London, 1979.

<sup>77</sup> Ver Thomas S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Second enlarged edition, Chicago, 1970, esp. pp. 43-51.

<sup>78</sup> Ver, Thomas Becher, *Academic Tribes and Territories. Intellectual Enquiry and the Cultures of Disciplines*, Milton Keynes, 1989, pp. 9-10.

blando (lo concreto/puro). Las disciplinas cercanas al polo duro tienen un crecimiento acumulativo, mientras que las cercanas al polo blando avanzan reiterativamente. Hacia el medio se hallan las disciplinas aplicadas, (abstractas o concretas) más profesionales<sup>79</sup>.

### POLO DURO POLO BLANDO

La vida social, institucional, interpersonal de las universidades tiene que adaptarse para que puedan coexistir las diversas comunidades con sus subculturas disciplinarias, y proseguir cada una con su "modelo interno de comunicación". Esto se traduce en la formación de "tribus" (léanse departamentos, facultades, asociaciones científicas, etc., según el caso) que reclaman un "territorio". El vocablo "territorio" es más que una metáfora. Una de mis experiencias más vividas en la gestión de la rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, (agosto de 1984-julio de 1988) fue la comprensión de los sofisticados mecanismos, reales y simbólicos, empleados por las comunidades para apropiarse, defender y expandirse en los espacios físicos del campus. Todo ello implica que no sólo es difícil moverse de una disciplina a otra en términos epistemológicos, sino también psicológicos, pues el cambio implica una resocialización en quien lo pretende. Es como cambiar de "tribu". En realidad, el diálogo interdisciplinario es costoso<sup>80</sup>

En su análisis de las universidades francesas Pierre Bourdieu subraya los

elementos exógenos a las comunidades académicas, en particular sus formas de reproducción de las clases dominantes y del "capital cultural". Establece dos polos: el social al que corresponden las Facultades de Derecho y Medicina, íntimamente ligadas al poder, y el polo científico de las Facultades de Ciencias Naturales. Entre las dos circulan las disciplinas más "marginales" y "periféricas" de las humanidades, las ciencias sociales y las interdisciplinarias como la egiptología o la sinología<sup>81</sup>.

Por ahora, baste señalar que el "polo científico" colombiano se ha reforzado considerablemente desde los años ochenta (los programas financiados por el BIC a través del ICFES y Colciencias) frente a las ciencias sociales y a las humanidades, aunque la producción científica colombiana es una de las más débiles de América Latina.

Una característica de las disciplinas blandas es la ambivalencia y dependencia del Estado. Pero dentro de las ciencias sociales pueden establecerse claras diferencias de subcultura. Tenemos dos de las tribus más importantes: los economistas y los sociólogos. Estudios sobre su desarrollo<sup>82</sup> muestran que las respectivas conexiones con el Estado han sido opuestas. Excepto los marxistas, los demás economistas, particularmente desde 1980, fueron más proclives a formar una "policy elite" como se definió arriba y, por tanto, las trayectorias

<sup>79</sup> D. A. Kolb, 'Learning styles and disciplinary differences', en A. Chickering, (Ed.) *The Modern American College*, San Francisco, Ca., 1981.

<sup>80</sup> K. D. Knorn Cetina, 'Scientific Communities or Transpistemic Arenas of Research?', *Social Studies of Science*, 12, pp. 101-130

<sup>81</sup> Cf. P. Bourdieu, *Homo Academicus*, Stanford, Ca., 1988.

<sup>82</sup> Salomon Kalmanovitz, 'Notas para una historia de las teorías económicas en Colombia\*', en *Historia Social de la Ciencia en Colombia*, Tomo IX, Bogotá, 1993, esp. pp. 41-53 y Rodrigo Parra Sandoval, 'La sociología en Colombia, 1959-1969', pp. 59-92 en *Ibidem*.

personales dependieron de conexiones con los políticos poderosos que manejan el Estado. A la luz de los desarrollos posteriores adquiere interés la alternativa de modelos de "escuelas" de economía ofrecidos entre c.1950 y 1984 por la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, respectivamente. En los últimos diez Años, los linderos fueron borrándose.

Para la reproducción del "capital cultural" y de las clases dominantes, en los términos de Bourdieu, el primero resulta más apto y sus efectos continúan inercialmente hasta hoy en día. Es evidente el papel central que han jugado la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, y el CEDE, como nodos de reclutamiento de la tecnocracia. De allí la sensibilidad política, traducida en la carta que un grupo de actores del minigabinete Económico envió a comienzos del presente año al rector de la Universidad en relación con la marcha de estas unidades académicas<sup>83</sup>.

Aquí deben distinguirse dos problemas, independientemente de la pertinencia y validez de la misiva: primero, la autoridad que emana de la comunicación no es académica o intelectual sino política. Se trata más bien de una expresión de la arrogancia del poder estatal en disfraz de espíritu universitario: verdadero atentado contra la ética de la libertad académica (investigar, enseñar y publicar). Precedente nefasto si pensamos en la necesidad que tienen el país, el mundo

académico y el mismo Estado, de que florezcan centros de investigación independientes y competentes, fuente de una cultura crítica, esencial a la ciencia y a la democracia.

Segundo, hay un problema interno: la forma como los individuos, en este caso el Decano de la Facultad, deciden incrementar su "capital cultural" girando contra el prestigio social de las instituciones en las que ocupan posiciones de control que, por demás, afectan la vida y la trayectoria de sus pares. El valor social de los artículos académicos y de prensa que el decano escribió sistemáticamente contra las políticas económicas, y que terminaron irritando a quienes se sintieron aludidos, dependía en buena medida de su posición jerárquica<sup>84</sup>. Este es, en general, el caso de los jefes de "tribu" universitarios, bastante prominentes en las grandes universidades públicas, primero que todo en la Universidad Nacional, aunque allí están ubicados en las ciencias naturales. A fin de cuentas, en todos los campos del saber y en todos los niveles, macro y micro, la ciencia es un proceso social.

En la economía, la ciencia social más desarrollada, se trata de crear espacios a la investigación independiente y de estimular el pensamiento teórico. Partiendo del supuesto de que existe y existirá una oferta adecuada de economistas profesionales para el sector privado, los organismos estatales y las universidades, queda pendiente la cuestión del status de los centros de investigación. Sería necesario revalorizar la importancia estratégica de la ciencia económica para la sociedad y no sólo para el gobierno de turno.

---

<sup>83</sup> Ver El Espectador, 13 de marzo de 1994, pp. 1 b, 3b y 56. Ver también la carta enviada por el Rector de la Universidad de los Andes a El Espectador y El Tiempo, de fecha 15 de marzo y el comunicado de los profesores e investigadores de la institución a la comunidad universitaria de fecha 17 de marzo de 1994.

---

<sup>84</sup> Cf. P. Bourdieu, *Homo Academicus*, op. cit. p. 84.

Dos prejuicios circulan como verdades absolutas: primero que el país está "sobrediagnosticado", (pero, para poner un ejemplo, ¿que sabemos sobre "educación y productividad?"). Aún aceptando que sabemos todo lo que debemos saber sobre la economía colombiana, un punto de vista tan estático, no es congruente con la velocidad del cambio de los fenómenos sociales. Segundo, que un mismo tema no puede ser abordado por dos o más grupos de economistas: este es el camino más seguro para garantizar la existencia de un pensamiento oficial y para anular el pluralismo y el debate de cuestiones que por naturaleza son de dominio público, pues nos afectan a todos, como individuos y como miembros de la sociedad.

La diferencia salarial permite contratar los mejores profesores e investigadores, promoverlos socialmente y ponerlos al servicio de políticas macroeconómicas y sectoriales rutinarias o cortoplacista por definición. Sin embargo, podemos esperar de nuestra reducida comunidad de economistas con vocación académica propuestas entroncadas en concepciones, análisis y visiones alternativas.

Los sociólogos ofrecen un ejemplo distinto. En un comienzo, la disciplina se institucionalizó en la Universidad Nacional (c. 1959-65) tratando de crear una "policy elite", un grupo de ingeniería social que habría de ilustrar al Estado en los procesos de modernización social. Pero a la despolitización auspiciada por el Frente Nacional, sus practicantes respondieron con un discurso radical del deseo político, con una especie de metadiscurso del progreso, (es decir una sumatoria de discursos morales, científicos, estéticos) rayano en lo

religioso. Como anota uno de sus analistas, los dos líderes carismáticos en el proceso de institucionalización universitaria de la sociología colombiana, generaron una 'mística de trabajo. Y la palabra mística tiene aquí importancia por cuanto en dos de los fundadores este concepto tiene un origen religioso: es lo que Max Weber habría llamado la ética protestante en el caso de Fals Borda y la ética católica en el caso de Camilo Torres<sup>85</sup>. Resultado: aumento el faccionalismo interno, se frustró la realización del deseo, y los sociólogos se volvieron "peligrosos" a los ojos de quienes controlaban el Estado, en cuanto sus líderes carismáticos descubrieron la incongruencia entre la sociología como ciencia y el papel de la ciencia en el proceso modernizador<sup>86</sup>. Hacia 1967 se atrincheraron en tres tendencias (la investigación-acción, la sociología de la "dependencias", y el estudio de "los clásicos") que luchaban por el control institucional de la comunidad, las tres enfrentadas al Estado y proclives a una mayor porosidad ideológica. Este era el tránsito de la colaboración en las instituciones de reforma agraria y en las Juntas de Acción Comunal, a la militancia en el ELN en el caso de Camilo Torres y a la oposición radical combinada con la investigación-acción de Fals. Valga añadir que el faccionalismo interno y la afición auto deprecativa, no son tendencias exclusivas de la tribu colombiana, pues han sido advertidas, por ejemplo, en la Gran Bretaña<sup>87</sup>.

Las transformaciones del mundo y de la sociedad colombiana ha hecho obsoleta la división tripartita entre los sociólogos, como se advirtió en el Congreso Nacional

---

<sup>85</sup> Rodrigo Parra Sandoval, op. cit., p. 87

<sup>86</sup> Ibidem, p. 87.

<sup>87</sup> T. Becher, op. cit., pp. 30 y 98.

de Sociología de 1980 y en la reconstitución de la Asociación Colombiana de Sociología. Es probable que hayan cicatrizado las heridas abiertas en la confrontación sociólogos-Estado. Para usar las expresiones combativas de Fals de 1967, la "contraélite" de sociólogos ha sido "coptada" por el Estado (no por el gobierno de turno), pese a que estructuralmente dicho Estado sigue siendo capitalista, poco democrático, etc.<sup>88</sup> Pero, cooptados o no, los sociólogos colombianos, con algunas excepciones, han abandonado campos estratégicos como la educación, la desviación y el crimen. Quizás en el nuevo clima de construcción institucional, esas áreas y otras florezcan.

### UNA PROPUESTA

Quisiera concluir con la propuesta de apoyar diversos grupos que, aisladamente, según parece, convergen hacia la formación de una comunidad de criminólogos. Los estudios criminológicos, como los de las ciencias de la educación, son interdisciplinarios por naturaleza<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> Sobre la trayectoria de la sociología colombiana, y el papel desempeñado por Fals, ver el balance de algunos de sus más importantes discípulos en Gonzalo Cataño et al., *Ciencia y compromiso*. En torno a la obra de Orlando Fals Borda, Bogotá, 1987.

<sup>89</sup> Para ilustrarlo, he aquí una lista de los temas que estudia la criminología británica de hoy-. 1. Incidencia y distribución de la conducta criminal. 2. Causas y correlatos de la conducta criminal. 3. Estudios clínicos individuales. 4. Etnográficas de conductas desviadas. 5. Estudios penológicos. 6. Estudios de las víctimas. 7. Seguimiento y evaluación de las instituciones de justicia penal. 8. Predicción del delito. 9. Reacciones sociales y cambie históricos de loo patrones delinuenciales. *The Oxford Handbook*, op. cit p. 45.

Aquí resalta la rigidez tribal de los departamentos de Sociología, Antropología, Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense y de las facultades de Derecho, cuyas disciplinas concurren a la criminología. Casi siempre han matado las iniciativas interdisciplinarias, pese a que dicen alentarlas.

Documentos como los presentados a Colciencias, (por ejemplo "bases analíticas y puntos de referencia para la promoción de la investigación sociojurídica" y el "Subprograma de investigación sociojurídica") o los trabajos del Grupo de Investigación sobre violencia urbana y conflicto del CIDSE de la Universidad del Valle, den buena cuenta del interés, alto nivel profesional y compromiso de importantes núcleos académicos. La experiencia de los grupos que han trabajado en el Programa de Conciliación con el apoyo de la Alcaldía de Medellín y el Ministerio de Justicia, o en los programas DESEPAZ y de Epidemiología de la Violencia de la Alcaldía de Cali, es, sin duda una de las más valiosas en este campo<sup>90</sup>. Deben existir otros grupos similares, trabajando en distintas ciudades del país. Ponerlos en contacto, crearles la infraestructura de información nacional e internacional, sería, sin duda, el primer Paso en la buena dirección.

Ante el embate ideológico proveniente de las principales corrientes de las ciencias sociales, durante unos veinte años a partir de la década de 1960, el Estado colombiano concluyó que no podía entregar la educación o el aparato judicial a los egresados de centros percibidos como viveros de subversión. Los cambios en el clima de las grandes universidades

---

<sup>90</sup> Una reseña de estos programas se encuentra en Olga Lucia Perdomo, op. Cit.

públicas desde mediados de la década pasada y las condiciones creadas a lo largo del proceso que llevó a la constitución de 1991 (que abre las posibilidades de un desarrollo autónomo del poder judicial y establece el mandato de diez años de educación obligatoria), quizá induzcan a las comunidades académicas a abrir y ampliar espacios a la "cultura del discurso crítico" y al análisis social. En esta perspectiva, la criminología y las ciencias de la educación como disciplinas específicas, podrían desempeñar un papel central.

Fortalecer la institucionalización de comunidades científicas en áreas como éstas (y otras: la demografía, los estudios urbanos y regionales, los estudios laborales y de la organización familiar, las ciencias de la información y la comunicación, los estudios ecológicos o de la administración pública) e impulsar la economía teórica, puede contribuir a afianzar la democracia y la capacidad cognitiva y crítica de los colombianos y de su Estado.

CUADRO ANEXO No. 1  
PRINCIPALES ÍNDICES SOCIALES,  
1950-93

	1951 I	1964	1973	1985	1993*
Población total, miles	11548	17484	22915	30062	35886
Crecimiento anual, %	2.10	2.23	3.20	2.96	2.21
Tasas de fecundidad por mil*		6.7	4.7	3.5	3.1
Tasas de natalidad por mil		44.2	34.5	29.2	27.4
Años de esperanza de vida	48.1	57.9	61.6	67.2	68.2
Mortalidad infantil por mil		92.1	73.0	41.2	39.7
Población urbana % **	39.5	52.0	59.5	II 67.2	74.0
Población 4 ciudades % ***	12.9	20.0	25.4	26.8	30.1
Población Bogotá, %	5.4	8.3	12.5	13.8	17.6
Propietarios cabeceras, %	55.0	54.1	48.7	64.8	
Empleo sector primario, %	55.5	48.9	35.2	33.8	
Empleo sector secundario, %	15.8	17.1	22.4	21.4	
Empleo sector terciario, %	28.7	34.1	42.5	44.8	
Tasas de analfabetismo, %	138.5	26.6	17.7	12.5	12.0
Tasa de repitencia primaria, %			17.0	17.0	12.0
Matricula secundaria, %			39.0	46.0	52.0
Viviendas/acueducto, %	28.8	38.7	62.7	69.7	
Viviendas/electricidad, %	25.8	34.5	57.6	78.2	
Viviendas/alcantarillado, %	32.4	40.7	68.1	77.0	

\* Las tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad infantil (menores de cinco Años), corresponden a los periodos 1960/65, 1970/75, 1980/85 y 1985/93.

Fuentes: Para las estadísticas demográficas, ver Álvaro López Toro, Análisis demográfico de los censos Colombianos de 1951 y 1964, Bogotá 1965. El autor sostiene que hubo una subnumeración del 6% en el censo de 1951 y del 4% en el de 1964. De ser así,

los cálculos de las tasas de crecimiento de los periodos anterior y posterior tendrían que revisarse. Para los demás Años ver DANE, Censos de Población. Los estimativos de población empleada por sectores se ha tomado de Informe final de la misión de empleo, economía colombiana, Separata No. 10, Bogotá, agosto-septiembre 1985 y los estimativos de servicios públicos de M. Urrutia, Colombia, 40 años de desarrollo, Bogotá, 1990.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA CONDICIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD**

**Víctor Manuel Gómez C.\***

### **INTRODUCCIÓN**

En América Latina, uno de los nuevos escenarios de desarrollo de la educación superior en el próximo futuro lo constituye la resolución del dilema presentado, por un lado, por los requerimientos de mayor industrialización y modernización tecnológica en la producción, y por otro, por las demandas políticas y sociales de mayor equidad social en las oportunidades de educación superior<sup>91</sup>.

Los requerimientos de modernización productiva implican una creciente importancia de las actividades de investigación y desarrollo científico-tecnológico, un alto énfasis en la investigación aplicada y en las relaciones entre las universidades y el sector productivo, la formación de recursos humanos altamente calificados, y la revaloración social y académica de las oportunidades de formación técnica y tecnológica. Por su lado, los requerimientos de mayor equidad social en las oportunidades educativas no se logran con "mas de lo mismo" sino diversificando las instituciones, programas y modalidades de formación, para una población estudiantil de creciente heterogeneidad social y cultural, y con expectativas educativas y ocupacionales muy diversas.

Sin embargo, la diversificación se presenta comúnmente entre las oportunidades de educación universitaria tradicional, de alto estatus social y académico, y el conjunto de instituciones y programas de educación de carácter técnico y tecnológico, considerada de segunda clase. En muchos países de América Latina se ha configurado un modelo dual y segmentado de diversificación, entre las instituciones universitarias y las no-universitarias. Este dualismo en las oportunidades educativas refuerza la desigual distribución social de estas, y no contribuye a la necesaria modernización de la estructura ocupacional, la que en gran medida reside en la diversificación y consolidación del conjunto de las profesiones técnicas. Las consecuencias negativas del dualismo educativo anterior impiden el logro de una "modernización productiva con equidad", (o democracia altamente productiva).

Se plantea además que la diversificación - entre diversos tipos de instituciones, programas y modalidades- debe ofrecer condiciones de equivalencia de calidad y de estatus, con el fin de evitar la conformación de oportunidades educativas de primera, segunda y tercera clase. Sus diferencias mutuas radican en sus distintos objetivos educativos y destinos ocupacionales, no en una calidad educativa inferior. Solo así se evitara la creación de sistemas dualistas en la educación superior. La diversificación, con equivalencia de estatus y calidad, es condición de equidad social y de modernización productiva.

Una importante implicación de los conceptos anteriores es la necesidad de que las modalidades de educación técnica y tecnológica sean reconceptualizadas y reorganizadas como el primer ciclo de la

---

\* Sociólogo, profesor de la Universidad Nacional.

<sup>91</sup> Ver: CEPAL/UNESCO "Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad". Chile, 1992.

educación en ingenierías y en algunas ciencias. Finalmente, se analizan algunas de las principales ventajas académicas y sociales de la organización de la educación superior por ciclos.

### **LA CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL**

Una de las características fundamentales de la sociedad moderna es la creciente importancia social, económica y política del conocimiento científico y tecnológico. La generación y aplicación de este conocimiento se organiza y se planifica en función de determinados objetivos estratégicos, de carácter social, económico o geopolítico<sup>92</sup>. La capacidad endógena de innovación científica y tecnológica constituye la principal ventaja comparativa entre empresas, países y regiones<sup>93</sup>. De aquí la gran importancia política otorgada al desarrollo y consolidación de esta capacidad endógena. Conocimiento es poder económico, social y político. Lo anterior implica una creciente intencionalidad y direccionalidad de la actividad científica, su mayor dependencia tanto de las prioridades del Estado, expresadas en las políticas de Ciencia y Tecnología, como de las estrategias de competitividad de las empresas privadas.

La calidad de la educación científica y tecnológica se convierte, por tanto, en condición básica para el desarrollo y en la nueva ventaja comparativa entre países, regiones y empresas. La nueva

producción intensiva en conocimientos ha generado nuevas formas y normas de competencia, basada cada vez más en la capacidad de diseño de nuevos productos, con nuevas cualidades, nuevos materiales y nuevas funciones. El concepto tradicional de producción intensiva en capital ha sido sustituido por el concepto de producción intensiva en ciencia. Sin embargo, la ciencia pura no se puede aplicar, no puede transformar la producción; requiere de la complementariedad de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico. Es necesario entonces referirse a la producción intensiva en conocimientos científicos y tecnológicos.

La creación de esta capacidad endógena requiere, en toda sociedad, la diversificación y especialización de la estructura ocupacional, es decir, la generación de múltiples profesiones y ocupaciones nuevas, derivadas del proceso de división y especialización del saber y del trabajo. En los países altamente industrializados -caracterizados por una amplia diversificación y especialización de la estructura ocupacional- solo un pequeño porcentaje de la fuerza laboral (10 por ciento a 15 por ciento) corresponde a las profesiones liberales tradicionales y a los niveles más altos de formación intelectual y científica. La mayor parte de la fuerza laboral se distribuye en un amplio conjunto de profesiones técnicas y tecnológicas y ocupaciones altamente especializadas, que constituyen el soporte social de la industrialización moderna<sup>94</sup>. Un análisis

<sup>92</sup> OECD. 'Science and Technology Policy for the 1980's. Paris, 1981.

<sup>93</sup> REICH, R. 'El trabajo de las naciones'. Vergara, 1993.

<sup>94</sup> Ver. BELL, D. 'El Advenimiento de la Sociedad Post-industrial'. Alianza Ed., 1976; & KUMAR, K. 'Prophecy and Progress. The Sociology of Industrial and Post-Industrial Society'. Penguin Books, 1978.

del concepto de profesiones técnicas será presentado mas adelante.

Por otra parte, desde una perspectiva social y política, la mayor diversificación de la estructura ocupacional tiene importantes efectos sobre una mayor equidad social en la distribución del ingreso, del poder y del estatus, lo cual aumenta la legitimidad política de la sociedad. De manera contraria, la poca diversificación de la estructura ocupacional tiene diversos efectos negativos en la sociedad: conduce a una mayor concentración del ingreso y del poder, con la consiguiente desigualdad y polarización social, que deslegitima la sociedad y promueve el autoritarismo en la política. También es un obstáculo a la generación de la capacidad científico-tecnológica, al propiciar la concentración de la demanda en unas pocas áreas del saber y en las instituciones universitarias tradicionales<sup>95</sup>. Finalmente, sustenta un tipo ideal de ciudadano -el doctor o el intelectual- basado en la sobrevaloración social de las profesiones clásicas y los saberes tradicionales, y la subvaloración del nuevo y amplio conjunto de los saberes y profesiones técnicas.

Estos importantes cambios en la estructura ocupacional dependen, en gran medida, del grado de diversificación de la oferta de educación superior en diferentes tipos de instituciones y programas de formación. De aquí el papel determinante de la educación superior en los procesos

de modernización social y económica de las sociedades contemporáneas.

### **LA EQUIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En todos los países de América Latina, la universalización de la educación secundaria es un imperativo social, económico y político. Estas sociedades requieren una eficaz socialización de la juventud en los valores, normas y pautas de conducta, constitutivos de una conciencia cívica y social, y de la identidad nacional. Estos son objetivos educativos tanto o mas importantes que la calificación científico-tecnológica de la mayor calidad<sup>96</sup>.

La creciente importancia de la acreditación educativa en las posibilidades de movilidad social y ocupacional en las sociedades modernas, genera una alta demanda social por mayores oportunidades educativas. Esta demanda social, aunada a las necesidades de modernización social y económica de estas sociedades, genera fuertes presiones hacia la universalización del nivel secundario, y la expansión y diversificación de la oferta de formación en el nivel superior<sup>97</sup>.

Aunque en muchos países de América Latina la escolaridad secundaria es todavía altamente restringida y elitista, en la mayoría se presentan altas tasas de crecimiento de la matrícula y de la

---

<sup>95</sup> En Colombia, más del 60 por ciento de la matrícula en educación superior se concentra en unas pocas carreras en áreas tradicionales como Medicina, Derecho, Arquitectura, ingeniería, Economía y Administración, mientras es mínima en Matemáticas y Ciencias Exactas (menús del 2 por ciento en 1992). ICFES. 'Estadísticas de Población'. SNP. Estudios Descriptivos 71, 1993, p. 47.

---

<sup>96</sup> GALLART, M. A. & DE IBARROLA, M. (Coordinadoras) 'Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en América Latina'. UNESCO/Red Latinoamericana de Educación y Trabajo. Santiago, Buenos Aires, Mexico, 1994.

<sup>97</sup> OECD. 'Alternatives to universities'. Paris, 1991.

eficiencia interna<sup>98</sup>. La mayor expansión de la escolaridad a sectores sociales previamente excluidos implica una creciente heterogeneidad socio-cultural en el estudiantado, la que se expresa en grandes diferencias en la dotación del "capital cultural" inicial, y en diferentes aspiraciones e intereses, educativos y ocupacionales.

Una oferta educativa relativamente homogénea implica el desconocimiento de la heterogeneidad como importante criterio de política educativa. Así mismo, es altamente discriminatoria en contra de los estudiantes provenientes de aquellos grupos o estratos sociales y culturales, cuyo capital cultural sea inferior o diferente, y cuyas aspiraciones educativas y ocupacionales puedan ser también diferentes<sup>99</sup>.

La tendencia hacia la universalización del nivel secundario tiene entonces dos principales implicaciones en la educación superior: el rápido y continuo aumento del número de graduados en busca de

oportunidades de educación superior, y la demanda de nuevos programas e instituciones -distintas a la educación universitaria tradicional- que permitan destinos educativos y ocupacionales alternativos.

Sin embargo, en muchos países, un número creciente de egresados de la secundaria se encuentra sometido a la siguiente situación:

- a) No encuentra cupos en las instituciones públicas, generalmente universidades tradicionales, cuyos escasos cupos son altamente competidos<sup>100</sup>.
- b) Tampoco puede comprar educación superior privada de calidad, comúnmente de alto costo.
- c) Tampoco encuentra una oferta diversificada de nuevas instituciones y programas, que ofrezcan educación de calidad equivalente a la universitaria tradicional.

Las consecuencias de esta situación son social y económicamente negativas: escasa diversificación y especialización de la estructura ocupacional; atraso tecnológico; concentración del ingreso y del poder; alta inequidad social en las oportunidades educativas; limitación en las oportunidades de movilidad social y ocupacional; hegemonía de modelos de rol social tradicionales.

<sup>98</sup> En Colombia, en 1991 el 52 por ciento de la juventud entre 12 y 18 años no estaba escolarizado (2.570.912 jóvenes). Solo finaliza la educación secundaria 1 de cada 5 jóvenes en esa edad escolar. Sin embargo, las tendencias actuales de expansión de la escolaridad secundaria indican un aumento de 290.940 nuevos estudiantes entre 1988 y 1992. Entre 1992 y 1997 el aumento previsto será de 661.684 nuevos estudiantes, para un promedio de 110.280 nuevos alumnos por año, lo que implica un rápido aumento en la demanda por educación superior. Entre 1986 y 1990 esta demanda fue de 60.268 nuevos aspirantes.

<sup>99</sup> GÓMEZ, V. M. 'La Educación académica y la Educación profesional. Dilemas de equidad, selectividad y calidad'. En: GAILART, M. A. (compiladora) 'Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa'. Red Latinoamericana de educación y trabajo (CENEP-CIID), CINTERFOR Montevideo, marzo 1992, pp. 311-334.

<sup>100</sup> En Colombia, la mayor parte de la demanda se concentra en unas pocas instituciones públicas, cuyos escasos cupos, en relación a la creciente demanda, son cada vez más competidos. En 1992, había 428.253 jóvenes aspirantes a ingreso a las universidades y solo 147.875 (34.5%) lo pudieron lograr. En ese mismo año, en la Universidad Nacional la relación entre aspirantes y cupos era de 10:1, siendo cada semestre mayor el número de aspirantes a esta institución.

Es necesaria, por tanto, una amplia diversificación de las oportunidades de educación superior: nuevos tipos de instituciones y programas de formación, que generen destinos educativos y ocupacionales alternativos a los tradicionales. En esta diversificación de la oferta de formación reside, en gran medida, el aporte de la educación superior a la modernización económica y social.

#### LAS PROFESIONES TÉCNICAS Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN

##### **Las profesiones técnicas: técnicos, tecnólogos e ingenieros**

El concepto de profesión técnica es un concepto de carácter genérico que se refiere a una amplia categoría ocupacional formada por diversas profesiones y niveles de calificación. Las profesiones más características a nivel internacional son las del técnico, el tecnólogo y el ingeniero.

El siguiente diagrama de profesiones técnicas, muestra la diversidad de empleos técnicos como un continuo, en el que la calificación práctica o teórica se combina de diferentes maneras según el tipo de trabajo. La línea AB representa el trabajo manual basado en calificación práctica, empírica, con escasa formación teórica, como el trabajo del operador de una máquina. Al otro extremo, la línea CD representa la calificación de mayor nivel teórico, como la del analista matemático. La diagonal representa la proporción de formación práctica y teórica necesaria para diversos tipos de trabajos. El segmento EA representa al obrero calificado también con escasa calificación técnica.

Esta es mayor para los obreros ubicados en el segmento AF, de mayor nivel

teórico pero esencialmente con calificación empírica adquirida en el oficio. Puede verse en el diagrama que no existen diferencias de calificación unívocamente definidas. En lugar de líneas demarcatorias se presenta una zona en la que varían ampliamente las diferencias entre la calificación manual y la teórica requeridas para estos oficios.

El llamado Grupo de Técnicos es una categoría ocupacional amplia que se define de diversas maneras en función de la proporción de formación práctica o teórica que se requiera. Una mayor proporción de formación práctica sobre la teórica caracteriza al grupo de técnicos (T). Lo contrario caracteriza al grupo de Técnicos especializados (TE), que comparten muchos elementos de la formación de los ingenieros. En muchos países este técnico especializado es equivalente a técnico de nivel superior, tecnólogo, ingeniero práctico, ingeniero aplicado, ingeniero tecnólogo, etc.<sup>101</sup>.

##### **El técnico**

El concepto de técnico (technician, technicien...) se refiere a quien requiere para su trabajo conocimientos y competencias de nivel más práctico que las del técnico superior, del ingeniero diplomado y del investigador universitario, pero de nivel más teórico que las exigidas a un trabajador calificado o artesano. El personal técnico es equivalente a empleado de mando medio o intermedio entre el ingeniero y el obrero

<sup>101</sup> El concepto de técnico superior es equivalente a tecnólogo o a ingeniero práctico o técnico, de formación coma. Equivalencias lingüísticas: technician superieur, technologist, higher level technician, ingeniero técnico, ingeniur gradiert (Fachhochschulen), field engineer. Ver FRENCH, H. W. I" técnicos en ingeniería. Ayunos problemas de nomenclatura y clasificación'. Estudios sobre la enseñanza de la ingeniería 7. UNESCO, Paris, 1986.

calificado. Su nivel de educación formal generalmente corresponde a la secundaria completa, ya sea de carácter general o técnico. En algunos países el técnico se forma también en estudios post-secundarios cortos, de carácter no-universitario.

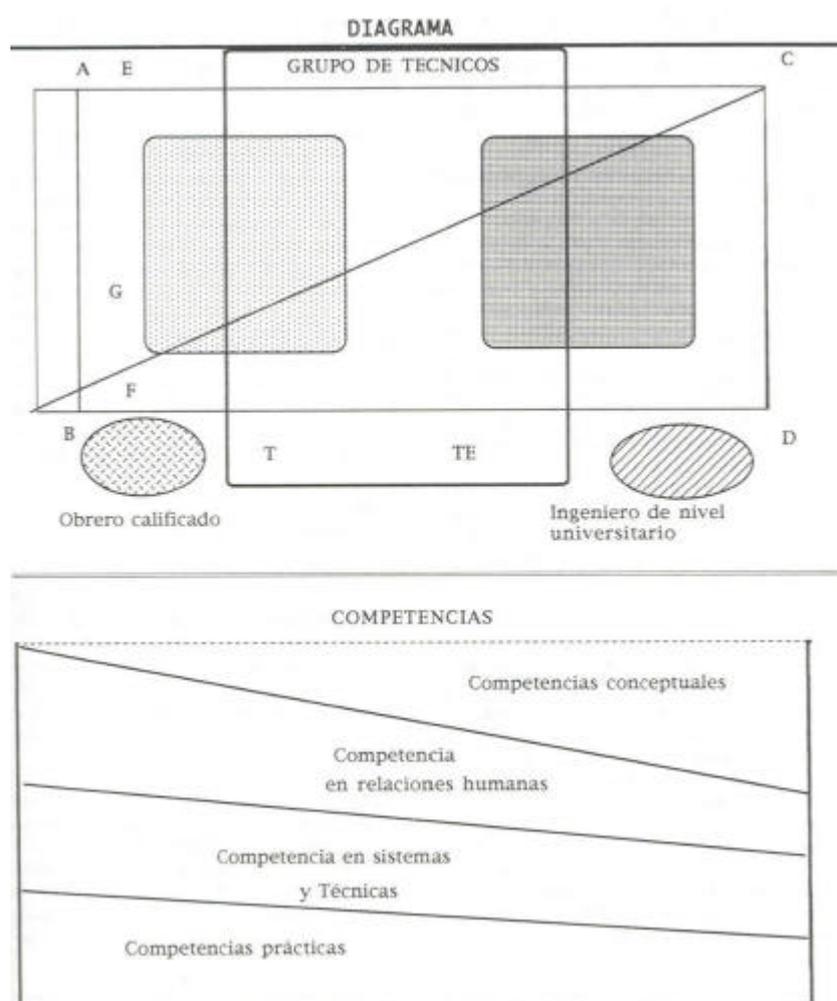
Sin embargo, de estas definiciones tan generales no se derivan ni las mismas estructuras y contenidos de formación entre los países, ni equivalencias en niveles y papeles ocupacionales. En efecto, el análisis comparativo internacional demuestra grandes diferencias y variaciones entre países, en relación a la duración de la formación del personal técnico y el contenido de la misma. Así mismo, existen diversas acepciones y roles ocupacionales para este tipo de personal. En algunos países existen varios niveles ocupacionales entre el obrero calificado y el personal técnico. En otros, este tipo de personal está diferenciado en varias categorías o niveles. Los ratios entre obreros, técnicos e ingenieros, varían significativamente aun entre países con similar nivel de desarrollo económico, debido a la influencia de factores culturales y políticos particulares tales como el grado de expansión del sistema educativo, su diferenciación interna, la tradición cultural, la influencia política y cultural de los sindicatos y la relativa importancia del taylorismo y de otros conceptos de organización y división del trabajo<sup>102</sup>.

### **El tecnólogo y el ingeniero**

A nivel internacional, el concepto de tecnólogo es equivalente al de técnico superior e ingeniero técnico. El ingeniero es el personal técnico de mayor nivel de calificación intelectual, con formación de nivel universitario en la que predomina la formación teórica sobre la práctica. Ocupa el nivel ocupacional y jerárquico más alto entre el grupo de profesiones técnicas. Es el personal técnico respecto al cual existe el mayor grado de equivalencias lingüísticas a nivel internacional.

---

<sup>102</sup> Por ejemplo, en países vecinos como Francia y Alemania se observa que industrias similares en capital, producción y tecnología difieren significativamente en sus estructuras ocupacionales y en el perfil educativo de la fuerza laboral. Ver. MAURICE, SELLER & SILVESTRE. 'Politique d'Éducation et Organisation Industrielle, en France et en Allemagne'. PUF. Paris, 1982.



Fuente: FRENCH, H. W. "Los Técnicos en Ingeniería. Algunos problemas de Nomenclatura y Clasificación". Estudios sobre la enseñanza de las Ingenierías. UNESCO, 1986. pp. 16 y 28.

Existe una gran diversidad de modelos institucionales y curriculares de formación del ingeniero. En algunos países el modelo prevaleciente es la formación universitaria larga (4 a 6 años), con énfasis en la formación teórica, ofrecida a graduados de la secundaria de carácter académico, y claramente diferenciada, institucional y curricularmente, de la formación de tecnólogos o técnicos superiores.

En otros países la formación del ingeniero está organizada por ciclos o etapas, diferenciadas por su duración y el énfasis en la formación teórica o práctica. Generalmente, el primer ciclo de dos o tres años se orienta a la formación del ingeniero técnico o práctico, equivalente al tecnólogo, capacitado para la solución de problemas tecnológicos en la producción, más no para la investigación tecnológica del más alto nivel, la que requiere una formación científica más profunda. El graduado de este primer ciclo es denominado de diversas maneras equivalentes: ingeniero técnico, ingeniero práctico, tecnólogo, ingeniero de producción, ingeniero asociado, técnico o tecnólogo en ingeniero, y otras<sup>103</sup>. Esta denominación se diferencia de la del ingeniero graduado del segundo ciclo de la formación larga tradicional, pues este es el ingeniero diplomado, profesional o senior.

La formación de mayor nivel teórico se adquiere en el segundo ciclo, altamente selectivo, de dos o tres años adicionales, al que solo pueden acceder aquellos graduados del primer ciclo que hayan

demostrado las suficientes capacidades intelectuales y la vocación hacia el trabajo de investigación y desarrollo. Algunos de los países más representativos de este modelo son Alemania Federal, Francia, Italia, Japón y Suecia.

En algunos de estos países se combinan ambas modalidades, por razones tanto de equidad social como de flexibilidad y adaptabilidad a condiciones tecnológicas y económicas cambiantes. Las razones de equidad se refieren a la creciente necesidad de proveer mayores oportunidades de promoción educativa y ocupacional a estudiantes de diversas clases sociales, a graduados de diferentes tipos de secundaria y a personas con itinerarios profesionales diferentes.

Estos diversos modelos de formación del ingeniero demuestran que el concepto y el papel ocupacional de este personal técnico varían significativamente en el contexto internacional. Hay diferentes tipos de ingenieros, de tres, cuatro, cinco o seis años de formación, según el respectivo énfasis en la formación tecnológica aplicada a la producción, o en la formación más teórica de mayores bases científicas, necesaria para las actividades de investigación y desarrollo del más alto nivel. Así mismo, existen diversos tipos de instituciones de formación: universidades tradicionales, universidades tecnológicas, institutos tecnológicos, politécnicos y escuelas de ingeniería.

La diversificación en la oferta de formación

Es importante señalar la creciente tendencia internacional hacia la diversificación del tipo de instituciones de formación post-secundaria. La principal diferenciación se ha efectuado entre las instituciones universitarias tradicionales y

<sup>103</sup> La equivalencia lingüística internacional es la siguiente: ingenieur gradiert, ingeniur, techniker, ingenieio tecnico, technician engineer, engineering associate, engineering technician, professional engineer, field engineer, technkumingenier, engineering technologist (French, 19W).

las nuevas instituciones no-universitarias<sup>104</sup>. En los países de la OECD se han formado recientemente tres tipos de instituciones no universitarias de ciclo corto:

a) Las de multipropósito. Se caracterizan por su diversidad de funciones, tanto de calificación ocupacional como de formación para el acceso a la educación universitaria. Otras importantes funciones son la oferta de oportunidades culturales, de educación continua y de actividades cívicas a la población adulta de las comunidades vecinas. Ofrecen un amplio rango de diversos programas de formación, programas de carácter académico que conducen a las universidades, programas estrictamente vocacionales y técnicos, de carácter terminal y orientados hacia el mercado de trabajo, y programas de educación de adultos. Otra importante característica es su estrecha vinculación con necesidades locales y regionales. El ejemplo más representativo de este tipo de institución no universitaria es el Junior College y el Community College, en los Estados Unidos.

b) Las especializadas. Se caracterizan por ofrecer un solo tipo de formación altamente especializada, generalmente de carácter tecnológico o de primer ciclo de las ingenierías. Como ejemplos merecen destacarse los Institutos Universitarios de Tecnología (IUTs) en Francia, los Politécnicos en Inglaterra, los Regional

Colleges de Noruega, y las Escuelas Superiores Técnicas (Fachhochschulen) en Alemania Federal. Aunque la finalidad de esta formación especializada es que sea terminal, conducente a la inserción ocupacional inmediata, permite sin embargo la posibilidad de continuar estudios de nivel universitario en la misma área de formación. Por esta razón, el nivel de fundamentación científica básica en estas instituciones es equivalente al de la formación universitaria.

c) Las de tipo binario. Se caracterizan por formar un sistema de educación postsecundaria totalmente diferenciado, institucional y curricularmente, de la educación universitaria, conformando así un modelo "binario" de educación postsecundaria. Ofrecen un amplio rango de programas cortos de formación de carácter práctico. Los sistemas educativos de Inglaterra y Australia representan claramente este modelo. Algunas de las principales instituciones de formación como son los Colleges of Advanced Education, Regional Colleges, Colleges of Technology, Colleges of Vocational Education y los Politécnicos.

La rápida expansión reciente de las instituciones no-universitarias ha sido defendida por quienes piensan que este nuevo sector cumple importante función de proteger a las universidades de las crecientes demandas de masificación de las oportunidades educativas, salvaguardando así su alta calidad académica, supuestamente necesaria para la generación de nuevos conocimientos.

El sector no-universitario ofrece una gran diversidad de nuevas oportunidades de preparación para el trabajo al grueso de la población estudiantil, contribuyendo a la efectiva democratización del acceso a la

---

<sup>104</sup> Entre éstas merecen resaltarse las siguientes: Colleges of Advanced Education, Community Colleges, Junior Colleges, Fachhochschulen, Colleges d'Enseignement General et Professionnel (CEGEP), Institute Universitaires de Technology (IUT9), Colleges of Vocational Education, Colleges of Technology, Polytechnics, Regional Colleges, y otros de programas cortos de formación. Ver. OECD, 'Alternatives to Universities'. Paris, 1991.

educación para sectores sociales que no pueden ni quieren acceder a las únicas y restringidas oportunidades universitarias anteriormente existentes. La democratización de la educación no significa "mas de lo mismo" para diversos grupos sociales con necesidades y motivaciones diferentes, sino la ampliación y diversificación del rango de oportunidades educativas disponibles para una población heterogénea. Finalmente, al sector no-universitario se le atribuye una mayor flexibilidad institucional y curricular, lo que lo habilita para responder oportunamente a nuevas necesidades de formación y para ofrecer diversas oportunidades de educación continua y de educación de adultos a la comunidad (OECD, 1991).

Por otra parte, los críticos de esta nueva diferenciación señalan que la supuesta democratización de la educación superior se realiza mediante la expansión de nuevas oportunidades educativas, muchas de ellas reconocidas como de segunda clase o de calidad inferior y con destinos sociales y ocupacionales desiguales. La expansión del sector no-universitario no ha implicado ninguna modificación en la tradicional selectividad socio-económica y cultural del sector universitario. El elitismo se refuerza mediante la desviación de la gran demanda social por educación de calidad hacia nuevas formas educativas de menor calidad. La distribución prevaleciente del ingreso, del poder y del estatus social, se reproduce mediante la diferenciación desigual de la calidad de las oportunidades educativas. La apariencia de democratización oculta las crecientes desigualdades intelectuales y culturales existentes entre ambos sectores.

Esta desigualdad es mayor en los sistemas binarios o dualistas de estricta

diferenciación institucional y curricular, en los que la educación no-universitaria es de carácter terminal y no permite la continuación de estudios universitarios. Por esta razón, en muchos países existen instituciones no-universitarias, de alta calidad académica y con formación básica equivalente a la universitaria, que permiten la continuación de estudios universitarios bajo altas normas de selectividad. Ejemplos de este tipo de instituciones son las Escuelas Técnicas Superiores (Fachhochschulen), los Institutes Universitaires de Technology (IUTs), anteriormente mencionados, los Colleges of Advanced Technology, las Grandes Ecoles, y los Pädagogische Hochschulen, cuya alta calidad académica los constituye en verdadera alternativa a la educación universitaria, por su alto estatus académico y reconocimiento ocupacional.

El éxito de estas instituciones señala que la creciente diferenciación institucional entre la educación universitaria y la no-universitaria no es necesariamente fuente de mayores desigualdades, sino más bien representa la necesidad de alternativas de calidad respecto a la educación universitaria tradicional. Estas alternativas pueden ofrecer mayor flexibilidad y oportunidad en sus programas de formación, tanto en nuevas áreas del conocimiento como en ofertas relevantes para la comunidad. La educación *no-universitaria* representa la posibilidad de importantes innovaciones educativas. El principal reto es conferirles alta calidad para que no se *conviertan* en opción educativa de segunda clase.

#### HACIA UNA DIVERSIFICACIÓN CON EQUIVALENCIA DE CALIDAD

En varios países de la región existen instituciones no-universitarias, altamente

especializadas y de reconocida calidad académica y estatus social, como algunas instituciones tecnológicas y politécnicas. Sin embargo, son escasas, generalmente privadas y de acceso restringido, por lo cual no constituyen un modelo generalizable de diversificación de la educación superior.

En la mayoría de los países prima el modelo binario o dual de diversificación, caracterizado por la separación y diferenciación, institucional y curricular, entre dos polos: las instituciones universitarias y las no-universitarias. Las primeras constituyen el sector de alto estatus social y académico. Comúnmente ofrecen carreras que tradicionalmente han concentrado la demanda por educación superior. Las segundas, típicamente ofrecen carreras cortas, de formación técnica y tecnológica, generalmente de carácter terminal, y de bajo estatus social y académico<sup>105</sup>. Este sector es considerado, en algunos países, como educación de segunda clase, como la segunda opción para quienes no lograron acceso al sector universitario tradicional.

La vigencia del anterior modelo binario o dual de diversificación es, en gran medida, el resultado de formas de organización académica de la educación superior según criterios de estratificación

---

<sup>105</sup> En Colombia, desde la década del sesenta ha existido diversificación en la oferta de educación superior o post-secundaria, mediante las carreras comas, separadas y diferenciadas de las carreras largas universitarias tradicionales. Durante la década del 80 existieron tres modalidades de educación superior -la universitaria, la técnica y la tecnológica- cada una distinta y separada de las demás. Ver. GÓMEZ, V. M. 'La educación mixta y tecnológica en Colombia: Análisis crítico y propuesta de modelo alternativo'. Seminario: "Formación técnica y tecnológica". ICFES. Bogotá, 1990.

vertical jerárquica entre los diversos tipos de instituciones que la conforman.

**Implicaciones negativas del esquema de estratificación vertical jerárquica**  
Este sistema de organización jerárquica sitúa a la universidad tradicional como la cúpula o elite académica que representa el "deber ser" ideal de la educación superior, de tal manera que todos los otros tipos de instituciones de este nivel educativo - como las técnicas y tecnológicas- son consideradas de menor estatus académico y social. Las siguientes son las principales implicaciones de este sistema de organización académica de la educación superior:

a) Privilegiar los valores de la "cultura académica" tradicional, sobre otras culturales distintas, como la técnico-profesional; cuyos ethos, valores y propósitos, sociales y económicos, son distintos y alternativos a aquella. Se parte del supuesto arbitrario de que esta cultura es de carácter universalista, necesaria y deseable para toda la juventud escolarizable.

La estratificación vertical se basa en la imposición o hegemonía de unos parámetros académicos de evaluación y medición -que no son de carácter universalista sino particulares a las instituciones con esa vocación académica- sobre otro tipo de instituciones que tienen propósitos distintos. Esta imposición es tanto más legítima socialmente, cuanto mayor sea el estatus social y el desarrollo relativo de las instituciones académicas universitarias sobre las de otro tipo. Este ha sido el resultado histórico de procesos de definición de la política de educación superior, primordialmente desde la óptica y los intereses de las instituciones universitarias tradicionales -especial-

mente las más desarrolladas y de mayor estatus- y no a partir de la necesidad de la juventud de contar con una oferta educativa altamente diferenciada según la gran diversidad de intereses y capacidades, de carácter educativo y ocupacional.

b) Una consecuencia importante es el efecto que genera la jerarquía interinstitucional resultante, sobre las expectativas educativas y ocupacionales de la juventud demandante de educación superior. En efecto, el mayor estatus social y educativo atribuido a las instituciones universitarias tradicionales conduce a concentrar en éstas la demanda y las matriculas y a percibir las modalidades no-universitarias como de segunda clase o categoría, o como educación para pobres o para los rechazados de aquellas. Prima el estatus institucional sobre su especialización funcional<sup>106</sup>.

c) Implicaciones sobre la equidad social en la educación: la opción de estratificación vertical genera mayor inequidad social en las oportunidades educativas, pues las que corresponden a los niveles más altos de la jerarquía académica son las que se presentan como más deseables para todos, desconociendo la gran heterogeneidad social, cultural, valorativa y de intereses, entre los estudiantes.

---

<sup>106</sup> En el caso colombiano es evidente que el patrón de demanda social por educación superior corresponde estrechamente a la jerarquía interinstitucional, de tal manera que la matrícula en las modalidades no-universitarias está enfrentada, en gran medida, por estudiantes rechazados en la modalidad universitaria, con segunda opción en otras modalidades. En algunas de estas instituciones, como las tecnológicas, muchos estudiantes permanecen solamente uno o dos semestres hasta cuando logran el ingreso a las carreras universitarias en Ingeniería o afines.

La desigual distribución social de una escolaridad desigual, corresponde a desiguales niveles socio-económicos y de capital cultural. Quienes no son competitivos en la cultura académica dominante reciben una educación desigual, no pueden competir en base al mérito académico. En este contexto, la estratificación entre diversos tipos de educación no implica la libre opción del estudiante entre diversas alternativas, equivalentes en calidad y estatus educativo, sino la jerarquizaron entre oportunidades educativas de primera, segunda y de tercera clase.

En esta jerarquía institucional y de saberes, es evidente que tanto la formación ocupacional terminal y las instituciones técnicas-profesionales que la ofrecen, ocupan el último escalón, no tienen estatus social ni académico, no pueden desarrollar su identidad propia ni encontrar sus propios parámetros de excelencia. Están condenados a emular infructuosamente a las instituciones de carácter universitario y a ser siempre consideradas como de segunda clase, como formación residual en ocupaciones "terminales".

d) En la medida en que el modelo de educación superior, según la estratificación académica anteriormente analizada, limita el desarrollo de instituciones y programas alternativos como los no-universitarios; en esa medida se reduce la contribución de la educación superior a la modernización y diversificación de la estructura ocupacional, lo cual tiene importantes consecuencias negativas sobre la capacidad de desarrollo tecnológico y de industrialización, y sobre la distribución del ingreso.

Un modelo alternativo: la diferenciación funcional horizontal

Una alternativa de organización de la educación superior responde al reconocimiento de que los diversos tipos de instituciones y programas postsecundarios son diferentes entre sí, en términos de sus objetivos respecto al conocimiento -de carácter científico, tecnológico, técnico, cultural, etc.- y que por tanto desempeñan diferentes funciones (económicas, sociales y culturales), lo que requiere su organización como diversos subsistemas o instituciones, diferenciados horizontalmente entre sí, según sus diversos objetivos y funciones. Esta opción organizativa se basa en el concepto de diferenciación funcional horizontal de los diversos tipos de instituciones y programas de nivel superior.

Esta opción organizativa implica la relativización social, económica y cultural, de la educación universitaria tradicional, en relación a otros tipos de educación postsecundaria. Aquella no es ni necesaria ni deseable para un alto porcentaje de la juventud escolarizable. Tampoco es necesaria ni deseable para la mayoría de las ocupaciones en la estructura ocupacional (de los países con el más alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas)<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> Ya había sido analizado cómo en la mayoría de los países altamente industrializados solo un pequeño porcentaje de la fuerza laboral requiere educación de nivel universitario-académico. La mayor parte de las ocupaciones y oficios -tanto industriales como de servicios- requieren calificación técnica y profesional de alto nivel de calidad, la que preferencialmente se otorga a través de instituciones y programas no-universitarios, generalmente de ciclo corto.

La opción por la diferenciación funcional horizontal implica la existencia de varios subsistemas o tipos de instituciones, según los diversos tipos de educación ofrecida. En el contexto internacional, esta diferenciación se da típicamente entre las instituciones de carácter universitario, con programas de larga duración o ciclo largo, y conducentes a destinos ocupacionales de índole académica y científica, y las instituciones de carácter técnico-profesional o tecnológico, de ciclo corto, y que forman para la mayoría de las ocupaciones y oficios que conforman la estructura ocupacional. Estas instituciones son las de más rápido crecimiento en la matrícula post-secundaria<sup>108</sup>.

Es socialmente más equitativo ofrecer una gran diversidad de oportunidades educativas para personas altamente diferenciadas, que ofrecer una única vía, oportunidad o tipo de educación. Sin embargo, esta última opción se impone generalmente en la secundaria mediante la forma de un bachillerato general dominante y hegemónico, con un escaso desarrollo de la educación técnica, siendo esta considerada como educación de segunda clase<sup>109</sup>. En la educación superior o postsecundaria se expresa mediante la hegemonía de la educación universitaria sobre otras modalidades e instituciones de educación técnica superior o tecnológica, las que

---

<sup>108</sup> Algunas de las más significativas son: los Institutos Universitarios de Tecnología (IUTs en Francia), las Fachhochschulen en Alemania, los Community Colleges o Junior Colleges en Estados Unidos, las Escuelas Técnicas Superiores en España, los Institutos Politécnicos en Inglaterra, y en diversos países de América Latina los Institutos o Colegios Técnicos, Tecnológicos o Politécnicos, entre otros.

<sup>109</sup> GOATEZ, V. M. 'La Educación Técnica Industrial en Colombia. ¿Educación para pobres o educación bivalente?'. Universidad Nacional. Departamento de Sociología, 1994.

constituyen las principales opciones de diferenciación de este nivel educativo.

Una verdadera diversificación de las oportunidades educativas requiere una estrecha equivalencia de calidad y estatus educativo entre los diversos tipos de educación, de tal manera que puedan constituirse en verdaderas alternativas a la educación académica y por tanto en sustento de "culturas" también alternativas, como la cultura técnica-profesional.

### ¿COMO LOGRAR ESTA EQUIVALENCIA?

La principal opción, para las instituciones técnicas y tecnológicas, implica su fortalecimiento académico e institucional, de tal manera que puedan transformarse en Instituciones de alto nivel académico como las Universidades Tecnológicas o Politécnicas, a la manera de las "Grandes Ecoles" francesas, el M.I.T., los Fachhochschulen o los Politécnicos de Inglaterra. Sin embargo, esta opción solo es posible para algunas pocas Instituciones en cada país, dejando a la mayoría en una situación de bajo estatus académico y social, y separadas institucional y curricularmente de la formación universitaria y de las Instituciones más desarrolladas, de cuya interacción pueden derivar oportunidades de fortalecimiento académico. El análisis de las diversas opciones de equivalencia, entre diversos tipos de Instituciones y programas, se realizara en referencia al nuevo contexto de la Ley 30 en Colombia.

### EL NUEVO CONTEXTO DE LA LEY 30 DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1992)

En esta ley desaparecen las anteriores modalidades de educación superior: técnica-profesional, tecnológica y

universitaria. En su lugar se plantea que las Instituciones de educación superior tienen diferentes campos de acción, en función de la naturaleza del conocimiento ofrecido en sus programas y del destino ocupacional de sus educandos. Estos campos de acción son: la técnica, la tecnología, la ciencia, las humanidades, la filosofía y las artes. Se definen además tres tipos de Instituciones en la Educación Superior: las Técnicas-Profesionales, las Instituciones o Escuelas Tecnológicas y las Universidades<sup>110</sup>.

Según el artículo 139 las Instituciones de las anteriores modalidades técnica-profesional y tecnológica pueden transformarse en Instituciones Universitarias o en Escuelas Tecnológicas o en Universidades, constituyendo así dos posibles opciones futuras para estas Instituciones:

- La primera implicaría transformar su identidad tradicional, convirtiéndose paulatinamente en Instituciones diferentes: ya sea universidades o instituciones universitarias, según la reglamentación definida por el Consejo de la Educación Superior (CESU).
- La segunda opción consistiría en mantener la identidad profesional tradicional, como Instituciones ya

---

<sup>110</sup> Las primeras se definen como aquellas que ofrecen programas terminales de formación en ocupaciones (Art. 17). El segundo tipo de Instituciones también puede ofrecer programas de formación en ocupaciones, así como programas de formación académica en profesiones o disciplinas. Finalmente, las universidades también pueden adelantar programas de formación en ocupaciones, además de los programas de carácter científico que las caracterizan (artículo 18).

sea técnicas-profesionales o tecnológicas.

Es necesario señalar que el cambio en la legislación, por sí mismo, no modifica ni la calidad ni la relevancia de la educación impartida en las Instituciones y programas de la anterior modalidad tecnológica, que ha sido analizada en este estudio. Antes de analizar las opciones anteriores es necesaria una reflexión crítica sobre algunos conceptos básicos que orientan la nueva normatividad.

Comentarios críticos sobre la Ley 30 de 1992

Se analizaron los siguientes aspectos de esta Ley: el concepto de "campos de acción", y el carácter "terminal" de la formación técnica profesional.

1. El concepto de campos de acción. Es de escasa legitimidad y conveniencia otorgarle carácter normativo y definitorio, en una Ley, a una simple tipología de clases de conocimiento. Los campos de acción señalados constituyen solo una entre varias posibles tipologías o clasificaciones de los diversos tipos de conocimientos. Estos pueden ser clasificados según otros diversos criterios, tales como su carácter teórico o aplicado, sus relaciones con las disciplinas o con las profesiones, sus diversos grados de interdisciplinariedad, etc. Pueden existir tantas tipologías o clasificaciones de tipos de conocimientos cuantos diferentes sean los criterios y propuestos utilizados. Las tipologías no constituyen órdenes normativos ni definitorios de la realidad, son solo instrumentos -de utilidad relativa y limitada- para comprender mejor la realidad compleja.

Por consiguiente no es legítimo que una tipología -entre varias opciones posibles sea utilizada con propósitos normativos y definitorios en una Ley. No es posible pretender que una tipología, en tanto concepto e instrumento relativo, tenga carácter universalista, definitorio y normativo. No es válido generalizar a partir de instrumentos u opciones de índole relativa, por lo cual no es legítimo imponer determinada tipología sobre otras posibles.

2. El cuestionamiento de los campos de acción propuestos, pues estos no son mutuamente excluyentes, ni representan tipos de conocimientos totalmente diferentes entre sí, ni conducen a destinos ocupacionales completamente distintos. Por lo cual no se justifica ni su mutua separación ni la búsqueda de estrecha correspondencia entre cada campo de acción y la respectiva formación de pregrado. En efecto, las relaciones entre el conocimiento científico, el tecnológico y el técnico son muy estrechas. Aunque cada uno tiene sus propias especificidades y propósitos, todos se complementan y aportan mutuamente. Es así por ejemplo, que la ciencia está cada vez más tecnologizada y las tecnologías son cada vez más científizadas. El conocimiento técnico también es fuente y condición de conocimientos tecnológicos y científicos<sup>111</sup>.

Son también evidentes las relaciones y complementariedades mutuas entre la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales, y entre estos y el arte. Por tanto

---

<sup>111</sup> Ver. FOUREZ, G. 'la construcción del conocimiento científico'. Nareea, Madrid, 1994; LADRIERE, J. 'El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a la cultura'. UNESCO/Tecnos, Madrid, 1978; CNRS. 'De la Technique a la Technologic'. Cahiers Science-Technologie-Societe. CNRS. Paris, 1984.

no tiene sentido pretender una separación arbitraria y artificial entre conocimientos estrechamente relacionados, bajo el supuesto de que cada uno tiene una naturaleza tan diferente que conforma un campo de acción de las instituciones educativas. Esta separación es contraria a la cada vez más evidente necesidad de interdisciplinariedad y estrecha interacción entre los diversos saberes<sup>112</sup>.

La separación propuesta entre los saberes científico, tecnológico y técnico, conduce a aislar aún más a las ingenierías de las disciplinas científicas afines, así como del conocimiento y experiencia técnica, las que son fundamentales en el proceso de desarrollo tecnológico. También conduce a una mayor separación entre la formación técnica y la tecnológica (o ingenieril), como si estos conocimientos fueran de naturaleza completamente distinta y excluyentes entre sí. Esta separación condena a la formación técnica a ser de carácter terminal, negando las posibilidades de mayor calificación representadas por el acceso a niveles de formación tecnológica o ingenieril, mediante la formación propedéutica por ciclos, común en muchos países. Una propuesta de reorganización de la educación superior, según ciclos propedéuticos, será analizada más adelante.

3. El carácter terminal de la formación ocupacional de las instituciones intermedias profesionales. En el artículo 17 de la Ley 30 estas instituciones se definen como aquellas que ofrecen programas terminales de formación en ocupaciones.

Al respecto cabe interrogarse sobre el concepto de "formación en ocupaciones"

que se utiliza en la Ley. No está claro si se lo considera sinónimo de formación profesional, o de educación técnica, o de calificación ocupacional, lo que le otorga un carácter muy ambiguo y confuso a este artículo. La claridad conceptual es esencial pues cada uno de los conceptos anteriormente mencionados significa tipos muy diferentes entre sí de programas educativos o de formación, y con implicaciones así mismo muy diferentes para la educación superior. Un ejemplo de esta ambigüedad conceptual es que el mismo concepto de formación en ocupaciones se utiliza para designar los tipos de formación que ofrecen las otras instituciones: las universitarias, las tecnológicas y las universidades. La única diferencia reside en que esta formación se define como terminal cuando es ofrecida por las instituciones técnicas-profesionales y tecnológicas.

¿Qué se entiende entonces por el concepto de formación en "ocupaciones"? ¿Que significa que este tipo de formación sea "terminal"? ¿Cuáles son las razones para decretar la terminalidad de esta formación?

En relación a la pretendida terminalidad de la formación impartida en las instituciones técnicas-profesionales es necesario plantear los siguientes puntos. En primer lugar, por razones de equidad social de oportunidades educativas no pueden coexistir en el mismo sistema de educación superior algunos programas de carácter terminal y otros propedéuticos. Ello introduciría fuertes desigualdades de estatus social y educativo entre ambos tipos de programas e instituciones, y entre los respectivos estudiantes. También se generaría una fuerte necesidad de eliminar de jure o de facto el carácter terminal.

<sup>112</sup> OECD/CERI. Interdisciplinarity... ' op. cit.

Una estrategia comúnmente utilizada por las anteriores modalidades del Decreto 080, consistió en la conformación de la "escalera" institucional, por la cual las instituciones de menor estatus académico -como la modalidad intermedia profesional- intentaban convertirse en instituciones del nivel inmediatamente superior, como las actuales instituciones universitarias. Estas, a su vez, pretendían convertirse en universidades, con la pretensión de ser homologas de las pocas universidades de excelencia existentes en el país. Este fenómeno ha generado algunos de los problemas más graves de la educación superior en el país, tales como la proliferación de programas e instituciones de pésima calidad y la consiguiente pérdida de los parámetros y normas de excelencia en la actividad académica. Por tanto, en lugar de propender por el mejoramiento de las actuales condiciones de la educación superior en el país, la nueva Ley 30 tiende más bien a reproducir y acentuar algunos de los aspectos más negativos de la situación actual.

Opciones futuras para las instituciones técnicas y tecnológicas  
Ya habían sido señaladas las dos opciones posibles que la Ley 30 plantea para estas instituciones: transformar su identidad tradicional en otro tipo de instituciones, o mantener su identidad tradicional como instituciones técnicas-profesionales o tecnológicas.

Sin embargo, a la luz del análisis planteado en este documento es posible afirmar que ninguna de estas dos opciones es válida o conveniente para el futuro de la educación superior en Colombia.

La primera opción -convertirse en instituciones universitarias o en

universidades- tendría las siguientes implicaciones negativas:

a) El abandono de una larga tradición y experiencia en educación técnica y tecnológica. A pesar de los problemas de calidad de este tipo de educación, comunes en muchos países, estas *instituciones* y programas representan un significativo saber acumulado sobre este tipo de educación, el cual es esencial para la modernización productiva y diversificación de la estructura ocupacional en toda sociedad.

b) El desmantelamiento de las tradicionales instituciones técnicas y tecnológicas impedirá la creación y consolidación del amplio conjunto de las profesiones técnicas, esenciales en la modernización social y productiva. Estas profesiones se constituyen a través de los diversos programas de educación técnica y tecnológica.

c) Finalmente, esta opción implica insertarse en el modelo de estratificación jerárquica vertical, cuyas implicaciones negativas en el desarrollo de la educación superior ya han sido analizadas<sup>113</sup>. Una importante *consecuencia* de este modelo de organización de la educación superior es el mantenimiento de la separación y diferenciación -institucional y curricular- entre la educación técnica y la tecnológica, y entre estas y la educación en ingenierías y ciencias. Esta separación es uno de los principales factores que inciden en la mala calidad académica y el bajo estatus social de la educación técnica y tecnológica e impide, además, la

---

<sup>113</sup> Las anteriores modalidades -técnica, tecnológica y universitaria- constituían un sistema de estratificación jerárquica vertical en la educación superior, que ha sido reformado en la nueva Ley 30 de 1992.

constitución de un sub-sistema de este tipo de educación en el nivel superior.

2. La segunda opción *-mantener* la identidad institucional tradicional no es posible, pues han sido profundamente cuestionadas desde diversas perspectivas, la calidad y relevancia de la educación técnica y tecnológica impartida en las anteriores modalidades de la educación superior<sup>114</sup>. El reemplazo del concepto de modalidades por campos de acción, en la Ley 30, no modifica la precaria situación académica de las instituciones y programas que imparten este tipo de educación.

Por las razones anteriores, la opción más deseable consiste en la organización de un subsistema de educación técnica y tecnológica, conformado por diversos niveles o ciclos propedéuticos: técnico, técnico superior o tecnólogo, y el nivel superior de ingeniería<sup>115</sup>. La creación de

<sup>114</sup> En diversos estudios se ha señalado el problema de la escasa eficacia externa o necesidad ocupacional de la educación tecnológica en Colombia, atribuido en gran medida a la estrecha equivalencia existente entre este tipo de formación y la intermedia profesional, lo que ha impedido la generación de una sólida identidad profesional del tecnólogo, cuestionando así la necesidad de este nuevo profesional intermedio en el mercado ocupacional. Se ha demostrado que las diferencias entre las modalidades de formación intermedia profesional y tecnológica han sido más de carácter formal y reglamentario, que real, debido a la ambigüedad conceptual del Decreto 080 en su definición de estas modalidades, lo que dificultó su normatividad durante la vigencia de *este* marco legal. Ver. GÓMEZ, V. M. 1990, op. cit., 'La educación tecnológica en Colombia. ¿Educación terminal o primer ciclo de las ingenierías y las ciencias?'. Editorial U.N. (en prensa), 1994.

<sup>115</sup> El concepto de subsistema no necesariamente implica la separación institucional y curricular entre diferentes programas de formación, vino el reconocimiento de la especificidad de determinados tipos o modalidades de educación, dentro del sistema mayor de la educación superior.

este sub-sistema es condición necesaria para la constitución y consolidación del amplio conjunto de las profesiones técnicas, que son la alternativa social y ocupacional a las tradicionales profesiones puramente académicas e intelectuales<sup>116</sup>. De la consolidación de este sub-sistema dependerá en gran medida la revaloración social y académica de la educación técnica y tecnológica.

#### LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COMO EL PRIMER CICLO DE LA FORMACIÓN EN INGENIERÍAS Y EN CIENCIAS

Un primer paso consiste en la reconceptualización y reorganización de la educación tecnológica como el primer ciclo de la formación en ingenierías y en algunas áreas de las ciencias. Esta formación puede darse ya sea en las Facultades de Ingeniería y Ciencias de las universidades tradicionales o en institutos o escuelas de tecnología, las que tenderían a convertirse en escuelas de ingeniería (ver: Esquema del subsistema de educación técnica y tecnología).

La educación tecnológica es reconceptualizada como formación universitaria estrechamente articulada con la educación en ingenierías. Este nuevo tipo de educación tecnológica se convertiría en el primer ciclo, de dos o tres años, de la formación del ingeniero.

En diversos estudios se ha analizado como la formación verdaderamente tecnológica en el mundo moderno

<sup>116</sup> Ya ha sido señalada la gran importancia social y económica de las profesiones técnicas en las sociedades modernas, en la mayor diversificación y modernización de la estructura ocupacional, por tanto en la redistribución del ingreso y en la conformación de sociedades más igualitarias.

requiere una sólida fundamentación en los conocimientos científicos directamente relacionados con la tecnología objeto de estudio. Así mismo, se ha resaltado el carácter práctico y aplicado, creativo y experimental, de este tipo de educación<sup>117</sup>. Este tipo de formación de alto nivel requiere estar estrechamente relacionado con el nivel universitario, principalmente con las ingenierías y con las ciencias aplicadas.

Atendiendo a la experiencia internacional, la educación tecnológica puede ser reorganizada como el primer ciclo de la formación en ingenierías y en algunas áreas importantes de aplicación de las ciencias; como las aplicaciones de la física en la microelectrónica y en el desarrollo de nuevos materiales, las biotecnologías, etc. El primer ciclo, de dos o tres años de duración, tendría las mismas bases científicas y teóricas de las ingenierías o ciencias aplicadas, pero se diferenciaría por su orientación de carácter tecnológico, aplicado, e incluiría experiencia práctica en la producción.

El egresado de este primer ciclo podría denominarse como ingeniero práctico o aplicado, o de primer nivel, o de producción, o ingeniero tecnólogo, u otras denominaciones equivalentes en la experiencia internacional<sup>118</sup>. El segundo ciclo, conducente a una formación de mayor nivel científico y teórico, orientada fundamentalmente a los postgrado y a las actividades de Investigación y Desarrollo,

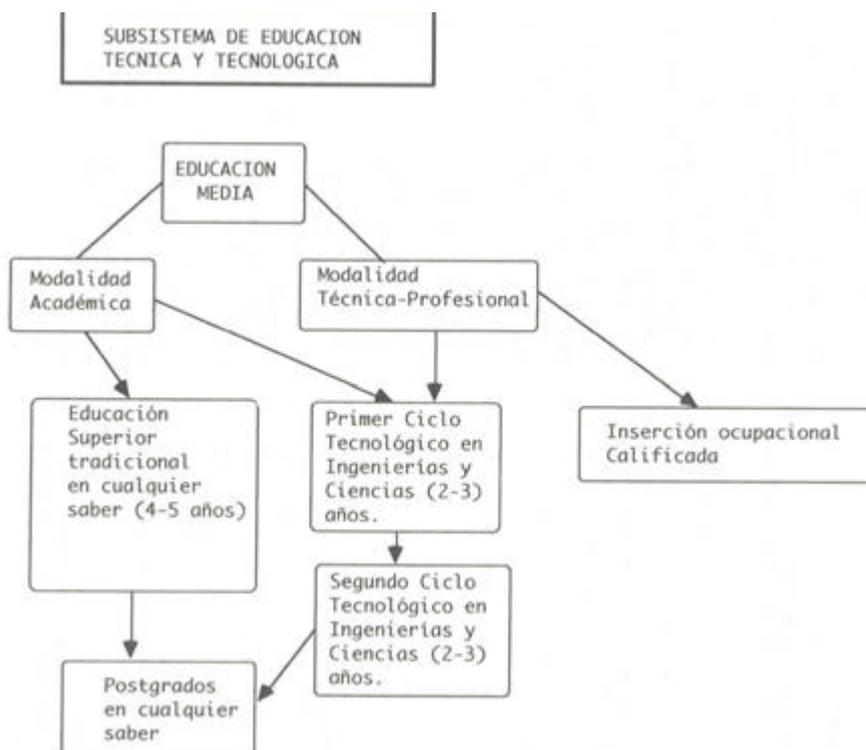
tendría otros dos años de duración y otorgaría el título de ingeniero profesional o su equivalente internacional.

La organización curricular por ciclos puede representar una significativa innovación en la formación tradicional del ingeniero, comúnmente considerada en diversos países como excesivamente teórica y no conducente a la creatividad tecnológica. Así mismo, la formación de tecnólogos en áreas aplicadas de las ciencias puede impulsar la capacidad nacional de investigación aplicada y de experimentación, que son las bases del desarrollo tecnológico. La organización del primer ciclo puede representar una importante alternativa para el alto número de estudiantes de ingeniería que, en algunos países, deben abandonar sus estudios por razones económicas o académicas o por insatisfacción con la formación tradicional del ingeniero. De esta manera se reducirían las altas tasas de deserción estudiantil y se aumentaría la eficiencia interna en las Facultades de Ingeniería.

---

<sup>117</sup> CHARUM, J. 'Sobre la tecnología y las exigencias para su desarrollo'. Seminario 'Formación técnica y tecnológica'. ICFES. Bogotá, junio, 1990, pp. 29-44.

<sup>118</sup> Ver. FRENCH, op. tit.; & FISHWICK, W. 'Structures of Technological Education and contributing Social Factors'. Studies in Engineering Education 11. UNESCO. Paris, 1988.



El objetivo primordial del primer ciclo es la formación de ingenieros prácticos o ingenierías tecnólogos, con sólida, fundamentación científica en su área tecnológica y con capacidad de diseño, experimentación y solución de problemas tecnológicos. Este es un importante objetivo educativo y ocupacional en sí mismo, por lo que el acceso al segundo ciclo de formación no será el objetivo del primero. Este acceso sólo será posible para algunos de los egresados del primer ciclo, quienes después de dos o tres años de experiencia profesional demostrada, puedan aprobar satisfactoriamente los exámenes altamente selectivos requeridos para el segundo ciclo, de mayor nivel científico y teórico y orientado hacia la formación de investigadores. Esto significa que el primer ciclo no es automática, ni necesariamente propedéutico para el segundo, aunque debe proveer las bases teóricas y metodológicas para éste.

La organización de la enseñanza de las ingenierías por ciclos, aquí propuesta, podría además propiciar reformas curriculares similares en diversos programas universitarios en áreas profesionales y en áreas científicas. La experiencia internacional demuestra que son pocas las áreas del conocimiento que sean "esencialmente" integrales y que no puedan organizarse por ciclos, el primero de carácter más profesional y aplicado, el segundo conducente a la calificación para la investigación, la docencia y el desarrollo de la disciplina correspondiente. Por ejemplo, la formación del físico puede incluir una opción tecnológica en microelectrónica, al cabo de los tres primeros años de formación<sup>119</sup>.

<sup>119</sup> El primer ciclo, de carácter tecnológico o profesional, es una opción válida en diversas áreas del saber. Por ejemplo, la formación del psicólogo puede ofrecer una opción profesional en áreas especializadas, como la rehabilitación, la psicometría y otros. En algunos países se ofrece una opción intermedia o para-profesional en

## ASPECTOS POSITIVOS DE LA EDUCACIÓN POR CICLOS

La organización de la formación en ciclos puede reportar diversos beneficios a la educación universitaria en general y a la educación tecnológica en ingenierías en particular:

a) Puede ofrecer alternativas más cortas y profesionalizantes a las carreras largas tradicionales, ofreciendo así nuevas oportunidades educativas a un importante porcentaje de cada cohorte escolar que no puede o no quiere proseguirlas. Esta es una importante necesidad para la mayoría de la juventud, principalmente en ciudades grandes e intermedias.

De esta manera se puede aumentar el número de personas altamente calificadas en numerosas áreas ocupacionales y se diversifican las oportunidades educativas, mejorando así la equidad social en la educación superior. El logro de mayor equidad requiere una alta correspondencia entre la diversificación de las oportunidades educativas y la gran diversidad de intereses, motivaciones y capacidades en la población. La escasa diversificación de oportunidades educativas; en cuanto a objetivos, contenidos, duración, tipos de instituciones... etc.; es tanto más inequitativa cuanto más heterogénea sea la población de mandante.

b) Puede contribuir a la reforma curricular de programas de formación considerados como demasiado teóricos,

---

conserjería o accesoria legal, durante la formación en Derecho. Ejemplos similares pueden encontrarse en muchas áreas del conocimiento, como la salud, la odontología, la economía, en las que es posible diferenciar entre la formación para el ejercicio de la profesión y la formación para el avance del conocimiento disciplinario.

como algunos programas de ingenierías y ciencias. Así mismo, puede contribuir a la necesaria diferenciación, en el curriculum, entre la formación para el ejercicio profesional y la formación para el avance de la disciplina madre.

c) La mayor interacción entre las realidades de la práctica profesional y las teorías o conceptos generales, puede propiciar la actualización y validación de estos últimos, lo que redundaría en beneficio de la disciplina pertinente. Esto es válido para saberes como odontología, psicología, sociología, ingeniería y medicina, entre otros.

d) Permitiría desacralizar los modelos tradicionales de formación universitaria y estimular la innovación pedagógica, curricular e institucional. Ya ha sido señalado que una importante innovación en los sistemas de educación superior en países industrializados, ha sido la creación de nuevas instituciones y programas de ciclos cortos, generalmente de carácter técnico-profesional (OECD, 1991).

e) La formación en ingeniería por ciclos definiría a esta área del conocimiento como el más alto nivel del conjunto de las profesiones técnicas, lo que contribuiría significativamente a la mayor valoración social y académica tanto de la educación técnica secundaria como del primer ciclo o nivel postsecundario.

Esta propuesta de conceptualización y organización de la educación tecnológica como el primer ciclo de la formación en ingenierías y en algunas áreas de las ciencias, implica que solo unas pocas de las actuales instituciones tecnológicas del país tendrían la capacidad institucional de reorganizarse académicamente como el primer ciclo tecnológico propuesto. Así

mismo, algunas programas tecnológicos ubicados en universidades tecnológicas, podrían convertirse en el primer ciclo de los respectivos programas universitarios de ingeniería.

La implementación de esta propuesta contribuiría significativamente al logro simultáneo de dos importantes necesidades sociales comúnmente consideradas como antagónicas o pertenecientes a diferentes ámbitos e la política: impulsar la modernización del aparato productivo, mejorando al mismo tiempo la equidad social en las oportunidades educativas.

## MOVIMIENTOS SOCIALES: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA

Margarita Bonamusa Miralles\*

### 1. INTRODUCCIÓN

El activo rol de los movimientos sociales<sup>120</sup> en Europa occidental y los Estados Unidos durante la década de los años sesenta y setenta presentó un reto al orden político establecido del momento. Nuevos actores, nuevas formas de participación y nuevos temas y demandas fueron traídas a la escena política. El reto se articuló a través de individuos y nuevos grupos sociales que pedían que las democracias abrieran el proceso político había intereses más diversificados y a su vez más orientados había los ciudadanos<sup>121</sup>. En la medida en que la protesta permeó a otros grupos en la sociedad, las democracias tuvieron que adaptarse y cambiar. Y en la medida en que estas democracias fueron capaces de hacerlo, podemos decir que el desorden contribuyó a extender los límites de la política de bases abriendo así el sistema político<sup>122</sup>. De este modo, los movimientos sociales que fueron capaces de presentar proyectos democráticos concretos iniciaron una serie de procesos

donde se planteó, como tema central, una revisión de lo público y lo institucional, y en algunos casos, entre lo público y lo privado.

A raíz de este proceso de agitación social que conmovió las instituciones y poderes políticos de buena parte de las sociedades de los países occidentales de los años sesenta, los estudiosos en ciencias sociales se encontraron con el imperativo de tener que dar explicaciones al comportamiento de protesta que se había generado. No solo era necesario entender las causas que lo habían motivado, sino desarrollar nuevos conceptos e hipótesis para construir los andamios teóricos que les permitiera elaborar una interpretación que trascendiera el punto muerto a donde habían llegado las explicaciones psicologistas en boga en ese entonces. Hasta ese momento, las diferentes aproximaciones teóricas en movimientos sociales, enmarcadas en lo que se ha llamado el modelo clásico<sup>123</sup>, estaban construidas alrededor de la creencia común de que los grupos que desafiaban el orden establecido no eran más que unos individuos desconectados de la sociedad, una muchedumbre gobernada por la irracionalidad, por un estado mental de estrés y ansiedad que hacía posible que los actos de protesta tuvieran lugar de un modo espontáneo. Básicamente, estos grupos de activistas no llevaban a cabo ningún proceso de toma de decisiones sino que su protesta nacía del contagio colectivo, de la imitación y de un estado

\*

Socióloga, profesora de la Universidad de los Andes.

<sup>120</sup> Se entiende por movimiento social a aquellos grupos que no encuentran representaciones en los partidos políticos, o grupos de interés; que actúan al margen de la acción política formal y que por lo tanto, representan un reto a las autoridades.

<sup>121</sup> Dalton R. J. y M. Kuechler. 1990. *Challenging the Political Order. New Social and Political Movements in Western Democracies*. New York: Oxford University Press.

<sup>122</sup> Retomando a Sidney Tarrow. *Democracy and Disorder*. 1989. New York: Oxford University Press.

<sup>123</sup> El modelo clásico de movimientos sociales es un conglomerado de distintas aproximaciones teóricas que los comparten, la misma noción general de causalidad. Nos referimos a: la Teoría de Sociedad de Masas (Kornhauser, 1959); Teoría de la Inconsistencia de Status (Broom, 1959; Laumann and Segal, 1971; Lenaki, 1954); Teoría del Comportamiento Colectivo (Smelser, 1962; Selznick, 1970)

de catarsis generalizado<sup>124</sup>. Como consecuencia, la explicación del origen y posterior desarrollo de los movimientos sociales queda totalmente en el aire, pues al no existir objetivos comunes entre los miembros, es decir, una base colectiva del conflicto; una relación definida entre los líderes del movimiento y su base, llámese ideología, creencias, etc. y basar la acción colectiva en la espontaneidad de sus participantes; se transfiere todo el peso explicativo del modelo a un componente motivacional y psicológico. El resultado de esta visión es un modelo estático de los movimientos sociales en el que la movilización de sus participantes ocurre solo cuando estos se encuentran bajo una tensión estructural, como respuesta puntual a una crisis originada en el medio.

Como reacción a esta primera aproximación explicativa de la acción colectiva, aparecen dos nuevas tendencias teóricas que comparten en común el entender la actividad de protesta como

---

<sup>124</sup> Por ejemplo, Kornhauser (1959) nos dice que el aislamiento social es el pre-requisito estructural para la protesta social. El individuo aislado desarrolla sentimientos de alienación y de ansiedad que solo al participar en protesta social se ven aliviados. O Smelacr, Turn" & Killian y Lang & Lang (1962) arguyen por una disrupción del orden normativo a la que la gente esté acostumbrada como la causa más cercana a la aparición de movimientos sociales. La presión del sistema es la causa estructural que afecta el estado mental de los individuos de tal forma, que cuando mayor es esta presión, mayor es la probabilidad que el comportamiento colectivo aparezca. Muchas son las debilidades de esta aproximación. Marx and Wood (1975) critican la falta de especificidad en el concepto de presión, creyendo que simplemente no se puede reducir a una deprivación relativa o explicaciones de curvas. I. Oberschall (1973) apunta a la gran limitación de ver los determinantes estructurales de la protesta social cimentados en un sistema estático de análisis en lugar de uno dinámico.

algo eminentemente colectivo y por lo tanto, sujeto al análisis sociológico. Estas dos tendencias teóricas se llamaron teoría de Movilización de Recursos y Modelo de Proceso Político porque cada una otorga un énfasis distinto a los diferentes aspectos del comportamiento de protesta.

Mientras la teoría de Movilización de Recursos mostró su interés principal en la parte organizacional de los movimientos sociales centrandose su estudio en la determinación de los factores que facilitan la operatividad de la estructura interna de un movimiento; el modelo de Proceso Político focalizó su objetivo investigativo en establecer los determinantes estructurales del contexto político que limitan o apoyan la actividad de protesta de los movimientos.

La teoría de Movilización de Recursos<sup>125</sup>, introduce la idea básica de los recursos. Recursos pueden ser cualquier cosa desde recursos materiales -trabajos, salarios, ahorros, y el derecho a los bienes materiales y servicios- hasta recursos no-materiales -autoridad, compromiso moral, fe, amistad, habilidades especiales, etc. Estos recursos se crean constantemente, se intercambian, se consumen, se transfieren y hasta se pierden. Todos estos procesos pueden calificarse como de manejo de recursos y representan la esencia de la actividad de los movimientos sociales. Los líderes del movimiento son los que intermedian los recursos entre el movimiento y la sociedad, los que los manejan y los que los distribuyen a modo de incentivos entre sus miembros, introduciendo así un

---

<sup>125</sup> Nos referiremos de aquí en adelante a autores como Zald and Garner, 1966; McCarthy and Zald, 1973, 1977, 1980; Zald and Ash, 1973; Oberschall, 1973; Gamson, 1975; Jenkins and Perrow, 1977; Zald and Berger, 1978.

modelo de oferta y demanda aplicado a la afluencia de recursos. Los líderes establecen así una racionalidad en el movimiento basada en el costo-recompensa de las acciones de protesta que se ve afectada tanto por la estructura de la sociedad como por la actividad de las autoridades. De este modo, los actores del movimiento tienen una racionalidad económica que les sirve para explotar en beneficio propio los conflictos de intereses construidos dentro de las relaciones de poder institucionales.

La visión parcializada del modelo clásico queda así superada por la teoría de Movilización de Recursos al incorporar una visión de los movimientos sociales como actores políticos dedicados a presentar sus demandas colectivas, y al otorgárseles a los miembros del movimiento una racionalidad más allá de ciertos trazos psicológicos anormales. La contribución de esta teoría se puede resumir en la integración de dos nuevos aspectos en el estudio de los movimientos sociales. Primero, reemplaza la antigua creencia que interpreta las actividades de protesta como un fenómeno espontáneo y manipulado por los líderes situando el énfasis en la interacción organizacional de los distintos grupos y participantes. Uno de los recursos más valiosos de un movimiento es la capacidad de cooperación de las distintas organizaciones, tanto en la obtención de recursos materiales como humanos, que conlleven a la consecución de sus objetivos. A diferencia de la perspectiva anterior, el énfasis se desplaza de la base o masa de participantes hacia las élites, pues son estas las responsables tanto por atraer recursos hacia la organización, por la asociación con terceras partes influyentes, como por catalizar la insurgencia social hacia una acción colectiva. Segundo, se centra en la

infraestructura organizacional como un recurso básico que permite la actividad de protesta de los movimientos sociales movilizando a sus miembros y la que, en definitiva, es responsable por transformar los sentimientos difusos del grupo en recursos materiales. Dentro de esta perspectiva, la generación de insurgencia no está causada por un nivel inapropiado de estrés o descontento generalizado de sus participantes como quedaba explicitado en el modelo clásico; sino por el incremento en los recursos disponibles que permiten apoyar la actividad colectiva de protesta y organizar ese descontento en objetivos comunes<sup>126</sup>. En este sentido, el movimiento social se origina por una afluencia de recursos y una organización del grupo que permite movilizar tales recursos.

En general, hay acuerdo al considerar que la teoría de Movilización de Recursos representa un paso hacia adelante en la comprensión de los movimientos sociales en la medida en que proporciona nuevos supuestos para entender las actividades de protesta que estaban sacudiendo las sociedades occidentales. Su contribución pues, no se limita únicamente a superar la visión individualizada de la participación a través de una visión organizacional donde prima la racionalidad y voluntariedad del comportamiento de sus participantes, sino que nos proporciona además un campo de análisis mucho más ampliado al incluir a grupos externos del movimiento como factores que determinan su desarrollo, pues los costos y oportunidades que se presentan a un movimiento están ampliamente

---

<sup>126</sup> La cuestión aquí es explicitar que es un incremento considerable en los recursos, cuando los recursos son suficientes para impulsar acción colectiva y cuando son insuficientes. La poca claridad en este tema constituye una de las debilidades más grandes de esta teoría.

estructurados por grupos externos al movimiento. Por todo lo anterior, la teoría de Movilización de Recursos nos ofrece un sólido punto de partida para entender tanto el tipo de contribución teórica que se hace posteriormente como el reclamo concreto que otras aproximaciones en el estudio de los movimientos sociales - modelo de Proceso Político, Nuevos Movimientos Sociales NMS de Touraine y Melucci- elaboran más tarde<sup>127</sup>.

Sin embargo, para algunos autores la teoría de Movilización de Recursos todavía adolecía del mismo defecto que se había criticado en el modelo clásico: se estaba primando una concepción abiertamente aislacionista de los movimientos sociales que se reflejaba en el estudio cada vez más descontextualizado de sus relaciones más próximas de poder. Estos críticos, identificados en la aproximación teórica del modelo de Proceso Político<sup>128</sup>, propusieron a través de sus trabajos una línea de investigación alternativa al situar el estudio de los movimientos sociales en directa relación

a los determinantes estructurales del contexto político. Además de tener en cuenta las ayudas estratégicas que otros movimientos y organizaciones que comparten los mismos objetivos y manejan recursos similares pueden aportar y los aliados que pueden, con su acción, beneficiar sustantivamente el avance de las propuestas del movimiento; hay que centrar el foco de atención hacia un estudio de las oportunidades y límites que el mismo sistema político ofrece y que enmarcan la acción colectiva de protesta.

Las críticas realizadas por el modelo de Proceso Político conducen a un desplazamiento de la preponderancia asumida por el rol que ejercen los recursos materiales y humanos y, por ende, la organización, y se contraponen al análisis de la estructura de oportunidad política nacional y su efecto en la propensión de formar acción colectiva y movimientos sociales, y, como estos últimos, afectan el entorno político y las políticas concretas resultantes de un ciclo de protesta. Dentro de esta nueva concepción, los movimientos sociales son vistos como organizaciones con la capacidad de establecer estrategias dentro de un contexto político que los determina estructuralmente tanto en los repertorios de protesta que asumen, como en sus posibilidades de acción y éxito. Es más, las relaciones de poder no constituyen una estructura inmutable de la vida política, sino que la estructura de oportunidad política es flexible y vulnerable en determinados momentos a las acciones de los grupos excluidos de la política formal. Cualquier evento o proceso social -i.e. guerras, procesos de industrialización, cambios demográficos, desempleo prolongado, realizaciones políticas internacionales, etc.- puede socavar los cálculos y suposiciones bajo

---

<sup>127</sup> En este artículo solo se elabora la contribución del modelo de Proceso Político en el estudio de los movimientos sociales por cuestiones de simplificación del argumento central del artículo. Además, es la opinión de la autora que la aproximación de NMS de Touraine y Melucci está todavía anclada en viejas concepciones clásicas de motivaciones y crisis estructurales como agentes causales de un malestar social y finalmente de la protesta colectiva que hacen de este modelo un híbrido demasiado semejante al modelo clásico. Aunque ciertamente Touraine ha ido evolucionando en sus concepciones teóricas hasta actualmente converger bastante con los postulados del modelo de Proceso Político, el modelo de NMS se estructura como una aproximación explicativa de procesos colectivos enmarcados en la Europa post-industrial, limitando así su marco de acción.

<sup>128</sup> Nos referimos a autores como Upsy, 1968; Eisinger, 1973; Tilly, 1975; Piven and Cloward, 1977; McAdam, 1982.

los cuáles se estructura el establishment político y esto produce cambios en la estructura de oportunidad política. Pero a diferencia del modelo clásico donde estos macro procesos sociales son la causa directa del origen de los movimientos sociales, en el modelo de Proceso Político tales procesos producen insurgencia solo de una manera indirecta a través de una reestructuración de las relaciones de poder<sup>129</sup>.

Debido a las influencias teóricas divergentes de las aproximaciones de Movilización de Recursos -inspirada en el modelo de Élités- y de Proceso Político -compatible con una interpretación marxista del poder- en el estudio de los movimientos sociales, se construyen dos inclinaciones temáticas bien diferenciadas que además de plantear dos tipos de preguntas distintas estructuran esta disciplina en dos grandes áreas. Primero, ¿cuál es el rol de la organización en estructurar las actividades de protesta? Es decir, ¿Es necesaria la organización dentro de un movimiento social para conseguir los objetivos propuestos por el movimiento? y, Cuáles son los tipos de organización mas efectivos para la consecución de los objetivos del movimiento? Segundo, ¿Cómo afecta la estructura de oportunidad política a la formación y posterior éxito de los movimientos sociales? y, ¿cuál ha sido la estructura de oportunidad política que se ha probado más efectiva para la consecución de las demandas de los movimientos sociales?

## II. ORGANIZACIÓN

<sup>129</sup> McAdam, Doug. 1982. *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press. pp. 38-39.

Uno de los debates mas interesantes y prolíficos dentro de la sociología política gira en torno al rol de la organización dentro de los movimientos sociales. El debate sigue vigente debido a la gran dificultad en reconciliar dos posiciones esencialmente opuestas y simultáneamente avaladas ambas por abundante evidencia empírica. Estas dos posiciones integran a su vez argumentos de la teoría de Movilización de Recursos y del modelo de Proceso Político y se pueden identificar básicamente como los que defienden el rol de la organización dentro de los movimientos sociales como elemento necesario para la consecución exitosa de sus objetivos, que de aquí en adelante llamaremos pro-organización; y los que la repudian por considerarla un factor que compite directamente con la capacidad de insurgencia social del movimiento, que llamaremos antiorganización. A su vez, cada posición articula el conjunto de sus opiniones de un modo matizado respecto a la importancia que se le asigna a la organización.

### 1. Pro-organización

Esta posición está representada por la teoría de Movilización de Recursos y por algunos teóricos del modelo de Proceso Político<sup>130</sup>. Sin embargo, es básicamente la teoría de Movilización de Recursos la encargada en elaborar una nueva terminología compuesta por conceptos y definiciones que delimitan la acción de los movimientos sociales dentro de esta perspectiva emergente. Por un lado, el concepto de movimiento social es interpretado por estos autores como el conjunto de opiniones y creencias de una población que representan preferencias para el cambio de algunos elementos de la

<sup>130</sup> Eisinger, 1973; Jenkins and Perrow, 1977; McAdam, 1982

estructura social o de la distribución de recompensas, o ambas, en la sociedad<sup>131</sup>. Este concepto se puede separar analíticamente en dos: primero, una organización movimiento social (OMS) que es una organización compleja y formal que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento social e intenta implementar esos objetivos<sup>132</sup>. Segundo, cuando todos los OMS tienen como objetivo la consecución de preferencias más amplias que las de un movimiento social en particular se constituyen en una industria de movimientos sociales (IMS), el análogo organizacional de un movimiento social<sup>133</sup>.

La finalidad en distinguir el término central, movimiento social, en dos elementos, conlleva algunas implicaciones teóricas importantes que denotan además una posición ideológica en la misma concepción de lo que es y no es un movimiento social. En primer lugar, se logra centrar la atención exclusivamente en el componente organizacional de la actividad. En segundo lugar, se incluyen a los grupos de interés como cualquier otro tipo de organización que puede estar sujeto a participar en un movimiento social. Por último, y como consecuencia de los dos puntos anteriores, se amplía el concepto de movimiento social hacia cualquier "cosa" que posea unos objetivos definidos, unos líderes permanentes y por lo tanto, una organización estable; pero se

restringe a los grupos que no poseen una organización formalizada.

Dentro de esta concepción, la unidad de análisis en el estudio de la acción colectiva pasa de ser el movimiento social **per se** a la organización movimiento social (OMS). Esto implica que dentro de un movimiento pueden cohabitar tantos intereses y objetivos como organizaciones lo formen, y estos objetivos pueden o no estar en competencia entre ellos. El elemento que articularía una priorización en las metas y las estrategias para evitar el conflicto interno en el movimiento sería la organización a través de sus líderes. Se comprende pues, que un movimiento social no puede existir sin que exista una organización previa. De este modo, para los autores de esta aproximación la condición esencial para que los movimientos sociales puedan lograr los objetivos que tienen planteados, movilizar los recursos disponibles, así como para disponer de un mecanismo efectivo que permita movilizar a los miembros de base en las actividades concretas, es imprescindible tener algún tipo de forma organizacional. La organización es concebida como el mecanismo por el cual los individuos son capaces de obtener recursos, sean materiales o no materiales, y lo que les permite el uso estratégico de estos recursos. Además, la organización es responsable de que la comunicación entre miembros del movimiento y entre otros grupos sea factible ya que ofrece los canales formales para que esta comunicación se de una manera estable a lo largo del tiempo. Pero lo más importante, es que asegura la continuidad de la movilización a través del tiempo al proporcionar unas estructuras estables de participación de sus miembros. Con todo, cuando se habla de individuos, hay que tener en cuenta que se este hablando de

<sup>131</sup> McCarthy y Zald, 'Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory', *American Journal of Sociology*, 82, 6 (May 1977): 1212-41.

<sup>132</sup> McCarthy and Zald (1977) diferencian entre movimiento social y organización movimiento social con el fin de poder diferenciar entre movimiento social y grupos de interés.

<sup>133</sup> McCarthy and Zald, 1977, pp. 1230.

los líderes del movimiento, de los responsables por obtener y distribuir los recursos y crear la organización del grupo, y no de la masa de participantes.

Ciertamente, se aprecia un determinado desinterés en la teoría de Movilización de Recursos por definir quienes son los miembros de un movimiento -adeptos, adherentes, socios, beneficiarios, grupos de apoyo transitorios, etc. y que rol juegan dentro del movimiento. Sin lugar a dudas, este desinterés se traduce en un desprecio hacia la capacidad potencial de acción colectiva de los miembros de base del movimiento que queda reflejado en una visión donde prima la incapacidad de estos participantes para generar sus propios recursos y sostener una actividad de protesta y, por lo tanto, en crear un movimiento social por ellos mismos. Pero sobre todo, esta teoría pone en evidencia una gran deficiencia explicativa al no ser capaz de brindar los elementos necesarios para entender por que la gente en general decide unirse a un movimiento. En parte, esto es debido a que esta teoría carece de un elemento esencial para explicar la acción colectiva, y concretamente la interrelación entre los líderes del movimiento y sus miembros de base, pues su teoría de recursos e incentivos esté dirigida a sus líderes exclusivamente. Por lo tanto, la exclusión de una variable como ideología nos conduce a negar una comprensión de la actividad de protesta dentro de procesos históricos más amplios y lo que encontramos en su lugar es una teoría orientada hacia objetivos puntuales que restringen la actividad colectiva a la pura consecución de logros y obtención de recursos dentro de un marco cortoplacista.

Desde esta posición, el modelo de Movilización de Recursos dedica todas sus energías en resolver un conjunto de

problemas que constituyen la orientación básica de su línea de investigación: ¿Cuál es la unidad de análisis en el estudio de movimientos sociales?; ¿qué tipos de organización son los que con probabilidad más alta conducen al éxito?; ¿cuáles son los procesos de cambio organizacional?; ¿qué tipos de interacciones existen entre movimiento y organizaciones?; ¿cuál es la infraestructura de los movimientos?; ¿cuál es la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones?

Paralelamente a esta unidad temática en el estudio de los movimientos sociales identificada dentro del ámbito de lo organizacional, se observa también una amplia divergencia respecto al tipo de organización que se considera más efectivo para un movimiento. Se resumen tres posiciones diferenciadas:

1. Organización burocrática: Defendida por McCarthy and Zald (1973, 1977); Zald and Ash (1966). Esta posición favorece una estructura formalizada, con un mando jerárquico, con una clara división del trabajo que otorga roles definidos con determinadas expectativas hacia ese rol, dirigiendo de este modo al grupo para que se satisfaga ciertas tareas previamente establecidas. Esta definición de roles es lo que permite transformar un compromiso difuso de los miembros en una estructura que esté preparada para ser movilizadora en cualquier momento. Al mismo tiempo que se garantiza la participación inmediata de los miembros del movimiento en las actividades programadas por las élites. El ejemplo más relevante de este tipo de organización es el caso de Pro-Choice (anti-abortistas) en Estados Unidos, o el de el grupo terroristas Sendero Luminoso en Perú.

2. Organización centralizada: Presentada por Gamson (1975). Este autor formula una crítica a las organizaciones

burocráticas centrándose en la incapacidad de éstas para producir mecanismos que resuelven los conflictos internos, a pesar de que éstas ayudan a asegurar la participación efectiva de los miembros dentro del grupo. Para Gamson, la centralización del poder es la manera de resolver este tipo de problema y la manera por la cuál las organizaciones alcanzan una unidad de mando. La centralización está asociada con un logro general y más estrechamente con la ganancia de nuevas ventajas más que en conseguir la aceptación del movimiento dentro de la sociedad. Algunas instancias de este modo organizacional son los grupos formados alrededor de un líder carismático; por ejemplo, el movimiento feminista español; como también los que están formados por un cuadro de organizadores; por ejemplo, el movimiento ecologista alemán Greenpeace.

3. Organización descentralizada: Propuesta por Gerlach y Hine (1970) y Tarrow (1989). Se basa en el trabajo de Gerlach y Hine y se caracteriza por ser una organización con múltiples centros de poder, lo que llamaremos un poder multicéfalo, en el que el liderazgo se desarrolla a nivel local, se tiene una mínima división del trabajo y esté integrada por redes de información e ideología. Los lazos interpersonales refuerzan los compromisos ideológicos. Se ha encontrado que es un modo organizacional más efectivo que los anteriores porque su estructura es altamente adaptable para implementar cambio social y ayudar a sobrevivir al movimiento en circunstancias adversas. Permite además experimentaciones tácticas a través de la diversidad con

la ventaja de que el peligro a la cooptación es menor que en las otras formas ya mencionadas ya

que al no existir un poder centralizado, el trabajo de acercar los mandos a las autoridades se multiplica por tantas cabezas tenga el movimiento. Un ejemplo es el movimiento feminista alemán.

¿Cuál de estos tipos organizacionales es mejor? ¿Cuál de ellos permite una mayor efectividad en el logro de los objetivos del movimiento? ¿Cuál la optimización en la captación de recursos externos? Gamson<sup>134</sup> realiza un estudio de correlaciones entre varias variables forzosamente dicotomizadas<sup>135</sup> para estudiar que tipo de estrategias son más viables en la protesta social y encuentra que la organización centralizada esté más moderadamente asociada con el éxito del movimiento que los otros tipos de organización. Sin embargo, varias son las críticas -metodológicas y de análisis- que se han hecho al trabajo de Gamson<sup>136</sup> y que denotan una cierta incomodidad con una de las premisas centrales del estudio y más ampliamente de la teoría de Movilización de Recursos: la tendencia a analizar los movimientos sociales y sus organizaciones desligados de su contexto político más inmediato y tomarlos como elementos objetivos, independientes de

<sup>134</sup> Gamson, William. 1975. *The Strategy of Social Protest*. Belmont, California: Wadsworth Publishing Company.

<sup>135</sup> Forzosamente dicotomizadas porque Gamson impone una relación de todo o nada en variables como organización, violencia, objetivos a corto o largo plazo, entre otras, que suponen no solo una imposición metodológica insostenible sino un falseamiento realidad.

<sup>136</sup> Ver, Goldstone, *The Weakness of Organization: a New Look at GarnBon's Strategy of Social Pretest* American Journal of Sociology, Vol. 85, 1980, pp. 1017-1042- Steedly and Foley, *The Success of Protest Groups: Multivariate Analysis*, Social Science Research, Vol. 8, 1979, pp. 1-15.

una realidad concreta, sujetos a una exploración empírica cuantificable, y por ende, desligados de procesos sociales, políticos y económicos, o ciclos de protesta más amplios. Consecuentemente, debido a un tratamiento restrictivo tanto a nivel metodológico como conceptual de los movimientos sociales, surge otra tendencia que además de cuestionar los hallazgos de este tipo de estudios como quien cuestiona una receta culinaria demasiado simplificada, propone una alternativa considerada por muchos revolucionaria.

## 2 Anti-organización

Esta posición, argüida por tres autores del modelo de Proceso Político<sup>137</sup> se basa en el rechazo absoluto a la organización en los movimientos sociales. Aunque se matizan posiciones dentro de esta aproximación (la posición de Lipsky es más suave que la de Piven and Cloward), la idea central se resume entendiendo la organización formal como la causa directa del deterioro y posterior defunción de los movimientos sociales. El argumento es que mientras exista protesta callejera, habrá disrupción social y existirá una amenaza real al orden social establecido. Es decir, habrá un temor concreto de las élites a que una pequeña revuelta barrial llegue a trascender a otros sectores y pueda llegar a convertirse en una protesta, popular incontrolable por las fuerzas de orden público. Si las energías de los miembros de la base del movimiento, que son dedicadas a la protesta, se recalanzan para crear una estructura organizacional del movimiento, inevitablemente se pierde el único recurso que los movimientos sociales tienen a su alcance como instrumento de negociación: la amenaza de insurrección y por lo tanto de revertir el orden social.

Una vez perdido el único mecanismo de negociación eficaz, el movimiento queda descapitalizado para tranzar con las élites. Y éstas, en consecuencia, puedan darse el lujo de ignorar las peticiones de los movimientos sin costos aparentes.

La posición anti-organizacional de Lipsky y Piven y Cloward sigue la línea argumental delineada por la ley de hierro de la oligarquía de Michels en la que la organización se presenta articulada a toda una serie de problemas irreversibles: cooptación, oligarquización, desmovilización; produciendo el deterioro y destrucción final del movimiento. En lugar de ampliar las probabilidades en la consecución de los objetivos y en maximizar la flexibilidad estratégica, la organización formalizada lo único que hace es desviar las energías orientadas en la insurgencia hacia la institucionalización, promoviendo la desmovilización de la base y haciéndola un blanco fácil para que las élites los puedan cooptar. De este modo se considera la organización como el principal agente en ocasionar el deterioro del movimiento porque si este posee alguna capacidad para ejercer presión política, esté es a través de su potencial disruptivo. De este modo, organización y movimiento son contemplados en una relación de suma-cero.

Con todo y que esta posición denota una radicalidad extrema, habría una lectura un tanto más moderada de Piven y Cloward en la que si bien se reconocería en principio una oposición a cualquier tipo de organización en general, se podría aceptar un tipo de organización centralizada que dispondría de un pequeño cuadro de organizadores para coordinar las acciones de protesta de la

<sup>137</sup> Lipsky. 1968 y Piven and Cloward, 1977.

base a nivel local<sup>138</sup>. En última instancia, el dilema que se plantean estos autores se traduce en eficiencia a nivel político versus servicio inmediato a sus clientes, y queda ejemplificado en la organización a nivel nacional, donde el máximo inconveniente que se presenta en este tipo de organización es que las decisiones tomadas a este nivel no explorarían las posibilidades concretas dadas por el contexto político, situadas a nivel local, sino que muy al contrario, serían incapaces de reconocer las oportunidades políticas que se presentan en cada caso particular y que a su vez condicionan las tácticas concretas a tomar.

### III. ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA (EOP)

La crítica hecha al modelo clásico que transforma la visión de un conjunto de individuos emergentes sin objetivos comunes, a un fenómeno colectivo, reencamina el estudio de la protesta social en una dirección muy distinta a la aproximación anterior. La acción colectiva sigue siendo vista naciendo de segmentos de la población afligida, pero, y lo que representa novedad, esté suficientemente organizada y posee los recursos necesarios para mantener esta actividad de protesta a lo largo del tiempo. El creciente interés por el carácter grupal de la acción colectiva trae un cambio de énfasis de la concepción psicológica anterior a un entendimiento de los participantes de los movimientos sociales como actores políticos, enzarzados en una acción orientada a los objetivos propuestos, guiada por una racionalidad equivalente a la que se

presenta en otros tipos de acciones sociales, y gobernada por un análisis de costo-beneficio en el proceso de toma de decisiones que se da en la acción colectiva. Por ejemplo, McCarthy and Zald enfatizan el punto de que los individuos forman ya parte de redes informales que los líderes orientados en la racionalidad-empresarial van a convertir en movimientos sociales. Es la racionalidad económica subrayada también por Oberschall la que supone que los individuos están realizando elecciones racionales basadas en la búsqueda egoísta de sus intereses. El conflicto colectivo y el comportamiento colectivo combinan rasgos de estructuras de mercado y procesos que no son de mercado. Bajo esta perspectiva, los grupos no tienen una lógica interna pero esté en manos de los líderes el crearla y darle coherencia al grupo.

No es hasta la publicación del artículo de Tilly<sup>139</sup> que se empieza a entender a los movimientos sociales de una manera ligeramente distinta. Los movimientos sociales son los grupos que no encuentran representación en los partidos políticos o grupos de intereses, y actúan al margen de la acción política formal siendo las acciones de protesta los mecanismos por los cuáles interactúan con las autoridades. El estudio de los movimientos sociales tiene que llevarse a cabo centrándose en la acción colectiva de determinados grupos para luego preguntarse bajo que condiciones es que la acción colectiva parece formar parte de un movimiento social, interrelacionándola, en un paso posterior, con los centros de poder

<sup>138</sup> Este argumento esté muy en sintonía con el tipo de operación que ellos mismos visualizan como efectiva para el caso de movimientos sociales de pobres desarrollada a lo largo de su libro *Poor People's Movements*. 1979. New York: Vintage Books.

<sup>139</sup> 'Movimientos sociales y políticas nacionales'. Artículo primeramente presentado bajo el título de 'Studying Social Movement/Studying Collective Action', en la Conferencia 'on Organizing Women' Estocolmo, 1978.

nacionales. La idea básica de Tilly es enfocar el estudio de los movimientos en los repertorios de protesta que exhibe un grupo determinado con la finalidad de poder describir el conjunto de medios asequibles de acción que están disponibles en ese momento para ese grupo. Por ejemplo, los repertorios de protesta del siglo XIX están presentes con nosotros: huelgas, manifestaciones, etc.; básicamente porque las estructuras de poder no han sufrido cambios substanciales profundos. En consecuencia, cuando se asume el estudio de los movimientos basado en los repertorios de protesta se abre un espacio que nos da un conocimiento más específico sobre los costos y las alternativas que están disponibles a estos grupos, reconociendo así la especificidad histórica de los movimientos sociales. En este sentido, se considera que Tilly da un paso fundamental en el estudio de los movimientos sociales al situarlos dentro de un contexto histórico específico, y por lo tanto, en relación a su estructura de poder.

Unos años antes, Lipsky<sup>140</sup> ya examinó el rol de la protesta introduciendo la idea de que ésta representa muchas veces el único recurso político asequible de los desposeídos y grupos minoritarios para interactuar con las autoridades. La protesta es el mecanismo por el cual se puede crear un recurso de negociación para presentar las demandas. Por primera vez, se estudia la relación entre el liderazgo de la protesta y su base organizada, las *interrelaciones* con los medios de comunicación, grupos objetivo y terceros partidos, dentro de un marco político. Aunque la esencia de la protesta

política consiste en activar a terceros partidos para que participen en la controversia de manera favorable a los objetivos del movimiento, el éxito de la protesta está estrechamente relacionado además, en la habilidad de la protesta política para activar a estos terceros partidos para que participen en la controversia en maneras favorables a los objetivos de protesta, en la cantidad de publicidad que el grupo recibe fuera de la arena inmediata en la cual la protesta toma lugar, y en las necesidades de mantenimiento de los grupos objetivo que no van a ceder voluntariamente a la actividad de protesta. Sin embargo, hay que notar que todavía no se está hablando de la estructura política, sino de los agentes que están mediando entre los grupos de protesta y la estructura política. Estos grupos mediadores, tales como los partidos políticos, grupos de intereses, prensa, etc., son los que realmente ganan los recursos de negociación para los grupos de protesta, de manera que el estudio de la actividad de protesta se hace a través de procesos muy indirectos.

Algunos años después del trabajo de Lipsky, Eisinger publica un artículo relacionando el contexto político de algunas ciudades de EEUU a la actividad de protesta<sup>141</sup>. El argumento central es que hay variables del medio, el clima de receptividad por parte del gobierno, la estructura social y la estabilidad social, que están relacionadas entre ellas estableciendo el contexto en el cual la protesta toma lugar. Es más, las relaciones entre el contexto y la actividad política se tornan evidentes si nosotros entendemos estos elementos del contexto como componentes de la estructura de

---

<sup>140</sup> En su excelente artículo 'Protest as a Resource', en *The American Political Science Review*, Vol. 62, 1968.

---

<sup>141</sup> Eisinger. Peter K. 'The Conditions of Protest Behavior in American Cities' en *The American Political Science Review*, Vol. 69, 1973.

oportunidad política. Por ejemplo, los elementos del contexto pueden imponer algunas restricciones en la actividad política o por el contrario, abrir oportunidades para ella. Desde este punto de vista, los movimientos sociales no están pues únicamente determinados en la incidencia de la protesta por la disponibilidad o capacidad de acumular recursos sino a las aperturas, a las debilidades, del mismo sistema político. El resultado de este estudio apunta hacia la dirección de un modelo curvilíneo en el cuál las ciudades con características mezcladas de apertura y cierre de su estructura de oportunidad política tienen las ocurrencias de protesta más frecuentes. Esto es así porque la protesta en condiciones de máxima apertura del sistema es innecesaria debido a la gran receptividad de las instituciones políticas de la ciudad ante las quejas colectivas. No hay protesta porque antes de que se de se incorporan las demandas en la agenda de la política ciudadana. Por otro lado, Cuando el sistema es muy cerrado, la protesta no es una estrategia viable para adelantar demandas debido a la ausencia de áreas comunes de negociación y al use frecuente de la represión. Para Eisinger, el rol de la protesta es algo más directo que en Lipsky: la protesta tiene la función de amenazar a las élites políticas, si la protesta inspira miedo, las élites producirán cambios para abarcar algunas de las demandas del grupo de protesta, como el mismo dice: 'la protesta es un medio de forzar la consideración de lo extraordinario'<sup>142</sup>. Finalmente, la postura más radical en cuanto a la determinación de la actividad de protesta por la estructura de oportunidad política viene representada por Piven y Cloward. La idea básica se centra en entender a la

protesta como algo que no es de libre elección, pero:

'las ocasiones en que la protesta es posible entre los pobres, las formal que debe tomar, y el impacto que puede tener están todos delimitados por la estructura social en maneras que usualmente disminuyen su intensidad y su fuera... solo bajo condiciones excepcionales se les proporciona a las clases bajas la oportunidad socialmente determinada de presionar por sus propios intereses de clase.'<sup>143</sup>

Cuando el desasosiego entre las clases más bajas amenaza la estabilidad electoral, es cuando los pobres pueden tener alguna influencia en el sistema político porque es básicamente el desequilibrio electoral que ellos crean en periodos determinados lo que puede atemorizar y movilizar a las élites para ofrecer concesiones y aliviar las quejas inmediatas. Es decir, según estos autores, de la misma manera que las instituciones políticas electorales canalizan la protesta hacia un comportamiento de voto cuando esta protesta no es demasiado generalizada o virulenta, también otros elementos de la vida institucional determinan las formas que la actividad de protesta asume una vez rompe con la política electoral. Bastante de acuerdo con Tilly, no es casual entonces que la protesta tome expresiones de motín en unos casos, de manifestaciones, en otros, y de huelgas en otros, pues son los patrones de la vida cotidiana los que la determinan. Es más, son los roles institucionales los que determinan las oportunidades estratégicas para la protesta, pues: "la gente no puede desafiar las instituciones a las cuáles no tienen

---

<sup>142</sup> Ibid. 1973: 26.

---

<sup>143</sup> Piven and Cloward, 1977: 3,7.

acceso, y a las cuáles no hacen ninguna contribución”<sup>144</sup>.

La efectividad de la protesta se mide en la disrupción creada en las instituciones y en el efecto político que ocasiona. Es el impacto político de estas disrupciones medidas por el sistema electoral representativo lo que finalmente pone a prueba el poder de los pobres. Así visto, el rol de la protesta es trastornar a las élites de manera que estas concedan e implementan algunos de los cambios que estos grupos piden. El éxito de los movimientos sociales viene por lo tanto determinado por el cambio logrado en el contexto político. Pero las oportunidades y los límites de la protesta están determinados por la estructura social.

En síntesis, del trabajo de estos autores podemos diferenciar tres áreas de estructura de oportunidad política que están determinando los resultados de la protesta colectiva. Primero, tenemos la disponibilidad de terceros partidos y su posición estratégica dentro del sistema político de Lipsky. El éxito de un movimiento social vendrá determinado por la capacidad del movimiento en alinear a terceros partidos para su propia causas. Segundo, la apertura o cierre del acceso político formal de Eisinger. El éxito de un movimiento social dependerá de que alguna agencia mediadora actúe en favor del movimiento frente a las autoridades cuando estas se sienten amenazadas. Y tercero, la estabilidad electoral de Piven y Cloward probada como la estabilidad de las alianzas dentro del sistema político. El éxito del movimiento dependerá de la capacidad de este en alterar esta estabilidad electoral para implementar un cambio sustantivo en el orden social y político.

¿Qué es, sin embargo, lo que determines la acción de protesta? La estructura de oportunidad política es, sin lugar a dudas, la variable más relevante para explicar el origen de la acción colectiva en el modelo de Proceso Político, aunque se observe aquí al igual que en el área temática de la organización posiciones encontradas. En general, de lo anterior podríamos deducir que la estructura de oportunidad política más apropiada para llevar las demandas de los diferentes grupos o movimientos sociales adelante exitosamente será aquella que, primero, promueva la publicidad en los medios de las demandas del movimiento obteniendo así un apoyo de terceros partidos que, a su vez, se benefician con esa posición. Segundo, la protesta se debe desarrollar en una ciudad o localidad con un sistema político de características mixtas (abierto y cerrado) para que los propósitos del movimiento encuentren una arena común de negociación de las demandas; y finalmente, la protesta de los diferentes movimientos sociales encontrara una mayor recepción en aquel contexto donde la estabilidad electoral sea tan frágil que la adhesión de nuevos grupos a los partidos tradicionales pueda cambiar los resultados esperados.

No se ha estudiado si la convergencia de los tres elementos potencies la probabilidad de éxito de un movimiento. De hecho, una estructura de oportunidad política única por la coyuntura extraordinaria que enmarca estas tres condiciones simultáneamente son los periodos de elecciones presidenciales. En este momento, hay una mayor sensibilidad de las élites políticas a apropiarse de las demandas colectivas para aglutinar posibles votos, a que los medios trasciendan las noticias una vez las demandas existen y son apropiadas, y a que el sistema se muestre más abierto a

---

<sup>144</sup> Ibid, 1977: 23.

asumir cambios o a comprometer cambios necesarios para que el candidato prospere en sus aspiraciones políticas. Sin embargo, el mayor peligro que los movimientos sociales enfrentan en tales circunstancias son la cooptación, usualmente presentada bajo formulas multipartidistas o suprapartidistas y con frecuentes pésimos resultados<sup>145</sup>.

### CONCLUSIONES

A partir de las críticas al modelo clásico desarrolladas por varios autores en los años sesenta y setenta se originan dos corrientes teóricas aunque con intereses temáticos muy diferenciados que como consecuencia, conducen a dar un énfasis a distintos aspectos dentro del estudio de los movimientos sociales. La teoría de Movilización de Recursos se centra exclusivamente en la capacidad organizacional del movimiento y los elementos que la facilitan. La idea subyacente es que de la organización depende el grado de afluencia de recursos hacia el movimiento, y los recursos son los que en último termino definen las capacidades operativas del movimiento, y por lo tanto su potencial de éxito. El estudio de los movimientos sociales en esta perspectiva, se lleva a cabo creando un eje analítico vertical que se centra en desentramar las condiciones organizacionales y estructurales de carácter interno del movimiento, y que desconoce los elementos externos de cariz político que rodean a un movimiento. Como además el énfasis organizacional

esta centrado en los líderes del movimiento y no en la base, no solo se crea una gran deficiencia a la hora de explicar porque la gente en general decide unirse a un movimiento y participar de acción colectiva, sino que se elabora un tipo de análisis donde priman los elementos de carácter administrativo y de mercado por encima de una motivación política y social más amplia.

Este rechazo por asumir dentro de la teoría un componente psicológico como una de las causas que explican el origen de los movimientos tal cuál se formula en el modelo clásico, se compensa desplazando el peso teórico de lo subjetivo hacia la parte organizacional que asume de este modo una única causalidad en la explicación tanto del origen como del éxito de los movimientos sociales. Como consecuencia a esta concepción de causalidad, se crea una visión muy optimista y un tanto alegre sobre la capacidad y potencialidad del desempeño exitoso de los movimientos, pues ni los participantes están determinados por un elemento motivacional -psicológico ni el movimiento por uno contextual de oportunidad política.

En reacción tanto a la concepción psicologista del modelo clásico como a la puramente organizacional de la teoría de Movilización de Recursos, el modelo de Proceso Político introduce una nueva variable en el estudio de los movimientos sociales que se llama estructura de oportunidad política. La estructura de oportunidad política es lo que más ampliamente se identifica como contexto político, y dependiendo de cada autor se operacionaliza de manera distinta, i.e. estabilidad electoral, apertura o cierre del sistema político, disponibilidad de terceros partidos; como también se le da una preponderancia distinta dentro del

---

<sup>145</sup> Ejemplo de ello es la formula a la vicepresidencia adoptada por el AD-M-19 en las elecciones de 1994 en Colombia, en la que se coopto al movimiento indígena esperando integrar una parte del electorado de izquierdas a la formula del AD pero que resulto en un fracaso electoral debido quizás a la poca claridad de esa interrelación.

modelo. Esto es así, debido a la falta de acuerdo existente sobre el rol que juega la organización en un movimiento, de modo que la estructura de oportunidad política es para unos autores causa suficiente para explicar el origen de los movimientos sociales mientras que para otros es necesaria pero no suficiente. Las implicaciones son evidentes: mientras para los primeros prima una visión eminentemente sobre-determinista de las estructuras de oportunidad, para los segundos hay una concepción multicausal, aunque considerando la estructura de oportunidad política como una variable prominente en la explicación del origen de los movimientos sociales.

De este modo, el modelo de proceso político si bien tiene la virtud de devolvernos a un contexto político que sitúa en una referencia histórica la actividad de los movimientos sociales y los enmarca dentro de procesos sociales, políticos y económicos compartiendo un mismo tipo de lógica, su expresión mas extrema tiene el grave defecto de dejarnos instalados dentro de un pesimismo profundo en el que el éxito de un movimiento social esta determinado, en última instancia, por las oportunidades que se crean en este contexto político bastante independientemente de la capacidad de *insurgencia* de los mismos movimientos.

Finalmente, si hay algo de esperanza para los movimientos sociales en este modelo, viene expresada en la posición intermedia adoptada por McAdam en la que intenta demostrar la existencia de una relación entre la estructura de oportunidad política y la capacidad de influencia política de un movimiento social. El argumento central es que se necesita algo más que conflicto entre las élites y las estructuras políticas para obtener resultados exitosos en los

movimientos. El problema es que ese "algo más" acaba siendo una variable llamada "liberación cognitiva", identificada como la conciencia de los insurgentes, el elemento que intermedia entre la oportunidad del contexto y la acción colectiva, y que es la encargada de otorgar significados subjetivos a las situaciones particulares. De este modo, en el intento por superar una visión sobre-determinista de la acción colectiva, se vuelve a introducir un elemento de naturaleza subjetivista que definitivamente acarrea inevitables reminiscencias al componente psicológico desarrollado por el modelo clásico, y que nos vuelve a situar ante el dilema voluntarismo vs. determinismo en la acción colectiva.

El dilema que se nos plantea de aquí en adelante en el estudio de los movimientos sociales es, pues, bien sencillo: Aceptamos un elemento psicológico, llámese motivaciones, significados subjetivos, estados mentales, que en ultima instancia median entre la acción colectiva y la estructura de oportunidad política, otorgando un rol a la voluntad individual en su capacidad para revertir el orden social establecido, cayendo de algún modo en las consideraciones psicologistas tan criticadas en el modelo clásico. ¿O asumimos la versión que deja únicamente a la dinámica de las élites, a la reclinación política, a los terceros partidos, el decidir si se otorgan nuevos derechos a los excluidos? Y si así es, una pregunta un poco más difícil de resolver se nos plantea insistentemente: ¿Cuál es entonces el rol de los movimientos sociales?

## LOS DERECHOS HUMANOS DEL NUEVO GOBIERNO: ENTRE LA IMAGEN Y LA REALIDAD

Juan Gabriel Gómez Albarello \*

Aunque el régimen político colombiano se precia de tener una larga tradición democrática, la situación de derechos humanos es crítica. Desde 1988 hasta ahora, en promedio, cada día mueren en Colombia diez personas por causas políticas: seis son asesinadas en la calle o en su vivienda por motivos políticos o presumiblemente políticos, tres en enfrentamientos entre el ejército y grupos insurgentes y una es muerta en acciones de "limpieza social". Cada dos días hay un desaparecido<sup>146</sup>. Pero no por ello nuestros gobernantes se habían sentido profundamente obligados con el tema de los derechos humanos. La estabilidad y el crecimiento económico, así como la relativa estabilidad política, les permitía mantener la convicción de que se trataba de un asunto interno que estaba dentro de límites manejables.

El hoy Presidente de la República, Ernesto Samper, poco después de dejar su cargo de embajador en España en junio de 1993, también hizo un juicio tranquilizador sobre la situación colombiana. Según Samper, en Colombia "tenemos hechos de violencia, situaciones de guerrilla e inseguridad. Pero frente a estos hechos tenemos un país con estabilidad económica y comercial, y estabilidad política. En Colombia los inversionistas no van a estar amenazados de una expropiación súbita ni de una

dictadura"<sup>147</sup>. Por esos días, el tema de derechos humanos no era una prioridad.

Sin embargo, desde su triunfo en la consulta interna del Partido Liberal para designar candidato a la Presidencia, Samper comenzó a declarar su preocupación por la situación de los derechos humanos en Colombia, preocupación que volvió a señalar en su discurso de posesión como Presidente<sup>148</sup>. El pasado 9 de septiembre, el día nacional de los derechos humanos, Samper presentó un detallado programa gubernamental dirigido al mejoramiento de la situación colombiana en este campo. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se desarrollaron en el Congreso dos debates cruciales que pusieron a los derechos humanos en el centro de la coyuntura política colombiana: de un lado, la discusión sobre el proyecto de ley sobre desaparición forzada y las objeciones que le formulan el anterior gobierno de Cesar Gaviria; del otro, el debate sobre la aprobación y ratificación del Protocolo II de 1977 adicional a los Cuatro *Convenios* de Ginebra de 1949. Estos dos debates pusieron a prueba la firmeza de la voluntad política del gobierno de Ernesto Samper.

El propósito de estas notas es hacer un examen de la política gubernamental de derechos humanos a la luz de lo sucedido en estos dos debates. Comenzaré

---

<sup>147</sup> El Espectador, 30 de junio de 1993.

<sup>148</sup> 'En mi gobierno los derechos humanos se cumplirán no como resultado de una concesión a los alzados en armas o a sus organizaciones defensoras, sino como el desarrollo de mi profunda convicción de que ningún Estado puede exigir respeto a sus ciudadanos si sus propios agentes obran de manera arbitraria atropellando los derechos de los individuos'. Cfr. Texto del discurso de posesión del Presidente de la República, El Tiempo, 7 de agosto de 1994, p. 8A.

---

\* Abogado, comisión Andina de Juristas, sección Colombia.

<sup>146</sup> Cfr. Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana. Colombia: de la nueva Constitución al debilitamiento del Estado de Derecho. Mimeo, Bogotá, julio de 1994.

haciendo una breve reflexión sobre los factores que han determinado el cambio de la política del Gobierno en materia de derechos humanos (1); posteriormente haré una presentación de los debates en el Congreso sobre la ley de desaparición forzada (2) y el Protocolo II (3); finalmente, haré un balance de esos debates y de la gestión del gobierno (4).

#### 1. DE LA IMAGEN A LA REALIDAD

La continuación del conflicto armado y de la violencia política, la ausencia de una voluntad política decidida de sucesivos gobiernos para prevenir abusos por parte de agentes estatales y para combatir a los grupos paramilitares, las distintas medidas dictadas para atacar a la guerrilla y el narcotráfico centradas en la suspensión de ciertos derechos, son factores que han determinado la crítica situación de derechos humanos en Colombia. Sin embargo, los anteriores gobiernos de Virgilio Barco y de Cesar Gaviria trataron siempre de ocultar la gravedad del problema. Las tesis según la cual las violaciones a los derechos humanos eran "casos aislados" o la consecuencia inevitable del conflicto armado, o que los principales agentes de la violencia eran los grupos guerrilleros y las bandas de narcotraficantes, fueron siempre la disculpa ofrecida por el Estado colombiano. La disculpa era finalmente conseguida con campanas de relaciones públicas y con un hábil juego de alianzas en países con intereses económicos o estratégicos en Colombia, así como con otros países violadores de los derechos humanos interesados en evitar cualquier tipo de sanción internacional. Los informes que denunciaban la situación de violación a los derechos humanos siempre fueron tratados por los gobiernos colombianos como ataques contra la imagen del país en el exterior. De allí que uno de los ejes de la política exterior

fuera la defensa de la imagen del gobierno.

Sin embargo, la posibilidad de sostener esta política se vino deshaciendo en los últimos años hasta entrar *en charla*. Es la quiebra de esta política ante la mayor presión internacional lo que ha determinado un giro sustancial por parte del nuevo gobierno hacia los derechos humanos. Esa presión internacional ha determinado además que ciertos actores en el plano interno asuman también una nueva actitud con respecto a la gravedad de la situación colombiana.

En el plano internacional es preciso destacar varios hechos que determinaron ese giro en la política del gobierno. En primer lugar, debe señalarse que los informes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que señalaban la responsabilidad del Estado por violación a los derechos humanos tuvieron en 1994 una resonancia mayor. Esta vez había una fuerte coincidencia entre esos informes y los de organismos intergubernamentales de protección de los derechos humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En efecto, el Segundo Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia<sup>149</sup> conjugaba en numerosos aspectos el informe que Amnistía internacional lanzó en marzo de 1994<sup>150</sup>, en el que señalaba la gravedad de la situación colombiana de violación a los derechos humanos y

---

<sup>149</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Segundo Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia. Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana, Bogotá, 1994.

<sup>150</sup> Amnistía internacional. Violencia política en Colombia. Mito y realidad. EDAI, Madrid, marzo de 1994.

cuestionaba las tradicionales disculpas del gobierno<sup>151</sup>.

En segundo lugar, estos informes han sido presentados en un momento en el cual el Estado colombiano esta a punto de ser condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La CIDH decidió presentar ante la Corte Interamericana el caso de la desaparición de Laidro Caballero y Maria del Carmen Santana, hecho cometido en febrero de 1989 por miembros del ejército<sup>152</sup>. En enero de 1994, la Corte Interamericana rechazo las objeciones presentadas por el gobierno colombiano y ordeno continuar el juicio.

---

<sup>151</sup> Una circunstancia fortuita hizo mas fuerte la coincidencia: el 2 y 3 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores había convocado una reunión de embajadores de Colombia en Europa y Estados Unidos con el fin de analizar las repercusiones del informe de amnistía internacional y de elaborar una estrategia para mejorar la imagen del país en el exterior. El 3 de junio, en una ceremonia en La. que estaban presentes dos miembros de la comisión Interamericana, se hizo la presentación de la edición colombiana del informe de la CIDH. Al día siguiente, la ministra de Relaciones Exteriores declaro que el gobierno colombiano tendría una política de puertas abiertas a organismos internacionales intergubernamentales y no gubernamentales. días después, en artículos publicados par a el diario El Tiempo, el expresidente Alfonso López Michelsen y el Embajador de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Guillermo Alberto Gonzalez, ente otros, subrayaron la necesidad de permitir que sean observadores internacionales o la misma ONU quienes constaten en el terreno el verdadero caso de Colombia.

<sup>152</sup> La declaración de la CIDH fue motivada por la negativa del gobierno colombiano a cumplir las resoluciones de la CIDH, en Las que se ordena investigar y sancionar a los responsables e indemnizar a las victimas, alegando que tales resoluciones no eran obligatorias. La CIDH ha proferido hasta el momento resolución en diez casos en los cuales se ha demostrado In responsabilidad de agentes estatales en la violación a los derechos humanos.

En tercer lugar, la preocupación por la situación de violación a los derechos humanos se ha venido haciendo mayor en países con fuertes relaciones comerciales con Colombia. Esta preocupación ha tenido un impacto directo en la venta de armas al ejército colombiano. Uno de los motivos alegados para justificar la conveniencia de instalar en Colombia una fábrica de fusiles es el freno de suministros a las Fuerzas Armadas. En efecto, el gobierno alemán ha dejado de vender armas a Colombia desde 1991 pues considera que la situación de derechos en nuestro país no es aceptable<sup>153</sup>. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos ha hecho una consideración similar con respecto a cierto tipo de armamento<sup>154</sup>.

En el plano interno también ha habido fuertes críticas a la responsabilidad del Estado en la situación de los derechos humanos. En su último informe sobre la materia, la Procuraduría General de la Nación cuestiono la ausencia de una efectiva política de derechos humanos en la Fuerza Publica<sup>155</sup>.

Todos estos hechos han empezado a gravitar sobre la conciencia de nuestra

---

<sup>153</sup> Por violación a Ice derechos humanos Frenan suministros a las Fuerzas Armadas', El Tiempo, 28 de agosto de 1994, p. 9A

<sup>154</sup> El embajador de Estados Unidos, Myles Frechette, admite trabas a ventas de armamento en razón de denuncias por violación a los derechos humanos', El Tiempo, 10 de septiembre de 1994, p. 15A. La consideración sobre in situación de derechos humanos en Colombia motivo en el Congreso de los Estados Unidos que se discutió la imposición de condiciones a la ayuda militar que proporciona este país para combatir el narcotráfico. Cfr. 'Y hay otra condición: derechos humanos', El Tiempo, 18 de julio de 1994, p. 6A.

<sup>155</sup> Cfr. Procuraduría General de la Nación. III Informe sobre Derechos Humanos Colombia 1993-94. Procuraduría General de la Nación, Bogota, 1994.

clase dirigente. Esta ha empezado a considerar que las sanciones a Colombia por violaciones a los derechos humanos pueden llegar a afectar las posibilidades de encontrar nuevos mercados en el plano internacional y que, por ende, pueden llegar a afectar el crecimiento económico. Así lo han reconocido los gremios de la producción en el documento que le presentaron al Presidente Samper<sup>156</sup>. Este, por su parte, lo ha hecho explícitamente en el discurso en el cual presento a la nación su política de derechos humanos. Según señaló el Presidente, "(...) el cumplimiento de una política de defensa de los derechos humanos se ha convertido en una condición para la apertura de nuevos mercados, posibilidades de inversión y acceso a materiales estratégicos. Colombia no puede quedar marginada de la globalización de las oportunidades de desarrollo por el incumplimiento de unos compromisos básicos relacionados con la defensa de los derechos fundamentales"<sup>157</sup>. Son estos factores, mas que la convicción personal de algunos miembros del nuevo gobierno, los que van determinado el giro de la política estatal en materia de derechos humanos.

¿Cuales son los elementos más importantes de la nueva política del

gobierno en este campo? El primero es el reconocimiento de que la violación a los derechos humanos no es, como lo era para anteriores gobiernos, una cuestión de imagen sino un problema real<sup>158</sup>. El segundo elemento es la serie de medidas que estén dispuestos a adoptar para mejorar la situación colombiana. Entre tales medidas se destacan la búsqueda de la humanización del conflicto armado y la ratificación del Protocolo II, la reforma del código penal militar con miras a adaptarlo a la nueva Constitución de 1991, la impulsión a la Fiscalía General de la Nación para que le de un nivel de prioridad a los casos de violaciones de derechos humanos, la constitución de oficinas de derechos humanos en las guarniciones militares y de policía, la desactivación de los grupos paramilitares mediante una política de sometimiento a la justicia, la atención a la población desplazada por la violencia política, así como el reconocimiento de la legitimidad de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos<sup>159</sup>. La nueva política gubernamental cristalizaría muchas de las propuestas formuladas desde hace tiempo por tales organizaciones. Sin embargo, la actitud del gobierno en los recientes debates sobre el proyecto de ley sobre desaparición forzada y sobre la aprobación y ratificación del Protocolo II han dejado muchas dudas acerca de la firmeza de su política.

## 2. UN PROYECTO DE LEY A PUNTO DE DESAPARECER

---

<sup>156</sup> Cfr. Consejo Gremial Nacional. Hacia una política de desarrollo colombiano. Mimeo. Santa fe de Bogotá, julio de 1994, pp. 44 as. Con relación al tema de derechos humanos, los gremios expresamente plantean que '(...) en el plano externo, se han hecho evidentes las implicaciones de continuar luchando contra la violación de estos derechos dado que su respeto y plena vigencia se han incorporado como tema central de la agenda multilateral'.

<sup>157</sup> Mensaje del Presidente Ernesto Samper a todos los colombianos con ocasión del día Nacional de los derechos humanos. Presidencia de la República. Bogotá, septiembre de 1994 (versión bilingüe español e inglés).

---

<sup>158</sup> Palabras del Presidente Ernesto Samper en la entrevista que sostuvo con representantes de varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, el 13 de octubre de 1994, en Bogotá.

<sup>159</sup> Cfr. Mensaje del Presidente Ernesto Samper. op. cit. Septiembre de 1994.

El debate que mas duramente ha puesto a prueba la política del gobierno es el realizado sobre el proyecto de ley sobre desaparición forzada. Aunque en Colombia hay más de dos mil desaparecidos -un número superior al de Chile durante la dictadura de Pinochet- la desaparición no ha estado definida por la ley como delito<sup>160</sup>. Solo hasta 1994, después de un largo tramite, se aprobó en el Congreso el texto final de la ley sobre desaparición forzada. El texto fue definido en una discusión en la que tomaron parte representantes, senadores, el Consejero Presidencial para los derechos humanos y representantes de organizaciones no gubernamentales. En el se señala que la desaparición es un delito de comisión permanente hasta tanto no apareciese la persona o su cadáver, que no se podrá considerar como delito político y que, por lo tanto, no podrá ser objeto de amnistía o indulto. El proyecto de ley distingue además entre la desaparición realizada por particulares y la cometida por agentes estatales con base en detenciones legales o ilegales.

Lo mas destacable de la ley era, por un lado, el mandamiento de que la desaparición no podría ser considerada como un acto del servicio o en relación con el servicio cuando ella fuese cometida por miembros de la fuerza

pública; por el otro, la indicación de que no podría alegarse el cumplimiento de la orden de un superior como justificación por haber realizado una desaparición forzada (inciso 3o. y 4o., respectivamente, del artículo 8o. del proyecto de ley). Las dos disposiciones eran especialmente importantes para la prevención de las desapariciones y para la lucha contra la impunidad en la que permanecían dichos crímenes.

Según reza la Constitución de 1991 -que en este punto repite básicamente la fórmula de la Constitución de 1886-, los tribunales penales militares juzgaran los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en relación con el mismo servicio. El proyecto de ley buscaba limitar la competencia de los tribunales penales militares para evitar que ellos juzgaran los casos de desaparición. Tales tribunales no otorgan la garantía de independencia e imparcialidad requerida por todo tribunal. La circunstancia de que los jefes de Brigada fuesen a un mismo tiempo comandantes operativos de las unidades militares que habían realizado el hecho y jueces de primera instancia de tales unidades deshace completamente la posibilidad de obtener un juicio justo. Por lo demás, los jueces de instrucción penal militar han obstruido en no pocas ocasiones las investigaciones realizadas por jueces civiles en casos de desaparición<sup>161</sup>.

---

<sup>160</sup> En diversas ocasiones se presentaron proyectos de ley al Congreso para obtener una regulación sobre el asunto. En 1958, siendo Procurador General de la Nación, Horacio Serpa elaboró un proyecto de ley que recibió un enérgico rechazo del Ministerio de Defensa. Luego, cuando en 1992 se debatía la ley Antisecuestro, el Ministro de Gobierno Humberto de la Calle me comprometió con la Asociación de Familias de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) a impulsar un proyecto de ley que convertía la desaparición forzada en delito, a pesar de lo cual el Gobierno no hizo nada en esa dirección.

---

<sup>161</sup> Un buen ejemplo de esta situación es el caso de la desaparición de Luis Fernando Lalinde. El señor Lalinde, militante del Partido Comunista Marxista-Leninista fue detenido el 3 de octubre de 1984 por una patrulla militar del Batallón Ayacucho en Jardín, Antioquia. Fue torturado y ejecutado. Los militares que cometieron el hecho aseguraron que la víctima fue 'dado de baja al tratar de huir. después de que atacara a un centinela'. Dado que había testigos que

A pesar de que la disposición que limitaba el fuero militar fue aprobada con el conocimiento del Gobierno, distintos sectores promovieron su objeción por parte del Presidente Gaviria<sup>162</sup>. El 6 de julio, este lo hizo en ejercicio de la atribución constitucional consagrada en el artículo 166<sup>163</sup>. Las objeciones cuestionaban por inconstitucionales la restricción del fuero militar en los casos de desaparición y la excepción al principio de obediencia debida, pues, según el gobierno, violaban los artículos 91 inciso 2 y 221 de la constitución<sup>164</sup>.

---

desmentían la versión de los militares, el Juez 13 de Instrucción Criminal trató de realizar una exhumación del cadáver con el fin de obtener más pruebas. Esta diligencia no pudo ser llevada a cabo porque los miembros del Juzgado 121 de instrucción penal militar se negaron a indicar donde habían sido enterrados los restos del señor Lalinde. La comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló la responsabilidad del Estado colombiano por violación a los derechos humanos en este caso (resolución No. 24/87, trío 9620 Colombia, 16 de septiembre de 1988).

<sup>162</sup> La discusión comenzó en la comisión encargada de reformar la justicia penal militar. Esta comisión estaba integrada por miembros del Ministerio de Defensa y de la Procuraduría General de la Nación. Los primeros rechazaron la propuesta de la Procuraduría de no considerar actor propio del servicio y, en consecuencia, excluir del fuero militar actor por la desaparición forzada, de conformidad con la ley que se había aprobado en el Congreso, señalando que la disposición violaba la Constitución. Como no hubo acuerdo en dicha comisión, los abogados del Ministerio de Defensa le plantearon la cuestión al Presidente Gaviria para que este decidiera. Entrevistas, Bogotá, julio de 1994.

<sup>163</sup> La objeción presidencial obliga a cada cámara del Congreso a reunir una mayoría absoluta como requisito para aprobar la disposición objetada. Si la objeción presidencial se refiere a una posible violación a la Constitución, además de la mayoría requerida, el proyecto objetado pasa al estudio de la Corte constitucional.

<sup>164</sup> El artículo 92 inciso 2 consagra el principio de obediencia como eximente de responsabilidad para los militares en casos en que manifiestamente

Además, el Presidente objetó como inconveniente que hubiese una misma tipificación penal para los casos en los cuales la desaparición forzada se realiza con base en una orden legal e ilegal.

El futuro del proyecto de ley se hizo incierto. En el mismo mes algunas organizaciones de derechos humanos le pidieron al Presidente electo, por medio del entonces designado ministro de Gobierno Horacio Serpa, que se pronunciara en contra de las objeciones. Serpa respondió que no habría ningún pronunciamiento al respecto antes de la posesión del Presidente. Sin embargo, solo hasta el 21 de septiembre se conoció la posición definitiva del gobierno sobre el tema: Samper mantuvo la objeción a la norma que restringía el alcance del fuero militar y señaló que no estaba de acuerdo con las otras dos objeciones formuladas por Gaviria<sup>165</sup>. La posición del gobierno fue definida después de una larga discusión en el Consejo de Ministros, discusión en la que se perfilaban dos posiciones: la de Serpa, contrario a las objeciones y la de Botero Zea, ministro de Defensa. Este había asumido públicamente la defensa del fuero militar en la ceremonia de reconocimiento de su mando por parte de las Fuerzas Armadas, el 8 de septiembre, un día antes del anuncio de la política de derechos humanos del Gobierno<sup>166</sup>.

Entretanto, la comisión accidental del Senado reunida para estudiar las objeciones de Gaviria les había rendido su informe. La mayoría, encabezada por el senador Luis Guillermo Giraldo,

---

se viole el derecho constitucional de una persona. El 221 define la competencia del fuero penal militar en los términos ya señalado.

<sup>165</sup> Cfr. El Tiempo, 21 de septiembre, p. 6A.

<sup>166</sup> El Tiempo, 9 de septiembre, p. 14A

rechazaba las objeciones. Pero en una ponencia minoritaria, los senadores Vargas Lleras y Turbay Quintero, se expresaron a favor de ellas. El diario El Tiempo hizo eco de este informe en su editorial del 21 de septiembre señalando que el fuero militar no se negociaba. En la misma dirección, el ministro de Defensa puso el debate en los términos de mantener o abolir el fuero penal militar. Con ello buscaron polarizar la opinión y distraerla del verdadero objeto del proyecto de ley: limitar la competencia de los jueces militares en los casos de desaparición forzada.

El gobierno tuvo dificultades para explicar su punto de vista en el Senado. Serpa afirmó que, en opinión del gobierno, la desaparición forzada no podía considerarse un acto del servicio pero que tal señalamiento no podía hacerse en la ley pues violaba la Constitución. El senador Luis Guillermo Giraldo calificó por ello la posición gubernamental como 'cantinflasca'. Puntos de vista opuestos al del gobierno también fueron hechos por el magistrado de la Corte Suprema de Justicia Edgar Saavedra. Las organizaciones de derechos humanos hicieron lo propio diciendo que la objeción presidencial contrariaba disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos aprobadas por Colombia<sup>167</sup>. Sin embargo, del otro lado se exhibía un argumento no verbal: la

fuerte presión de los militares. Aunque no estaban invitados, detrás de los funcionarios civiles llamados a participar en el debate, estaban el comandante de las Fuerzas Militares, el comandante del Ejército, el de la Policía, así como otros altos oficiales. Durante el periodo que transcurrió mientras el Congreso deliberaba sobre este asunto, varios militares visitaron el Congreso para hacer cabildeo en favor de las objeciones<sup>168</sup>.

La discusión del 21 de septiembre en el Senado fue álgida. Durante la sesión, el senador José Guerra de la Espriella acusó al Procurador Delegado para los Derechos Humanos de "estafeta de la guerrilla". Guerra contestaba así al Procurador Delegado quien había cuestionado al Senado por aprobar reservas al Protocolo 11 y de paso descalificaba las críticas que hizo este funcionario al fuero militar<sup>169</sup>. La ferocidad de este tipo de argumento ad hominem puso en evidencia que en Colombia el militarismo no es patrimonio exclusivo de los militares. Para quienes justifican la autonomía de la Fuerza Pública en el manejo del orden público, todo intento de fortalecer controles civiles sobre su acción resulta ser una amenaza de la guerrilla. Y aunque el ministro de defensa desautorizó a dos generales por hacer pronunciamientos públicos del mismo tono<sup>170</sup>, lo cierto fue que dejó en

---

<sup>167</sup> La Declaración sobre la protección de todas las personas contra la desaparición forzada, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1992 y la Convención Americana sobre la desaparición forzada aprobada en junio de 1994 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos -convención suscrita por Colombia-, expresamente excluyen la desaparición forzada del juzgamiento de los tribunales militares. Ambos instrumentos excluyen la obediencia debida como eximente de responsabilidad en los tríos de desaparición.

---

<sup>168</sup> Entrevistas, Bogotá, octubre de 1994.

<sup>169</sup> Cfr. El Tiempo, 22 de septiembre, p. 6A. El senador Guerra se retracta posteriormente. Cfr. El Tiempo, 27 de septiembre, p. 7A

<sup>170</sup> El 3 de octubre circuló el primer número del periódico de las Fuerzas Armadas En Guardia en el cual dos generales, Juan Salcedo Lora, Inspector General del Ejército y Manuel José Bonett comandante de la Segunda División del Ejército, criticaron el proyecto de ley que limitaba el fuero militar y restringía la aplicación del principio de obediencia debida. Para los generales, las críticas a estas dos instituciones eran ataques al ejército motivados por la guerrilla. El ministro de

claro que consideraba la disposición que limitaba el fuero militar como una amenaza al control del orden público por parte de las Fuerzas Armadas.

La votación sobre el asunto se realizó dos semanas después. En la sesión del 4 de octubre, 53 senadores aprobaron la objeción a la norma que excluía de la competencia del fuero militar los casos de desaparición. En esta ocasión, los senadores desoyeron incluso la intervención del Procurador General de la Nación en la cual este afirmó que si la impunidad en la justicia civil era del 90 por ciento, en la justicia penal militar era del 100 por ciento. Por su parte, el gobierno salió derrotado. Una mayoría similar aprobó las otras dos objeciones con las cuales no estaba de acuerdo el gobierno. Al parecer, el cabildeo de miembros de las Fuerzas Armadas y el militarismo de ciertos sectores prevaleció sobre la propia voluntad del Presidente en esta materia. Las declaraciones del ministro de defensa al finalizar la sesión, señalando que estaba satisfecho con el resultado del debate, dejaron en claro que la política del gobierno en esta materia era incoherente. El cinismo también salió a flote. Aunque el proyecto quedaba desvertebrado con las objeciones aprobadas en el Senado, para Botero Zea y Vargas Lleras hubo un avance al tipificar el delito de desaparición forzada. Sin embargo, un proyecto así no sirve a un mejoramiento real de la situación de derechos humanos. Solo puede servir para quienes se ocupan de la imagen.

El futuro del proyecto de ley sobre desaparición sigue siendo incierto. Puede

decirse que está a punto de desaparecer. En caso de que en la Cámara se aprueben las tres objeciones, el proyecto debe ser sancionado por el Presidente. Si la Cámara rechaza las objeciones, según lo señala el artículo 200 del reglamento del Congreso, el proyecto debe ser archivado. Por ello el tema de la ley sobre desaparición forzada fue discutido en una reunión realizada el 13 de octubre entre varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y el Presidente Samper. En dicha reunión el Gobierno dijo que mantendría la objeción sobre fuero militar pero aseguró que impulsaría el rechazo a las otras dos objeciones al proyecto de ley. El Gobierno se comprometió a presentar un nuevo proyecto en términos similares al objetado si las objeciones son rechazadas por la Cámara y se archive el actual proyecto de ley. En todo caso, el gobierno impulsara la aprobación de la Convención Americana sobre desaparición forzada. Con ello las cosas podrían tomar otro rumbo. Pero hasta ahora esto es solo una promesa.

### 3. HUMANIZACIÓN CON RESERVAS

El otro debate que ha puesto a prueba la firmeza de la política del gobierno en materia de derechos humanos es la aprobación del Protocolo II de 1977 adicional a los Cuatro Convenios de Ginebra. La aprobación de este instrumento se convirtió además en una de las banderas de paz del nuevo gobierno. Este ha planteado la humanización del conflicto como camino para alcanzar la paz.

A diferencia del debate sobre el proyecto de ley de desaparición forzada, debate en el cual el gobierno heredaba una disputa ya planteada, en la discusión sobre el Protocolo II el gobierno se jugaba uno de los elementos centrales de su política de

---

defensa, por su parte, cuestionó a los generales por deliberar en un asunto de competencia del gobierno (Cfr. El Tiempo, 4 de octubre, p. 1A).

derechos humanos y de paz. Por lo demás, Samper heredaba una posición favorable a la aprobación y ratificación del instrumento humanitario. En un mensaje enviado al entonces Presidente Gaviria en marzo de 1994, el ministro de Defensa Pardo Rueda y el comandante de las Fuerzas Militares general Gil Bermúdez pidieron la ratificación del Protocolo II<sup>171</sup>.

Sin embargo, aunque todo parecía indicar que la cosa marcharía sin tropiezos después de subsanado un vicio de procedimiento<sup>172</sup>, las viejas críticas a la aprobación de la normatividad humanitaria afloraron rápidamente. Desde la época en que el Protocolo II fue suscrito, prevalece, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas, la convicción de que tal instrumento les otorgaría estatuto de beligerantes a las guerrillas y les daría a organismos internacionales el derecho de intervenir en el conflicto interno en desmedro de la soberanía del Estado colombiano<sup>173</sup>. Estas críticas no tienen

fundamento alguno. El Protocolo II señala expresamente que su aplicación no tendrá ningún efecto sobre el estatuto jurídico de las partes, esto es, no podrá alegarse su puesta en vigencia como argumento para exigir el reconocimiento del carácter de beligerantes a los guerrilleros. De otra parte, el artículo 30. expresamente dispone que ninguna norma del Protocolo II podrá ser invocada para justificar la intervención de un tercer Estado en el conflicto interno que se desarrolle en el territorio de otro.

A pesar de tan claras precisiones, varios senadores insistieron en la aprobación del Protocolo II siempre y cuando se le adicionara una declaración que precisara los alcances de este instrumento internacional. El proyecto de declaración, elaborado en los primeros días de septiembre, repetía en sustancia las viejas críticas a la normatividad humanitaria y hacia otra menos vieja pero igualmente anodina: precisaba que la adhesión al Protocolo II no confería a los guerrilleros detenidos el estatuto de "prisioneros de guerra". Vale la pena aclarar que el Protocolo II no contiene ninguna prelación similar. El estatuto de prisionero de guerra, regulado por el Tercer Convenio de Ginebra de 1949, está reservado para los conflictos armados internacionales.

La declaración propuesta también incluía una disposición según la cual "la adhesión al Protocolo II no constituye razón alguna para limitar al Estado colombiano en la

<sup>171</sup> Cfr. 'A firmar el Protocolo II', El Espectador, 23 de marzo de 1994, p. 9A.

<sup>172</sup> Gaviria presentó al Senado el 17 de mayo de 1994 el proyecto de aprobación del Protocolo II. Dado que el 20 de julio se inició otra legislatura y el proyecto no había recibido el trámite reglamentario en la legislatura anterior, el gobierno de Samper presentó nuevamente el 17 de agosto el proyecto de aprobación del Protocolo II. Cfr. El Tiempo, 11 de agosto, p. 6A y 18 de Agosto, p. 7A

<sup>173</sup> En efecto, según el Ministerio de Defensa 'la aplicación de los diferentes términos tales como 'fuerzas armadas disidentes', 'grupos armados organizados', 'dirección de un mando responsable', etc. [usados en el Protocolo II, implica conceder beligerancia a grupos de antisociales levantados en armas contra los gobiernos democráticamente elegidos y la permanente intromisión de observadores internacionales en los asuntos esencialmente internos de una nación, lo cual es perfectamente inaceptable ya que menoscaba la soberanía nacional y la respetabilidad que incumbe a estos gobiernos de mantener o

---

restablece por todos los medios legítimos la ley y el orden (...)'. Cfr. 'Hector Charry Samper aclara implicaciones', El Tiempo, 30 de noviembre de 1978, p. 413, citado en Valencia Villa, Alejandro. La Humanización de la Guerra. Derecho internacional humanitario y conflicto armado en Colombia Tercer Mundo-UniAndes, Bogotá. 1991, p. 59.

utilización de medios legítimos para el enfrentamiento de la lucha antisubversiva o de cualquier otra forma de alteración del orden público o de acciones contrarias al régimen constitucional del Estado (...)". El senador Luis Eladio Pérez fue mucho más allá: propuso una declaración según la cual la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, así como la prohibición de atacar instalaciones que contengan fuerzas peligrosas (como una hidroeléctrica o un oleoducto) o bienes culturales y lugares de culto, no podrían ser alegadas para impedir que se llevaran a cabo operaciones militares<sup>174</sup>.

Un nuevo texto de declaración fue elaborado en la comisión Segunda del Senado, encargada de darle primer debate al proyecto de aprobación del Protocolo II. El ponente del proyecto, el senador José Guerra de la Espriella, aseguro que en la plenaria del Senado se impondría la declaración limitaba el alcance de la normatividad humanitaria, pero que en aras de alcanzar un acuerdo en la comisión el firmaría dicha declaración. La nueva declaración fue finalmente

---

<sup>174</sup> El senador Pérez propuso otras reservas al Protocolo II: una sobre la competencia exclusiva del gobierno para determinar cuando se reúnen las condiciones exigidas por el propio instrumento para su aplicación (conflicto armado en el cual participen 'fuerzas armadas disidentes u otros grupos armado, que bajo un mando responsable, ejerzan control sobre tal zona o zonas del territorio que les permitan llevar a cabo operaciones militares sostenidas o concertadas y que puedan poner en vigencia lo dispuesto por este Protocolo'); necesidad de una declaración previa del gobierno declarando el cese de las hostilidades como requisito para poder otorgar amnistía a los detenidos; autorización de realizar desplazamientos de ciertas zonas en casos de enfrentamientos; y necesidad de autorización del gobierno para que 'organizaciones o entidades benévolas' pudiesen realizar colectas en favor de los heridos, enfermos o náufragos.

aprobada por la mayoría de los senadores. Como en el debate sobre la ley de desaparición forzada, varios militares realizaron un eficaz cabildeo entre los congresistas. El ministro de gobierno, Horacio Serpa, llegó tarde a la sesión en la cual se votó la aprobación del Protocolo II y las reservas contenidas en la "Declaración anexa". Serpa había sido advertido previamente del proyecto de declaración en curso<sup>175</sup>.

La declaración anexa señala que la adhesión al Protocolo II no le otorga estatuto de beligerancia a la guerrilla y que "no constituye razón alguna para que un tercer Estado u Organismo internacional de cualquier naturaleza intervenga en el conflicto armado colombiano, salvo su autorización expresa del gobierno colombiano (...) (puntos 1o. y 3o. Inciso 1o.). Aunque estas "declaraciones" son inconvenientes, son menos graves que las otras dos. En el Inciso 2o. del punto 3o dice que el gobierno tomará las medidas necesarias para evitar que dineros provenientes de la extorsión o el narcotráfico sean empleadas "por organizaciones con fines benévolos o por la población civil en favor de heridos, enfermos o náufragos". Con ello se extiende un manto de duda sobre la acción de organizaciones humanitarias como el Comité internacional de la Cruz Roja, entidad reconocida en el mundo entero por su neutralidad.

De otra parte, la declaración señala en su punto 2o. que "el gobierno determinara los objetivos militares que estime convenientes para el éxito de sus propósitos de restablecimiento de la paz evitando en todos los casos que se establezcan zonas vedadas a la acción

---

<sup>175</sup> Entrevistas, Bogotá, septiembre de 1994.

legítima del gobierno en cualquier parte del territorio nacional". Semejante reserva desvertebra el sentido mismo del Protocolo II y de todo el derecho internacional humanitario. Un principio cardinal de esta normatividad es la distinción entre combatientes y población civil. La mencionada reserva disuelve la diferencia en favor de la acción sin límite de las Fuerzas Armadas. La gravedad de esta declaración puede apreciarse mejor si se recuerda que en Colombia, en muchas zonas donde actúan los alzados en armas, los campesinos han sido objeto de ataques por parte de miembros de la Fuerza Pública. Como podrá entonces el Gobierno acusar a la guerrilla de violar el derecho internacional humanitario si las propias fuerzas del Estado estarán liberadas del deber de distinguir entre combatientes y población civil?

El gobierno tuvo que esperar a que las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos amenazaran con negarse a participar en la recién creada comisión Nacional de Derechos Humanos para pedir al Congreso que se retirara la "Declaración anexa" al Protocolo II<sup>176</sup>. El debate recién ha comenzado en la comisión Segunda de la Cámara de

---

<sup>176</sup> Cfr. 'Serpa pide retirar notas al Protocolo II', El Tiempo, 24 de septiembre, p. 6A. La Comisión Nacional de Derechos Humanos fue creada a raíz de la realización de un Foro sobre derechos humanos, prevaleció en los acuerdos de paz entre el gobierno y la Corriente de Renovación Socialista y celebrado en julio de 1994. Tiene por objeto formular recomendaciones al gobierno en cuatro campos: paz, derecho internacional humanitario, protección de los derechos humanos e impunidad. Para las organizaciones no gubernamentales, los resultados del debate sobre el Protocolo II y la posición del gobierno sobre la ley sobre desaparición forzada impedían generar el clima de confianza necesario para formular tales recomendaciones.

Representantes<sup>177</sup>. Representantes del gobierno apelaron en la primera sesión de discusión al discurso de la imagen para convencer a algunos representantes reticentes de que aprueben el Protocolo II sin reservas. El viceministro de Relaciones Exteriores y el Consejero presidencial de derechos humanos no pudieron convencerlos con argumentos humanitarios, apelando a la necesidad de civilizar el conflicto armado. Recurrieron a las graves repercusiones que traería para Colombia ante la comunidad internacional la aprobación de reservas a la normatividad humanitaria. Su apelación tuvo un fuerte tono defensivo, como si trataran de conjurar una sanción internacional<sup>178</sup>. Todavía queda un buen trecho para que el debate termine. El Protocolo II debe ser aprobado por la comisión y la plenaria de la Cámara de Representantes.

#### **4. DE LA REALIDAD A LA IMAGEN?**

Los debates sobre la aprobación del Protocolo II y la ley sobre desaparición forzada han dejado ver la debilidad y también la incoherencia de la política del gobierno sobre ciertas materias. La timidez del gobierno para impulsar su punto de vista sobre esos dos proyectos contrasta con la vehemencia con la cual el ministro de justicia echo para atrás la votación en la Cámara de Representantes sobre un proyecto de ley que protegería a los testaferreros<sup>179</sup>. Dado que la iniciativa

---

<sup>177</sup> 'Protocolo II se debate en Cámara', El Tiempo, 10 de octubre, p. 6A.

<sup>178</sup> Entrevistas, Bogotá, octubre de 1994.

<sup>179</sup> Cfr. El Tiempo, 5 de octubre, p. A. Dicho proyecto buscaba limitar la competencia de los jueces secretos (la justicia regional, antigua jurisdicción de orden público) y condicionar la pena por enriquecimiento ilícito y testaferrato a una condena previa por el delito de narcotráfico o el de secuestro.

contrariaba la política gubernamental de persecución del narcotráfico, el ministro de justicia intervino enérgicamente. El contraste entre la actitud del gobierno en este campo y la demostrada en los debates sobre los proyectos de ley relativos a su política de derechos humanos es evidente. El punto de vista del gobierno según el cual el Protocolo II debe aprobarse sin reservas y debían desestimarse dos de las tres objeciones a la ley de desaparición forzada, apenas si fue tomado en cuenta por la mayoría de los senadores. Pero no por ello se ha desatado un escándalo de la magnitud que tiene el del proyecto de ley que protegería a los testaferros.

El desarrollo de los debates sobre el Protocolo II y la ley sobre desaparición forzada también ha dejado en claro que no hay una completa conformidad con la política de derechos humanos dentro de todos los sectores del gobierno. En este campo se esperaban, no obstante, avances, después de una pequeña escaramuza sobre la política de paz del gobierno, el 29 de agosto se realizó una reunión entre el Gobierno y el alto mando militar con el objeto de afirmar un claro acuerdo dentro del Estado con respecto a la política de paz y de derechos humanos del Gobierno<sup>180</sup>. Sin embargo, el cabildeo de los militares en el Congreso, e incluso las declaraciones del ministro de defensa subrayando su conformidad con la aprobación a las tres objeciones a la ley sobre desaparición forzada, han dejado en calma que no es tan fuerte el consenso dentro del gobierno sobre la política de derechos humanos.

---

<sup>180</sup> Cfr. El Tiempo, 30 de agosto de 1994. La reunión se realizó una semana después de que el Presidente Samper desautorizara al comandante de las Fuerzas Militares, general Gil Bermúdez, por dar opiniones sobre la iniciativa de paz. Este oficial desestimó la carta de las FARC en favor de la iniciación de diálogos con el gobierno.

La intensidad de los debates sobre el Protocolo II y la ley sobre desaparición forzada, así como la posición de la mayoría de los senadores también puso al descubierto el militarismo de muchos de los congresistas y de sectores de la opinión, como el diario El Tiempo, dispuestos a calificar de amenaza a las Fuerzas Armadas toda tentativa de fortalecer controles civiles sobre los cuerpos armados. Estos incidentes legislativos recuerdan las vicisitudes del proceso de paz de Betancur, proceso durante el cual los gremios y la clase política cerraron filas con los militares cuando estos fueron cuestionados por violación a los derechos humanos. Parafraseando a Socorro Ramírez y a Luis Alberto Restrepo, se podría decir que estos debates han hecho sentir "la nervadura real, corporativo-militar, del poder en Colombia (...)"<sup>181</sup>. La declaración de mantener tantas excepciones en favor de los militares, de someter incluso a reservas la normatividad humanitaria, seguiría siendo el signo de la vigencia de dos Constituciones, como acertadamente lo señalara el exprocurador Carlos Jiménez Gómez hace algunos años: una para civiles y otra para militares<sup>182</sup>.

Sin embargo, hay otros hechos que hacen difícil aceptar sin más esta conclusión. La presión de la comunidad internacional sobre Colombia por la crítica situación de violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como la convicción entre los gremios de

---

<sup>181</sup> Ramírez, Socorro y Restrepo, Luis Alberto. Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur. Siglo XXI-CINEP, Bogotá. 1989, pp 220 s.

<sup>182</sup> Jiménez Gómez, Carlos. El Palaco de Justicia y el Derecho de Gentes. Procuraduría General de la nación, Bogotá. 1986, p. 11.

que tal presión podría afectar la posibilidad de encontrar nuevos mercados y afectar el crecimiento económico, son ingredientes que pueden obrar favorablemente en el nuevo contexto. El solo hecho de que se hubiese realizado un debate tan amplio sobre el fuero militar es indicativo de que las cosas ya no son como antes. Es importante resaltar que 21 senadores rechazaron las *objeciones* al proyecto de ley sobre desaparición forzada. Sus votos son significativos pues son la muestra de que entre algunos sectores de los partidos tradicionales se percibe como inaceptable la impunidad en que permanecen las violaciones a los derechos humanos en la justicia penal militar.

En este nuevo escenario el Presidente Samper podría contrarrestar las presiones contra su política de paz y de derechos humanos con el apoyo de la comunidad internacional y de sectores de la sociedad civil. Pero esto supondría a su vez un cambio respecto de la tradicional actitud defensiva del gobierno en materia de derechos humanos. Una política firme y coherente en este campo, abierta al escrutinio nacional e internacional le permitiría además afirmar su política de paz. La aprobación del Protocolo 11 sin reservas y la presentación de un nuevo proyecto de ley sobre desaparición forzada de conformidad con los mandamientos del derecho internacional de derechos humanos serían verdaderos gestos unilaterales de buena voluntad que generarían un ambiente favorable a la reconciliación de los colombianos. De otra parte, le permitiría al Presidente descongestionar la agenda de la negociación con las guerrillas en lo relativo a derechos humanos. De lo contrario, el gobierno se puede ver obligado a discutir nuevamente estas cuestiones y a enfrentar la exigencia de

las guerrillas de reforma en estos campos<sup>183</sup>.

Semejante exigencia sería más difícil de tramitar que la iniciativa autónoma del gobierno.

El gobierno del Presidente Samper tiene pues un gran desafío. Puede ceder a las presiones y echar para atrás su política de derechos humanos, retornando al discurso de la imagen. Pero puede esforzarse en contrarrestar esas presiones y en impulsar medidas que realmente contribuyan a la superación de la violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Del camino que coja el gobierno del Presidente Samper en esta coyuntura depende el trámite de la aprobación del Protocolo 11 y la suerte de una ley efectiva contra la desaparición forzada, y mucho más. De la declaración que tome el Presidente depende el futuro de su gestión de paz y la oportunidad para construir una democracia auténtica, respetuosa de los derechos de los ciudadanos. Dependiendo de esta declaración sabremos como podría ser recordado Samper: si prevalece su convicción de mejorar la situación de derechos humanos, podría recibir el título de "Presidente de la paz"; si por el contrario, persiste la debilidad del gobierno para impulsar una auténtica política de derechos humanos, entonces quizá será recordado con el mote que pudo haber estado reservado para algún

---

<sup>183</sup> Vale anotar que la reforma a la justicia penal militar fue uno de los puntos de los acuerdos de paz entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la liberación nacional suscrito en enero de 1992. La restricción a fueros especiales para combatir la impunidad, entre los cuales se incluye el fuero penal militar, fue uno de los puntos del 'Acuerdo global sobre Derechos Humanos suscrito en marzo de 1994 por el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria nacional Guatemalteca (URNG).

oscuro príncipe de la edad media: Ernesto  
"el tímido".

**¡A HUMANIZAR!**

**Gustavo Gallón**  
**Fernando Vargas**

Los derechos humanos y la humanización del conflicto armado constituyen el tema del día y de la década en Colombia. No sólo por el valor ético universal de sus postulados sino también por sus implicaciones políticas: son elementos básicos de la nueva agenda en las relaciones internacionales y son punto de partida del descongelamiento de las conversaciones de paz en nuestro país. Para hablar sobre tales cuestiones, ANÁLISIS POLÍTICO ha invitado a dos personas que desde perspectivas diferentes se han ocupado del tema: Gustavo Gallón, Director de la Comisión Andina de Juristas, sección Colombia, y Fernando Vargas, Presidente del Comité nacional de Víctimas de la Guerrilla.

**Análisis Político:** Hay confusión en el país frente a la responsabilidad sobre los derechos humanos. Una tesis afirma que esta compete de modo exclusivo al Estado como garante del derecho fundamental a la vida y a la integridad personal de todos los ciudadanos. Otra tesis involucra en tal responsabilidad junto al Estado, a actores colectivos que como la guerrilla, los paramilitares y la narcodelincuencia, afectan con su beligerancia al resto de ciudadanos. ¿Que opina usted de tales posiciones?

**Gustavo Gallón:** Tanto los particulares como el Estado son responsables de las violaciones que causen a cualquier clase de derechos. La responsabilidad de los particulares siempre ha sido reconocida en la historia de las sociedades, mientras que la responsabilidad del Estado es

apenas una elaboración reciente, que no tiene más de tres siglos. Desde la Revolución Inglesa de comenzó a plantearse la existencia de derechos de los individuos frente al Estado y a superar así lentamente la vieja noción de que el gobernante estaba por encima de la ley y que debía respetar una "Carta de Derechos". La Revolución de Estados Unidos en 1776, la Francesa en 1789 y las declaraciones de independencia de las colonias hispanoamericanas en el siglo XIX afianzaron este impulso y dieron lugar incluso a la configuración de una rama especial del derecho, hasta entonces inexistente, dedicada a la regulación de las relaciones entre el Estado y sus súbditos. Surgió así el derecho público (constitucional y administrativo), basado en la existencia de unos "derechos del hombre y del ciudadano", tomo los denomino la declaración francesa. Con el tiempo la expresión se simplificó para convertirse en "derechos del hombre" o, de una manera más genérica, "derechos humanos".

Tiempo mas tarde, la Segunda Guerra Mundial enseñó que no podía dejarse al arbitrio de cada Estado el respeto de los derechos humanos, porque existe una íntima relación entre este y el mantenimiento de la paz mundial. Por ello, la preservación de los derechos humanos se convirtió en obligación internacional de los Estados a través de sucesivos tratados.

El concepto de derechos humanos por consiguiente no excluye a los particulares de la posibilidad de ser responsables de la violación de derechos, sino que por el contrario incluye al Estado dentro de dicha responsabilidad, que por mucho tiempo estuvo negada. Al hacerlo, descubrió que el Estado, a diferencia de los particulares, debe ser doblemente

responsable: como eventual violador directo de derechos y como garante que evite o haga reparar la violación de tales derechos. Por eso la Constitución Colombiana, tanto la anterior como la de 1991, han señalado que las autoridades están instituidas para proteger a las personas en su vida, honra y bienes (Arts. 16 y 20-, respectivamente). Y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana de Derechos Humanos establecen para los Estados signatarios tanto el compromiso de respetar como el de garantizar los derechos allí reconocidos (Arts. 2.1 y 1.1, respectivamente).

Ahora bien, la acción violenta de grupos organizados, como las guerrillas y los narcotraficantes en Colombia, afecta gravemente el disfrute de los derechos humanos. Tan grave es el asesinato cometido por un mafioso como el realizado por un policía. Más aún, la existencia de un clima de violencia generalizada estimula con frecuencia la acción arbitraria de las autoridades so pretexto de combatirla, arbitrariedad que es pedida o respaldada muchas veces por la propia gente. Sería miope desconocer esa realidad y pretender que se lo gre un clima aceptable de respeto simplemente exigiéndole al Estado que se abstenga de violar los derechos humanos, prescindiendo de lo que hay que hacer y exigir frente a poderosos grupos particulares que lesionan notoria y preocupantemente a muchos y variados sectores de la población. Pero sería igualmente equivocado disimular la responsabilidad estatal en situaciones como esas. La violación de derechos por parte de organizaciones privadas no exculpa al Estado, sino que por el contrario lo hace incurrir en incumplimiento de su obligación de

garantizar la vida, honra, bienes y demás derechos de las personas. Por eso el Consejo de Estado en Colombia condena a la Nación cuando se demuestra tal incumplimiento, y no deja de hacerlo porque la guerrilla o el narcotráfico hayan tenido algo que ver en el asunto, ni se pronuncia tampoco sobre la responsabilidad de estos últimos, porque para ello están las instancias judiciales ordinarias, de tipo civil y penal. Igual proceden los organismos encargados de vigilar el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos, tanto en Naciones Unidas como en la OEA.

En lo esencial, esto lo sabe todo el mundo. Cualquiera siente que está mal que haya secuestrados o muertos por parte de la guerrilla. Pero también siente que está mal que haya funcionarios estatales que actúen de forma semejante. Y le resulta evidente que todo eso es posible cuando las autoridades no cumplen con su deber. Al respecto no existe confusión entre la mayoría de la gente. El concepto de derechos humanos, para designar la responsabilidad estatal que existe más allá de las responsabilidades individuales en el respeto de los derechos, no hace sino recoger históricamente y expresar técnicamente esas verdades sencillas. La confusión se presentaría en caso de desdibujar el concepto de tal forma que el Estado dejara de responder por la protección de los derechos. Y es esa confusión la que hay que evitar, para no desandar lo andado en el intento de superar la tiranía y el absolutismo.

Fernando Vargas: Los derechos humanos son normas de garantía para todos los seres humanos. Debe forzosamente, entenderse y aceptarse, que garantizan los derechos de todos los hombres sin

distinción de sexo, credo, ideología o empleo.

Los derechos humanos no tienen propietarios y por el contrario, son titulares de ellos todos los ciudadanos. Debe entonces entenderse que en materia de derechos humanos no se hace ningún tipo de distinción entre los asociados sean demócratas o subversivos. Por lo tanto, cualquier agresión a la vida, a la libertad o a la seguridad, realizado injustamente por cualquier hombre o grupo(s) de hombres, ante uno o varios ciudadanos, no sólo es delito sino también una violación a los derechos y deberes de los hombres.

Se le hace un muy pobre servicio al tema de los derechos humanos, manteniendo neciamente la posición contraria, que es la que tanto daño ha hecho para la penetración social y cultural del acatamiento y respeto a los derechos humanos. Pues los asociados no entienden como es posible que solamente están obligados a respetar los DDHH, los miembros del Estado, mientras que organizaciones que supuestamente tienen vocación de poder y aspiran a dirigir el Estado, tengan "patente de torso" para realizar todos los actos terroristas y criminales, vulnerando los derechos de la población civil y no civil.

Debe dársele amplitud y mayor cobertura al tema o cambiársele el nombre y llamárseles "derechos de algunos humanos". De tal manera, que se condenen de la misma manera, las violaciones cometidas por miembros de la fuerza pública y las violaciones cometidas por organizaciones criminales -tengan o no carácter político-, hasta llegar al respeto de los derechos humanos en las relaciones interpersonales de todos los hombres.

Análisis Político: El derecho humanitario y los acuerdos que sobre el mismo suscribiría el Estado Colombiano en el marco de los protocolos de Ginebra, le imponen responsabilidades muy concretas a los bandos beligerantes (fuerzas armadas / guerrilla) sobre la humanización del conflicto. ¿Es posible esperar resultados concretos de esos pronunciamientos?

Gustavo Gallón: Cada vez es más claro que la guerra, aún siendo una terrible expresión violenta, no tiene necesariamente por que desarrollarse en forma bárbara. El derecho humanitario sistematiza los comportamientos mínimos de respeto que deben ser observados por cualquier guerrero, y que se resumen en el respeto a la vida y la integridad de quienes no sean combatientes y de los bienes que física o culturalmente sean vitales para éstos.

La primera virtud del derecho humanitario consiste en poder evidenciar algo que puede ser olvidado por los propios combatientes y por las sociedades que padecen conflictos armados: la dignidad del ser humano y la innecesariedad de su ultraje absoluto para conseguir una victoria militar. En la medida en que dicha evidencia se logre imponer se genera un importante repudio social a prácticas violatorias del derecho humanitario, que puede tener efectos en la conducta de ambos bandos. Ese es un primer resultado concreto que cabe esperar, y que ya está comenzando a darse en Colombia. La disminución de voladuras de oleoductos y de minas quiebra patas en el último año, puede tener alguna relación con el grado de interiorización de las preocupaciones humanitarias en el país. Y todavía sería necesario que produjera efectos en materia de secuestros, desapariciones

forzadas y otras practicas proscritas. Lo deseable seria que cada una de las fuerzas enfrentadas llegara a adquirir el convencimiento de que lo mas indicado para perder la guerra es desconocer el derecho humanitario. Tal convencimiento no es imposible, especialmente si se tiene en cuenta el apoyo de poblacion que se requiere para vencer en un enfrentamiento bélico. Son bajas las posibilidades de que ese apoyo se de a quien la poblacion considere como violador del derecho humanitario. Los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales permiten hacer mas objetiva esa discusion y por tanto inducir a una disminucion de la barbarie.

Un segundo efecto concreto, tampoco imposible, seria la concrecion de acuerdos entre ejercito y guerrilla para garantizar la proteccion de su gente. A través de ellos se podria regular el cuidado de los heridos, el respeto de los prisioneros e incluso la sepultura de los muertos. Además del valor que en si mismos tuvieran estos acuerdos, aproximarían a las partes en conflicto para reconocerse como seres humanos, mas allá de su hasta ahora encarnizada confrontación. Y ese reconocimiento podria facilitar otros acuerdos relativos a ceses parciales de fuego o incluso solución negociada del conflicto. Sería un tercer e importante resultado concreto, difícil pero tampoco imposible. No hay que olvidar que la paz entre Bolívar y Morillo comenzó por allí.

Fernando Vargas: En este sentido no se ha hecho claridad o se ha intentado ocultar la verdad. El Art. 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 manifiesta: "1. Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las Fuerzas Armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de

combate por enfermedad, herida, detención..., serán en todas las circunstancias tratadas con humanidad... A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas: a) Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; b) La toma de rehenes; c) Los atentados contra la dignidad personal...; d) Las condenas dictadas y las efectuadas sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados. 2. Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos".

Este instrumento internacional ha cumplido 45 años de existencia. Tiempo durante el cual los grupos subversivos en Colombia lo han violado en todas sus partes y en todas las formas. Han asesinado y secuestrado a miles de colombianos que no participan directamente en las hostilidades, han rematado a miembros de la Fuerza Armada, puestos en estado de indefensión y lo peor, han dinamitado ambulancias que transportan soldados heridos y desarmados y luego los rematan. Utiliza igualmente la subversión, las condenadas minas "quiebra patas", que han mutilado cobarde y absurdamente a cientos de hombres, mujeres y niños. Toda una gama de acciones que violan el mencionado Art. 3o., de los Convenios de Ginebra, pero que Sólo tienen sanción moral, según los defensores de esa doctrina, exactamente de lo que hasta el cansancio nos ha demostrado la subversión que carece, de moral.

Se asegura, ingenuamente por algunos, que los protocolos I y II de Ginebra van

en defensa de la población civil, cuando peligrosamente permiten todo lo contrario. Veamos: tradicionalmente se había exigido a grupos irregulares o guerrilleros, que para ser reconocidos como beligerantes debían cumplir:

1. Comandados por una persona responsable de los subordinados.
2. Deben llevar algún distintivo fijo e identificable desde cierta distancia.
3. Deben llevar sus armas en forma franca.
4. Actuar de conformidad con las leyes de la guerra.

De tal manera, que Sólo después de cumplir estos requisitos, podían alcanzar el nivel para obtener el derecho a considerarse "prisioneros de guerra" en caso de su captura. Como se puede apreciar fácilmente, estos requisitos protegen a los verdaderos civiles, al exigirle a los guerrilleros distinguirse de la población civil y por lo tanto respetarla al no utilizarla.

Por su parte el Protocolo I en sus Arts. 43 y 44, acaba con los anteriores requisitos y deja Sólo el de tener un comando responsable de sus subordinados. Con lo que no se diferencia a civil es y combatientes en el conflicto, permitiendo al combatiente irregular, "civil", que no viste uniforme ni porta insignias, llevar consigo explosivos que lanza en cualquier momento contra la población y en general, hacer las veces de combatiente siendo civil, creándose una gran miseria para los verdaderos civiles, no comprometidos en el conflicto, quienes pierden con esto la poca protección que tenían. Con lo que se concluye, que en lugar de proteger a las víctimas acabaría creando mas víctimas, mediante la aceptación de las prácticas terroristas mezclándose con la población.

En cuanto al Protocolo II, además de ser confuso el encabezado, prohíbe reclutar a niños menores de 15 años, hacer padecer hambre a las personas civiles destruyendo los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, ordenar que no haya supervivientes, actos terroristas...etc. En su totalidad, los grupos subversivos realizan estos actos, voladura de puentes, carreteras y acueductos que hacen padecer hambre a regiones enteras, reclutan niños y rematan los heridos. Actos que seguirán realizando los grupos subversivos, mientras ciegamente se les siga condenando soto moralmente. La población civil por su parte, seguirá siendo la víctima obligada.

**Análisis Político:** Frente a tal entrecruzamiento de fuerzas y acciones que conspiran contra los derechos humanos en la Colombia actual, no aparecen con claridad las iniciativas concretas que le den confianza a la gente en un mejoramiento de la situación. ¿O piensa usted lo contrario?

Gustavo Gallón: La guerra es una fuente constante de violaciones de derechos humanos, y la violación de derechos humanos es un pretexto importante para persistir en la voluntad de guerra. Este círculo vicioso hay que romperlo por alguna parte. Por eso, los empeños en concretar un proceso de paz deben tener un efecto valioso en el mejoramiento de la situación de derechos humanos. Pero no son por si mismos suficientes.

Muchas de las violaciones atribuibles a agentes estatales no tienen relación directa con el conflicto armado. Sólo en la medida en que se asuma que los derechos humanos no son una reclamación de sectores marginales de la sociedad, sino de la gente común, en sus

relaciones cotidianas de familia, vecindad, trabajo y esparcimiento, existirá una base sólida para exigir y construir unas prácticas predominantes de respeto. La acción de tutela ha contribuido bastante a que se de esta familiarización con el tema de derechos humanos por parte de muchas personas. Otras instituciones, como la Defensoría del Pueblo, cumplen un papel importante en este sentido. Pero es necesario todavía robustecer esos esfuerzos.

Y además, hace falta garantizar la satisfacción elemental de derechos económicos, sociales y culturales en materia de alimentación, vivienda, educación, salud y trabajo. El desconocimiento que existe, tanto en la sociedad como en el Estado, acerca de la existencia de unos niveles mínimos de los que toda persona debe disfrutar en esas materias, no como aspiraciones sino como derechos, es una fuente de violación de derechos humanos mas profunda aún que la propia guerra.

Los altos niveles de delincuencia común, que también inciden en el irrespeto generalizado a los derechos humanos, deben ser enfrentados mediante una nueva concepción de seguridad. En vez de pensar en actuaciones arbitrarias y en prácticas de guerra, la seguridad debe estar basada en procedimientos técnicos, de carácter civil, respetuosos y controlables por el propio Estado y por la ciudadanía. Sólo una concepción de seguridad basada en el respeto de los derechos humanos puede conducir a proveer efectivamente seguridad para todos. De lo contrario se convertirá en un factor permanente de inseguridad, incluso para aquellos en cuyo beneficio se cree que actúa.

El panorama para superar la grave situación de derechos humanos en Colombia es indudablemente complejo. Pero no imposible. Quizás una de las cosas que se necesita para lograrlo es diferenciar los problemas, no teniéndole miedo a la responsabilidad estatal que se encuentre al hacerlo y a la necesidad de modificar varias de las prácticas sobre las que ancestralmente se ha asentado nuestra sociedad.

Fernando Vargas: *Lo único* que puede acabar la situación de caos reinante en Colombia, es la derrota de la impunidad. El pueblo esta perplejo ante el avance criminal y la falta de respuesta por parte del Estado, que ha mostrado, como lo señaló recientemente Pax Christi desde Ámsterdam, 'tradicionalmente debilidad', ante los grupos delincuenciales, llegándose a afirmar que en Colombia el delito se paga.

Mientras la justicia continúe politizada y nuestra legislación se siga haciendo "para Ángeles", imposibilitando a las instituciones democráticas hacer una fructífera labor contra el delito, seguiremos sometidos al terror y la intimidación de los violentos. Es tan grave la perdida de confianza en la justicia colombiana, que muchas victimas de diversos delitos y de diferentes delincuentes, no acuden a denunciar a sus victimarios, prefiriendo callar o hacer justicia por mano propia, conductas ambas reprochables, pero cuyo único causante es la falta de aplicación de justicia.

Debe castigarse al delincuente, con lo que la sociedad volverá a la tranquilidad y a la confianza en la justicia. De lo contrario seguiremos en la "Patria Boba".

## ENTREVISTA A JEAN FRANÇOIS LYOTARD

### Traducción de Víctor Florián\*

En marzo de 1994, el filósofo J. F. Lyotard visitó por primera vez a Colombia invitado por la Universidad Nacional y la Embajada Francia. Lyotard, uno de los principales teóricos de la posmodernidad, ha hecho de la discusión filosófica una aguda reflexión sobre el presente de la humanidad que involucra tanto a la estética como a la política y la tecnología. El presente texto corresponde a la entrevista concedida por el filósofo a los profesores Edgar Garavito y Consuelo Pabón, a través de la Radio Universidad Nacional.

Edgar Garavito: Querido profesor, usted escribió un primer libro, la Fenomenología, en 1949. Luego participo en el grupo "Socialismo o Barbarie" antes de empezar la producción de una obra filosófica muy importante y reconocida. ¿Ha pasado usted por "crisis" por "rupturas en su pensamiento"? ¿Cuál es la relación de su biografía y su bibliografía?

Jean François Lyotard: Su pregunta me inquieta, en particular en lo que concierne a la relación de la biografía y la bibliografía porque esta es una pregunta extremadamente difícil. Es una gran pregunta, digamos filosófica e incluso más que filosófica. Por tanto voy a tratar de evitarla.

En efecto, comencé por ese pequeño libro, la Fenomenología, porque me sentía en deuda intelectual con Merleau-Ponty. Y luego dediqué unos 12 ó 14 años, ya no se, a militar en ese grupo sin

hacer nada más que trabajar para él, pero eso copaba mi jornada completamente. Era un grupo marxista radical que tenía la particularidad de haber hecho la crítica del estalinismo, del comunismo estalinista y también del troskismo. Pensábamos que la crítica troskista del estalinismo no había sido bien elaborada, que no llegaba a identificar la naturaleza de la sociedad soviética y que era necesario elaborar completamente esa crítica del capitalismo en el estado en que se encontraba, es decir, en plena recuperación después de la interminable crisis de los años treinta hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, una inmensa crisis. Había tanto trabajo por hacer y, en particular, me habían encargado seguir de cerca el problema de Argelia ya que había vivido allí dos años, de manera que no podía tener la intención de escribir para mi mismo.

Evidentemente he tenido crisis como todo el mundo. La primera crisis llegó bajo la forma de la sospecha de que la base misma, es decir, la base política del pensamiento y de la práctica marxista estaba perdida, una idea de política radical como era la nuestra sería en adelante obsoleta, o quizás ya lo había sido, y que finalmente lo que teníamos era una especie de gran relato de creencias muy bien elaboradas conceptualmente pero cuyos orígenes estaban verdaderamente en el gran pasado occidental. Quiero decir, la idea general de que la historia va hacia un fin, que hay que ayudarla a dar a luz ese fin, que hay un enemigo que nos impide hacerlo y que por tanto hay que pelear. Es un viejo asunto que estaba ya en San Agustín, y el esquema global era el mismo en Marx a través de Hegel. Por tanto la idea de que la política era ese combate comenzó entonces a declinar y estando en el grupo termine por dimitir diciendo eso, es decir,

---

\* Filósofo, profesor de la Universidad Nacional.

por "malas" razones políticas puesto que eran razones que criticaban la política misma, o lo que nosotros llamábamos política.

Mayo del 68 llegó cuando era profesor en Nanterre y en un momento en que para mí ya no se trataba de revolución en un país como Francia o en un país desarrollado en el sentido que los economistas le dan a este término. Llegué muy tarde pero participe de lleno, por lo demás fui uno de los raros profesores en comprometerse con ese movimiento pero sin pensar que había una revolución en el horizonte.

La consecuencia filosófica, si puedo decir, era que si las bases del pensamiento y de la práctica política radical no existían entonces que quedaba por pensar y que por hacer? Hubo así para mí un largo periodo de depresión espiritual, más bien espiritual que intelectual. Y un libro como Economía Libidinal vino de ahí, vino del desespero, es un libro divertido pero desesperado.

Me puse entonces a trabajar sobre todas las formas de pensamiento que pudiera encontrar aquí y allá, ya fuese en el viejo budismo del siglo catorce chino, ya fuese en los "razsidi", los sofistas griegos o incluso en la obra de Levinas o de Kant. Me puse a investigar justamente formas de pensamiento, giros de pensamientos que bien podrían ser paradojas o simplemente torsiones impuestas a los conceptos que me permitían comprender que había todavía muchas cosas para pensar que no estaban en la línea de la dialéctica marxista ni hegeliana. Es en ese momento cuando me puse a leer en particular a Kant pero también a aquellos que acabo de citar, y retomé otro camino que me condujo hasta Wittgenstein.

Agrego una última cosa, (pues me he extendido demasiado), que concierne al paso por el pensamiento del ante, lo que se llama estética. Pienso sin embargo, que la palabra estética es hoy también una palabra caduca, habría que encontrarle otra que aun no conozco porque estética corresponde a un momento muy preciso del pensamiento del ante y ese momento ya pasó.

Es verdad que saliendo de ese compromiso político tan intenso, hice el rodeo por la estética (para hablar rápido) pensando que había ahí probablemente una verdad y unas paradojas que el pensamiento político ignoraba. Bueno, y de la relación biografía-bibliografía no hablare...

Edgar Garavito: De acuerdo. Pero usted paso entonces en el momento de mayo 68 por la búsqueda de una nueva subjetividad, si se puede decir...

Jean François Lyotard Subjetividad es mucho decir. A decir verdad yo no sabia donde estaba. Al tomar parte de ese movimiento yo oía ahí una especie de demanda proveniente de la juventud. Una demanda que se puede formular de mil maneras. Era extremadamente difícil encontrarle una expresión precisa y, tengo que decirlo, no lo logre. Pienso que todas las expresiones políticas que se propusieron para esa demanda ya fueran de extrema izquierda o de los oponentes incluso me parecieron siempre muy insuficientes. Hubo en el movimiento del 68 un acontecimiento que todavía no ha sido convenientemente situado. Por tanto, no busque una nueva subjetividad, no creo, yo había sido ya desplazado y me encontré todavía mas desplazado.

Edgar Garavito: Nos parece que Colombia es un país poblado por

diferendos y también por discursos muy diferentes unos de otros. Tenemos, por ejemplo, el discurso del Estado, el discurso de los indígenas, el discurso de la guerrilla, el discurso de las bandas de los ricos traficantes de droga. En Colombia se ha tratado de dialogar entre los diferentes discursos. Pero se encuentra siempre el problema de la "traducción", y así, la confrontación ha continuado. La respuesta al diálogo es casi siempre el asesinato. Para Jean François Lyotard, ¿Cada uno de estos discursos debería alcanzar su propia legitimidad, o más bien, habría que buscar una legitimidad única y universal?

Jean François Lyotard: Le contestare primero que soy muy ignorante sobre la situación colombiana para poder tomar una posición pertinente con relación a este país. No digo esto para escapar a la pregunta sino para señalar que mi respuesta no puede ser más que extremadamente modesta.

Usted utiliza, recurre aquí indirecta o directamente a un problema que, por mi parte, he llamado diferendo. Pero no estoy seguro de que se trate de un problema de diferendo. Cuando usted dice que no se pueden "traducir" unos a otros el discurso de los indígenas o el discurso de la narcodroga o el del narcotráfico o el de la guerrilla, por "traducir" usted emplea una metáfora. Porque todos hablan la misma lengua y todos la comprenden; por tanto el término "traducción" es aquí metafórico. Esto es importante porque nunca pensé que un diferendo viniera de una diferencia de lenguas. Se puede muy bien hablar de lenguas diferentes y es propio de las lenguas el poder ser traducidas, es lo propio de las lenguas humanas; lo que hace por lo demás que las lenguas sean humanas o se las llame humanas es que

pueden ser traducidas unas a otras, es la vieja definición. Y por otra parte esto no quiere decir que las traducciones sean perfectas, lejos de ello, ni que la traducción no sea un inmenso trabajo. Pero, por principio, la traducción es siempre posible.

Cuando usted dice que la traducción no es posible y que el conflicto se zanja en el asesinato, usted habla de un conflicto entre poderes más bien que entre discursos, y ahí los discursos son notables porque son discursos de poder y uno sabe que lo son, ante todo, porque compiten entre sí. Ahora bien, un poder es siempre un poder contra otro poder, sino hubiera otro poder no habría lugar para tener poder, es en este sentido que Dios, por ejemplo no tiene poder porque no hay otro Dios y no tiene necesidad de ejercer su poder; la omnipotencia es todo lo contrario del poder. Por tanto, entonces, son discursos de poder que están en conflicto y que no conocen los medios del litigio. No estamos así en un punto del diferendo sino es un problema de conflicto donde cada discurso de poder oye lo que dice el otro. Se oyen no en el acuerdo sino en el desacuerdo, pero en desacuerdo se oyen. Se ve muy bien cuál es el punto que al frente impide la paz, digamos, la paz, simplemente.

Me parece entonces que el problema que usted plantea es un problema de rehusar llevar los conflictos entre los discursos de poder ante un tribunal, en el sentido amplio del término, sea una conferencia nacional o cualquier otra cosa; hay ahí mil cosas posibles de imaginar. Pero es evidente que en este caso no hay un tribunal. Y es eso quizás lo que hace pensar en un diferendo porque un diferendo es, en efecto, un conflicto que no tiene un tribunal capaz de resolverlo. Hay aquí un rechazo de un tribunal

aceptado por todas las partes en juego. Sin embargo, en sentido propio no es un diferendo porque se trata de discursos de poder y un discurso de poder reconoce siempre otro discurso de poder

Es en síntesis lo que diré como filósofo, no para responder a su pregunta sino para tratar más bien de situarla con un poco más de precisión, así lo espero, aunque no estoy muy seguro. Pero Cuando usted pregunta si cada discurso alcanza su propia legitimidad o si hay que buscar una legitimación universal, le diré que en una situación como la que describe y que acabo de retomar en mis términos, exactos o no, lo que es muy sorprendente es que la legitimidad se obtiene por la muerte. Y eso es suficiente. La legitimidad del poder esta en que puede dar muerte o que puede exigir que uno muera por el, es una tradición en el poder, de cualquier naturaleza que sea, no solamente político y armado, incluso económico. El acto de dar muerte sigue siendo el signo mismo del poder. Ya que éste acto de un humano por otros humanos vale siempre (incluso en nuestra modernidad o postmodernidad, y aun si los Dioses han muerto), vale siempre como una sacralización. En fin, las victimas sacrificadas a un poder legitiman el poder.

Evidentemente, no pienso que esta sea una buena dirección. Mi doctrina en este punto es completamente moderada y es más bien la de que hay que tratar de evitar estas muertes monstruosas, que pueden ser monstruosas. Lo son en la escala de Colombia. Durante la última guerra mundial las muertes fueron también enormes sacrificios para nada, totalmente para nada.

Creo que habría que llegar, en efecto, no a una legitimación única y universal sino

a una pregunta única y universal: ¿Cuál es la legitimidad de los poderes? ¿sobre que fundamento se apoyan los poderes? Este es un problema que hace parte de la crisis contemporánea comprendiendo allí los países más ricos. ¿Cuál es la legitimidad del poder? Cuando se decía en otro tiempo "democracia" ello quería decir que la soberanía pertenecía al "demos" y que el pueblo tenia confianza en si mismo. Hoy tiene menos confianza porque se sabe muy bien todo lo que un pueblo puede hacer, puede hacer lo peor bajo el nombre de democracia.

Consuelo Pabón: La tercera pregunta trata también sobre la situación colombiana. El genocidio es una práctica generalizada en Colombia: el Palacio de Justicia, por ejemplo, en 1985; bombas contra la población civil entre 1988 y 1990; actualmente las masacres en el campo y en las ciudades se producen casi todos los días. Los filósofos, los intelectuales en Colombia se preguntan que hacer ante esta situación. Y estamos casi frente a lo increíble. Cuál sería para Jean François Lyotard la función de un filósofo ante esta situación?

Jean François Lyotard: Me parece que hay dos niveles de respuesta. Por una parte, un filósofo no es mas que un ciudadano ilustrado o un poco mas ilustrado, según parece... En tanto ciudadano tiene que cumplir un rol como tal, es decir, en tanto ciudadano pertenece a la idea de una republica y la idea de republica rechaza completamente ese procedimiento de masacres, de asesinatos, de terror. Por tanto, en este sentido, debe claramente tomar partido contra el use de todo terror venga de donde venga, y públicamente en la medida en que tenga acceso, en razón de sus luces, a la publicidad (en el sentido de publicación). Pero todo esto en calidad simplemente de

ciudadano que exige que el derecho de una republica sea respetado y las leyes de una republica sean respetadas. Esas leyes prohíben claramente el asesinato político o de derecho común porque también hay leyes de derecho común, no se bien exactamente... Tales asesinatos son en su mayoría terroristas en el sentido propio del termino que es el de poner a la población civil en condición de terror. Este es un asunto viejo en la historia de Occidente, al fin y al cabo el terror fue primero el terror francés de la propia republica, no hay que olvidarlo.

Pero luego ocurrió esa cosa terrible que fue inventada a comienzos de siglo y que se llamo la guerra total, es decir, el abandono de esas reglas, de ese ritual, que presidieron las guerras hasta la modernidad. Había leyes de guerra, por ejemplo, las poblaciones civiles no eran consideradas como enemigos; solo los hombres armados eran enemigos. Con la guerra total la población civil empezó a ser tomada como enemigo, y lo vimos practicar a lo largo y ancho por las grandes potencias en las dos últimas guerras mundiales. Hay aquí algo sumamente grave porque significa que no solamente en el orden de la paz sino incluso en el de la guerra un cierto numero de valores fundadores de la relación de ciudadanía (que no se limita por definición a los miembros de una nación porque, por principio la ciudadanía es extendible a todo ser humano), un cierto numero de principios de esa ciudadanía han sido ampliamente violados desde hace un siglo por el mundo llamado moderno. Lo que evidentemente es una destrucción considerable de la fe que los humanos pueden tener en esos principios. Eso es un primer nivel. Pero el filósofo, en tanto que se le ha dado la tarea simplemente de reflexionar, yo creo que debería pregun-

tarse una vez mas por lo que hay detrás de los asesinatos, la práctica del genocidio, los atentados terroristas, chantajes, secuestros, etc. Probablemente ligadas al ocaso de los valores republicanos hay aquí prácticas que no se como llamarlas, salvajismo, barbarie, no serian las palabras convenientes, digamos que son violencias que tienen siempre una relación privilegiada con la muerte de los otros e incluso de si mismo.

Aquí hay algo muy importante que es el ascenso de un nihilismo bajo las apariencias de lo sagrado político. Es una confusión extraordinaria. Hay evidentemente el ascenso de un desastre espiritual y mental y con frecuencia también practico. Un desastre que Europa conoció precisamente en la época de ascenso del fascismo. Un desastre que se resume en el celebre grito del general español "Viva la muerte". Porque, en el fondo, el único valor que queda en la nada es la muerte a la que todavía se puede valorar. Me parece que hay algo así que permite pensar que la política debe hacer use de la muerte porque no tiene otra posibilidad pero que al menos así se puede existir no como amo de la muerte sino como servidor de la muerte. No se bien, tal vez improviso, habría que elaborar mejor lo que digo en esta dirección.

Consuelo Pabón: Usted habla de lo postmoderno como lo que hace vale (o alega) lo impresentable en la propia presentación. Guilles Deleuze dice que el problema común de las artes contemporáneas es hacer visible lo invisible, hacer decible lo indecible, hacer pensable lo impensable. Jean François Lyotard piensa, en este punto, en la misma dirección que Deleuze? O bien, ¿hay que permanecer en lo impresentable? ¿Cuál es en suma la

diferencia de Deleuze y Lyotard al respecto?

Jean François Lyotard: Bueno, la diferencia entre Deleuze y Lyotard habría que preguntársela al juez de un tribunal, no me corresponde decirlo a mí. Pienso que la cuestión de lo impresentable en las artes o en el pensamiento, antes-literatura-pensamiento, no es solamente asunto de lo postmoderno. Pienso más bien que lo postmoderno nos hizo descubrir que esa ha sido siempre la pregunta. En el fondo, lo que ha sido tan admirable en las grandes vanguardias artísticas (visuales, musicales, teatrales y también literarias) de finales del siglo diecinueve y comienzos del veinte, mejor aún de todo este siglo y probablemente mucho tiempo más, es hacernos volver a leer, volver a ver, volver a pensar las obras que estaban en nuestro museo o en nuestra biblioteca mundial bajo la luz de una problemática de lo invisible en lo visible, de lo indecible en lo decible, de lo impensable en lo pensable. Y entonces nos pusimos a leer obras incluso las más clásicas o a mirar una pequeña Venus en piedra de las Islas Cícladas del sexto milenio antes de nuestra era, con los ojos de un Picasso o de un Blanchot; diré que no se trata de quedarse en lo impresentable sino que tenemos la tarea no de volver presentable lo impresentable sino de hacer presentable que hay algo impresentable y por consiguiente suministrar obras visuales, musicales, literarias o de pensamiento en las que sea propuesto lo impresentable. Es decir, obras en las que la opacidad resiste a la interpretación, obras en las que no se llega a ninguna parte cualquiera que sea el sistema de interpretación o de lectura que se pueda hacer. Pienso que ese es el problema en lo que se llama entre comillas "pensamiento francés", aunque siento horror ante esta denominación

porque no veo claro por qué un pensamiento deba ser naturalizado.

Si, tiene razón en hacerme la pregunta porque realmente con Deleuze estamos muy próximos en este punto y acepto completamente el parentesco. La diferencia entre Deleuze y yo es simplemente que Deleuze es un genio, eso es todo.

Edgar Garavito: nuestra quinta, pregunta concierne también el arte. "Hoy y sobre todo en el siglo que vendrá -es una cita que tomamos de "Los inmateriales"- se pasará por la pérdida del referente material y de la relación con la naturaleza. Los niños que serán fabricados", sigue usted diciendo 'no toquen más el útero de la madre, los artistas no sentirán más el olor del óleo, los campesinos no sentirán más el olor de la tierra'. ¿Cuál será el papel de la sensación en tal situación? ¿Se podría hablar en el límite de un nuevo concepto de sensación? ¿Se podría suponer una "nueva sensación" emanada del lenguaje?

Jean François Lyotard: La pregunta que usted me hace es en realidad la pregunta por el cuerpo en el sentido más común de la palabra, es decir, por el hecho de que somos cuerpos en cuanto no solo tenemos un cuerpo sino que somos cuerpos. En esa palabra cuerpo, claro está, hay que entender una inmensa variedad de objetos, si se puede decir. Porque está el cuerpo orgánico, el cuerpo del médico, el cuerpo del buen o mal funcionamiento fisiológico, está el cuerpo deportista, está el cuerpo del amor y de erotismo, está el cuerpo de la percepción que no es objetivo sino por el contrario, era lo que Merleau-Ponty trataba de describir como "cuerpo fenomenológico". Además está aquel cuerpo no misterioso sino más bien enigmático y problemático que es el

cuerpo del inconsciente, el cuerpo habitado por el inconsciente, digamos el cuerpo del histérico, el cuerpo del esquizofrénico. Por consiguiente hay muchas entidades corporales pero siempre surgen de lo que llamamos el cuerpo que es algo muy extraño, completamente extraño. El cuerpo humano es probablemente la más extraña de todas las cosas porque es también un cuerpo animal. Entonces nunca termina uno de captarlo a través de mil aproximaciones y se tiene el sentimiento de que nunca está ahí donde se lo busca.

La sensación también tiene una gran diversidad de aproximaciones. Ustedes pueden hacer una psicofísica de la sensación como se hacía en Viena a finales del siglo pasado, es decir, tratarla como un objeto y mostrar sus variaciones en función de tal o cuál constatación o condición. O ustedes pueden por el contrario, hacer de la sensación algo prácticamente o casi místico como en las Confesiones de San Agustín donde la sensación es del orden de una esfera profundamente interna, algo que no se puede compartir y es al mismo tiempo algo irresistible. Tal es toda la tradición mística ya sea cristiana, judía o islámica. Cuando Kant habla de lo sublime se trata de una sensación que implica algo que se podría decir místico en tanto supone una ausencia, una noche, si les parece.

Entonces lo que quería decir sobre mis campesinos, mis pobres bebés y mis pobres artistas sin óleo era algo muy simple. En el fondo yo describía la lenta separación, suave y continua entre el cuerpo humano y lo que se llama naturaleza o medio ambiente. Las culturas fueron hechas puesto que los humanos no tienen buenos instintos, no son animales instintivos, están en desventaja con todas las especies superiores en relación con los

instintos y la adaptación al medio y justamente suplen esa carencia con la fabricación de culturas.

Si la relación con la naturaleza desaparece lentamente o al menos se disminuye o declina eso quiere decir, en efecto, que toda una sensibilidad que era a la vez natural y cultivada o cultural (siempre implicadas mutuamente naturaleza y cultura) también está declinando y que de esta inversión vamos a tener fenómenos como el de una nueva cultura, en el mal sentido de cultura, como lo contrario de civilización. Hoy hablamos por ejemplo, de industria cultural y de mercado de la cultura. Lo que quiere decir que estamos aquí en una esfera cultural que ya no guarda relación alguna con la naturaleza, que esta profundamente desnaturalizada y por este mismo hecho puede ser compartida por todo el mundo. Esa cultura inculta, si así puedo decirlo, que exige sin embargo mucha sofisticación puede valer como cultura casi universal. Creo que estamos ahí en ese terreno; en efecto, pienso que ella se adquiere al precio de un debilitamiento de la sensibilidad.

Edgar Garavito: Cuando Michel Serres habla de la inversión contemporánea del paisaje por el lenguaje, ¿encuentra usted esa afirmación muy violenta, muy radical? Quizás la inversión se produciría más lentamente... ¿Que piensa usted sobre tal afirmación de Michel Serres?

Jean François Lyotard: Si, el trata de enmarcar el fenómeno en toda su violencia, lo cuál es también el trabajo de un escritor o de alguien que piensa, el exagera, pero hay que exagerar; si no se exagera y no se toca el límite es claro que no se haría nada con el pensamiento.

Edgar Garavito: Llegamos a nuestra última pregunta. Lo cito una vez más: "La distancia entre los países ricos del Norte y los países del sur no cesará de crecer -dijo Jean François Lyotard en "La Condición Postmoderna" (1970)-Jean François Lyotard piensa lo mismo en 1994?"

Jean François Lyotard: Toda formulación hacia el futuro es siempre peligrosa, y no quiero hacer bromas con esto. No tengo cifras recientes en relación con la disparidad de recursos entre el conjunto de países en vía de desarrollo y el conjunto del grupo de países ricos como para decirles "vean ustedes, las cifras lo prueban". Pero el problema no es simplemente de cifras. El problema es también que desde esa época, 1979, me parece que se ha aumentado la tensión entre países ricos y pobres, digamos pobres (para hablar rápido), con frecuencia potencialmente ricos pero pobres actualmente. Esto bajo diversas formas que a la vez sería largo e inútil de enumerar. Para simplificar diré que esa tensión se debe a que la riqueza de los países ricos aparece como algo bien insoportable para los países que no participan de ella, o como algo bien insoportable para los países que no participan de ella, o peor aun, que participando de su creación nunca ven los beneficios. Hay por tanto ahí un problema, una dificultad, al mantener una relación desequilibrada a largo plazo.

El aumento mundial del peso de la población que no es rica me parece evidente. Basta con ver las tasas demográficas de África o de China para estar seguros de que las tasas de crecimiento en materia de riqueza no corresponden. Es un problema que me desespera, ante el cual es inútil ser optimista o es preferible ser pesimista. Vale más ser pesimista. Si hay que tomar

medidas, tales medidas deben ser en relación con esta situación que es extremadamente grave porque a medida que los países pobres se empobrecen respecto de la riqueza mundial, los países ricos no cesan de desarrollarse a una velocidad considerable. Esto quiere decir que no cesan de maximizar sus capacidades de desarrollo porque el desarrollo no es nada distinto que desarrollar el desarrollo, ¡Nada más estúpido como eso! y desarrollo no quiere decir que los países ricos vivan mejor, contrariamente a lo que cree la mayor parte de la gente de los países pobres. Ellos pueden vivir de una manera monstruosamente nula e incluso a veces desastrosa. Uno de los efectos del desarrollo en los países ricos, ustedes bien saben es el subempleo, el desempleo, y es un fenómeno global, general, irremediable en la situación actual de la legislación del trabajo y que afecta a todos los países desarrollados. Lo que prueba hasta que punto el desarrollo no es el progreso, ahí no hay ninguna relación, pues el desarrollo se desarrolla. Pero evidentemente diré que el desamparo de un desempleado permanente en un país desarrollado no es el mismo que el de un campesino de un país pobre, no es en absoluto lo mismo. Creo y sostengo que ese problema va a ser el problema del siglo y que medidas absolutamente decisivas deben ser tomadas de urgencia y que en el plazo internacional si no hay una concertación internacional concierne a la repartición de riquezas y al crecimiento demográfico, insisto sobre este punto, si no hay una política abiertamente malthusiana asumida por el conjunto de las potencias internacionales se ira, sin duda, hacia una situación extremadamente temible.

**LA MUERTE ANUNCIADA: PODER, SECRETO Y VIOLENCIA EN UNA MUERTE ANUNCIADA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

**Daniel Ramos**

Fundación Alejandro Ángel Escobar, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá, 1994.

La muerte anunciada: poder, secreto y violencia en una muerte anunciada de Gabriel García Márquez de Daniel Ramos fue en un principio el resultado de un ejercicio académico. Afortunadamente, gracias al empeño de Daniel y a la colaboración de varias instituciones, esta tesis de grado para optar al título de politólogo se convirtió en libro. La transformación es afortunada porque la obra sugiere nuevas formas de aproximación a la constitución del entramado del poder en el país.

Como lo logra Daniel? Creo que la clave de su éxito reside en la osadía que muestra para romper las barreras que hasta hace poco separaban distintas aproximaciones al conocimiento humano y que lo llevan a recorrer textos que antes se encontraban incomunicados. Su deriva y flexibilidad le permiten inspirarse del pensamiento de autores tan disímiles como Walter Benjamín y Elías Canetti, Sigmund Freud y Barry Buzan, y claro está Gabriel García Márquez. Así, Ramos combina una curiosidad apasionada y empática sobre la historia del país con un razonamiento frío y sistemático sobre la formación del Estado y la Nación colombianos; y estos con una inclinación lúdica y una sensibilidad estética que lo llevan también a utilizar la literatura como fuente de conocimiento sobre nuestra identidad. Arte y ciencia ya no

son caminos excluyentes sino complementarios, y por estas razones cuando se lee a Daniel se siente que escribe no solo desde el deber de develar la opacidad y los silencios del poder sino también desde el placer de comunicar.

Para el autor, Colombia sigue un modelo de construcción del país en el que el Estado crea a la nación. En este intento, el Estado busca irradiar, de arriba hacia abajo, una idea de Estado-nación que desconoce la diversidad de grupos que cohabitan -más no conviven- en el mismo territorio colombiano. El Estado, además, más allá de la ideología democrática revolucionaria que guía su fundación como república independiente, lleva implícita la idea antidemocrática de que la nación solo se expresa homogéneamente, sin conflictos, a través de una sola voz. Sin embargo, más allá de su idea antidemocrática, la nación colombiana está hecha de diversidad, multiplicidad, heterogeneidad. De ahí que, por más que el Estado intente fusionarse y construir nación, lo que hace con su idea autoritaria es expulsar la diversidad, suscitar la huida, provocar que la sociedad se le escape a su intento homogenizador. La sociedad, como la arena, se le rueda a esos dedos que buscan controlar más que representar.

De esta manera, desde nuestros inicios, la diversidad y el conflicto son vistos desde el Estado como subversión del orden, ataque al statu quo, irreverencia frente a la majestad del Estado, desorden; y no, desafortunadamente, como riqueza inexplorada de nuestra identidad. Por este motivo, Estado y nación viven en permanente desencuentro y destiempo. Por eso, el Estado no logra concitar legitimidad frente a la nación. Por eso, entre ambos existe forcejeo y violencia y no mutua alimentación.

Si este desencuentro ha sido una de las constantes de nuestra historia, y como, se pregunta entonces Daniel, lograr que Estado y nación se encuentren y poco a poco construyan una Colombia democrática? Esa conciliación, es verdad como lo dice el, se lo gra transitando, en primer lugar, hacia una concepción de democracia que afinque sus esperanzas de convivencia dialogada en el reconocimiento de la diferencia. No se trata entonces de encontrar la "Voz Nacional" sino más bien los espacios de comunicación de las distintas voces nacionales. No se trata de "una" sino de distintas voces, y es el dialogo y la discusión permanente, el conflicto dialogado entre ellas, lo que posibilitara el fortalecimiento y construcción del Estado-nación colombiano.

Pero este encuentro y dialogo no le compete exclusivamente al Estado, como a veces parece sugerirlo Daniel. Este encuentro también nos compete a nosotros. A estos seres anónimos que a veces nos sentimos en presencia de un drama-el del desencuentro violento- que nos deja sin armas. Error, grave error. Nosotros, el público anónimo, seguimos siendo protagonistas, quizás no de primera línea, pero protagonistas al fin y al cabo. Y es que si optamos por el silencio apabullado nos convertimos, así no lo queramos, en cómplices del desencuentro. Y el único recurso que tenemos a nuestro alcance para que el orden establecido por el desencuentro no nos atrape como marionetas es expresar nuestra objeción de conciencia contra la practica del desencuentro.

Cuando hablo de objeción de conciencia no me refiero necesariamente a organizarnos partidistamente en contra de la tragedia de los protagonistas principales. No. Hablo de construir una convivencia

cotidiana que responde al encuentro y no al desencuentro violento. Hablo de transitar hacia la construcción de una sociedad civil (concepto sospechosamente ausente de la obra de Daniel) radicalmente democrática.

Por eso, desde mi punto de vista, la idea de un Estado-nación democráticamente conciliados no es una tarea que solo deba emprender el Estado, porque también pasa por la construcción de una sociedad civil organizada alrededor de un proyecto ético de convivencia democrática. En otros palabras, el Estado representara a la nación en Colombia Cando medie entre ambos una sociedad civil democrática y solidaria. Sin ella, de nuevo la idea de democracia amplia, se convierte en discurso oficial desligado de una práctica política.

Otro de los aportes de Daniel es su interpretación original de Ángela Vicario. Ella es la mujer que contraviene el código de honor de la población donde ocurre el drama de 'Una muerte anunciada' Cuando leva a su propio matrimonio habiendo ya perdido su virginidad.

Según Daniel, siguiendo a Canetti, Ángela representa un cristal de más, imagen que congrega en torno suyo a muchos y que seduce con su actuación porque desenmascara al poder y muestra su lado opresivo. Ángela Vicario, cuando cuenta y recuenta la historia de su matrimonio y de la venganza que le sigue, y Cuando cuenta y recuenta la tragedia con un cierto humor, muestra que no se avergüenza de lo ocurrido y que hay una forma distinta de interpretar el evento. Implícitamente nos dice: 'Si. Así fue. ¿Y qué hay de malo en ello?'. Al quitarle el lado trágico a su condición, le otorga un nuevo sentido: La posibilidad de que una mujer que no llega virgen al matrimonio

no este cometiendo una pena sancionable sino viviendo su sexualidad de manera distinta a la instituida por el código de honor oficial.

Justamente al otorgarle Daniel a Ángela la capacidad de fundar con su conducta un nuevo orden nos está diciendo que existen maneras no violentas de resistir a la opresión. En contravía de lo que argumenta en otro capítulo, la tranquilidad de Ángela frente a su propia historia nos sugiere que no solo la muerte violenta funda nuevos órdenes. El hundir un orden y dar inicio a otro puede iniciarse por desconocimiento tranquilo de las normas que constituían al anterior. Entonces, matar no es la única vía para fundar un nuevo derecho. La risa propositiva también lo puede ser. Risa frente al absurdo de las normal que la masa seguía y que la aprisionaba; y risa propositiva porque lleva implícita el reconocimiento de una regla distinta de comportamiento social.

Es cierto que todo orden, para conservarse, requiere sancionar las conductas que contravienen sus normas.

Generalmente estas sanciones han pasado por el castigo de muerte o la reclusión en cárceles u hospitales psiquiátricos. Sin embargo, si en la risa existe la virtualidad de fundar un código de normas, en la risa también debería darse la posibilidad de la sanción. En otras palabras, también podemos castigar excluyendo de la posibilidad de reír a quienes contravienen nuestro código. Y esto que parecería imposible en el ámbito estatal y del derecho positivo quizás si puede encontrar un nicho de realización en la emergencia de una sociedad civil más democrática y libre.

Por otra parte, disiento de Daniel en cuanto al poder liberador que le atribuye a la imagen de Ángela Vicario. A diferencia de él, no creo que la vida de Ángela personifique un cristal de más. Desde mi punto de vista femenino, Ángela es apenas el inicio de un cristal de masa. Ríe, sí de su madre, de su pasado, del ojo oculto del poder que busca hacerla sentir culpable. Pero, a pesar de su risa, la encontramos al final de su vida, bordando encajes al frente del marco de una ventana, con un canario enjaulado que canta por ella. Finalmente la risa de Ángela la libera de la culpa pero no le da la fuerza suficiente para decir 'mi destino es mío' y romper las cadenas que la atan a la madre para andar caminos propios y encontrar al hombre que ama. Vive entonces en paz con su conciencia pero la oportunidad de ser feliz que se inicia con esta tranquilidad se ve truncada. Su voz, plasmada en cartas que nunca son leídas por el destinatario -el hombre que ama- está condenada al silencio a pesar de su tímido intento de hablar.

Solo me resta desear que los futuros lectores de 'Una muerte anunciada' se dejen seducir por este libro y encuentren en sus páginas nuevas claves para comprender e interpretar a este país en construcción. Espero además que este esfuerzo exitoso de Daniel -transformar su tesis de grado en una publicación- sea un ejemplo para otros estudiantes y que esta práctica se convierta en una forma de reconocimiento a la pasión y vitalidad de las nuevas generaciones que, con su aporte, enriquecen esta comunidad científica, que también está en construcción.

Maria Emma Wills Obregón, politóloga, profesora de la Universidad de los Andes.

## MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. AVANCES Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA

Magdalena León (compiladora)

Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994.

América Latina enfrenta una coyuntura contradictoria: por una parte, se abren espacios para la profundización de la ciudadanía política mientras que, por otra, se limita la extensión y el contenido de la ciudadanía social. Se estaría entonces operando un proceso de cambio democrático -en el que se busca consolidar nuevas ideas políticas, renovar la cultural electoral, flexibilizar las políticas estatales y ampliar e innovar las formas de participación-, pero en un contexto de creciente pobreza y violencia, y en medio de un intento neoliberal por reducir el tamaño y la función social del Estado. Este clima contradictorio estaría creando dificultades para el desarrollo de las prácticas colectivas de los movimientos sociales -para el de mujeres en particular-, y podría generar la parálisis de su organización, resistencia y lucha colectiva. Tal es la caracterización del contexto latinoamericano, que Magdalena León resume como falta de correspondencia entre democracia política y democracia social, y en la cual ubica los análisis contenidos en el libro *Mujeres y participación política*.

La publicación se inscribe, pues, en los procesos que han signado la última década de la región y en los desafíos presentes. Sus destinatarios son múltiples: los formuladores de políticas públicas, los estudiosos de las ciencias sociales y los movimientos políticos y sociales -en

particular los de mujeres- interesados en profundizar la democracia. A todos ellos están dirigidas las cuatro lecturas del movimiento de mujeres de América Latina y los siete estudios de caso elaborados por reconocidas investigadoras sociales y políticas vinculadas a diversos centros académicos del continente americano.

Los estudios de caso documentan distintas formas y momentos de la participación política de las mujeres en México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y Argentina. Surgen allí elementos novedosos para el análisis social y político. Empecemos por las diversas formas de participación analizadas, que pasan revista a los distintos tipos de articulación de los movimientos de mujeres, según se trate de enfrentar aspectos de la subordinación de género o de responder a necesidades prácticas a través de asociaciones ciudadanas y grupos informales vinculados con la vida cotidiana, la sobrevivencia, la crianza de los hijos, el barrio. Todas estas formas no convencionales de acción plantean una nueva concepción de la participación y de la política, no circunscrita solo a la acción en los partidos y *organizaciones* sociales tradicionales, en las instituciones públicas o en el Estado. Suponen una ampliación de la praxis política, que trasciende los escenarios de acción convencionales, politiza el mundo privado e incluye nuevos espacios en lo cotidiano, lo doméstico, lo comunitario.

En la caracterización de los momentos políticos en los que se desarrolla la acción de las mujeres --dictaduras, situaciones de violencia y transición democrática-- también se encuentra una ampliación del referente conceptual de nociones como autoritarismo y democracia, pensadas entre tanto en la esfera pública como en la

privada. A la transición democrática se la asocia con la ampliación de la representación, con el buen funcionamiento de las instituciones, con las políticas públicas y los derechos y deberes ciudadanos, así como con las posibilidades de *información*, expresión, participación e incidencia de actores sociales y políticos. Es decir, con un sistema de reglas y decisiones que deben ser construidas con la participación de los diversos actores sociales y políticos. Tal sistema afecta las relaciones sociales pero también irriga las distintas dimensiones de la vida privada.

Las cuatro lecturas del movimiento de mujeres en América Latina insisten en llamar la atención sobre las categorías usadas en los análisis para ver si den cuenta de la diversidad de expresiones y formas de la acción social. Muestran como las mujeres organizadas *han* sido actoras decisivas de la recuperación y profundización democrática y han contribuido a la reafirmación de la democracia. Proponen periodizaciones que tienen que ver con los procesos sociales y políticos vividos en la región, caracterizaciones y topologías de las vertientes de lo que se ha denominado el movimiento social de mujeres. Desagregan las múltiples formas de movilización ancladas en la complejidad de las actoras, en los diferentes modos de organización y acción, en las variadas causas, medios y metas de las luchas, en la distinta magnitud y composición de las fuerzas, en su compleja relación con los partidos políticos, con el Estado y con la gama amplia de movimientos sociales.

Los diversos artículos contenidos en el libro, que de otro modo serían de difícil *consecución*, constituyen un excelente aporte a la reflexión. Están dirigidos a suscitar el debate y el balance en los

distintos movimientos sociales, en particular en el movimiento de mujeres y sobre todo en el movimiento feminista. Detengámonos en dos artículos que van más allá de las topologías y periodizaciones e interpelan la dinámica propia de dichos movimientos.

Jane S. Jaquette, a fin de identificar tres tipos de movimientos de mujeres, de señalar las características, el papel políticos y el aporte de cada uno de ellos, se interroga -a partir de la experiencia en el Cono Sur- sobre las estrategias que se pueden adoptar para propiciar el acceso de las mujeres al poder políticos. Esto porque, a pesar de la contribución a la lucha contra las dictaduras, la representación política de las mujeres no mejoró con la transición democrática; porque los movimientos de mujeres, a pesar de alcanzar el desarrollo de algunos programas, cambios en la legislación y en algunas percepciones comunes, no lograron que la democracia significara una transformación decisiva de la forma como la sociedad -y ellas mismas- hace política. Así, los grupos de mujeres vinculados a la lucha por los derechos humanos, introdujeron con su protesta no violenta una dimensión ética al discurso político pero, al declararse "por encima de la política", no lograron ampliar su agenda ni conservar su influencia. Las mujeres de los sectores populares se movilizaban alrededor del mejoramiento de las condiciones de su familia, pero no constituyeron una fuerza organizada que pudiera exigir cambios en sus condiciones de subordinación cotidiana; más bien, para beneficiar a su familia, aprendieron a moverse y a funcionar con las realidades del poder asimétrico y dentro de un ambiente político clientelizado.

El movimiento feminista se dedicó a la construcción de su autonomía y con ello, a pesar de haber propiciado un marco de referencia nuevo y liberador, omitió el desarrollo de una estrategia política viable.

Virginia Vargas, por su parte, analiza las condiciones del surgimiento del movimiento feminista latinoamericano, sus fuentes teóricas y sus prácticas de quince años, cuestionadora pero ambivalente. El movimiento surge influido por la modernización y como parte de ella, pero en tensión con su lógica y tratando de modificarla. Esta contradicción la inscribe entonces, por un lado, en la modernidad inconclusa, y por el otro, en el cruce con la posmodernidad inconclusa. Como parte de la modernidad inconclusa, el movimiento enfrenta las limitaciones de su racionalidad: la permanencia de aspectos premodernos, corporativistas, patriarcales y antidemocráticos en el Estado, en la sociedad y en la mentalidad colectiva. Como parte de la posmodernidad, el movimiento empieza a cuestionar las fórmulas universales. A partir de allí, se detiene en los nudos y contradicciones que, aunque no definen por completo al movimiento feminista, sí ayudan a comprender las dificultades internas para forjar una propuesta emancipadora.

Según Vargas, el movimiento feminista, en la urgencia de reducir al ámbito particular una universalidad que no reconocía la especificidad de las mujeres, y en la necesidad de afirmar la diferencia, ha reproducido en ocasiones la lógica de la exclusión, ha fomentado una visión omnicompreensiva y ha querido convertir la diferencia en una nueva universalidad. Echando mano de las herencias del populismo y del vanguardismo y de una esencialidad femenina de identidad única,

ha pretendido considerar el género como el factor fundamental de explicación de la vida de las mujeres y postularse como una alternativa política global. Ha confundido el énfasis en la vida cotidiana y en los valores alternativos con una sacralización de lo micro. Todo ello ha dificultado entender que en el movimiento social de mujeres confluyen procesos muy diversos -las mujeres que desde los espacios institucionales tratan de contestar las condiciones subordinadas de su existencia, o aquellas que desde su papel de madres o desde sus responsabilidades familiares tratan de conquistar su ciudadanía, al tiempo que toman conciencia de su existencia como género subordinado-, y ha impedido asumir la riqueza que se deriva de esa pluralidad de procesos. La dificultad para comprender la complejidad de las prácticas sociales y la urgencia de salir del ghetto homogeneizante ha llevado también al error contrario: tratar de acercarse a esas otras vertientes del movimiento y trasladarles aspiraciones y visiones propias del feminismo y magnificar sus desarrollos.

El respeto por la diversidad pasa a convertirse entonces, según Virginia, en el punto de confluencia de etapas históricas, tareas inconclusas y propuestas futuras. Pero también debería influir en la forma como el feminismo se piensa a sí mismo, se relaciona con otras mujeres, con el Estado y con el conjunto de la sociedad. Ello implica aceptar la articulación del movimiento no solo sobre una sola dinámica, la feminista, sino en torno a las diversas racionalidades, los múltiples procesos, identidades y formas de encarar la emancipación que ya se ha instalado en el movimiento social de mujeres. Implica asumir la diversidad y la democracia como contexto indispensable

pare su desarrollo y como la razón social de su existencia.

El libro *Mujeres y participación política* sugiere pues múltiples reflexiones. Las transiciones democráticas latinoamericanas no pueden comprenderse ni profundizarse sin tener en cuenta el papel desempeñado por las mujeres, y a su vez, los cambios operados en los papeles políticos de las mujeres no pueden evaluarse y acrecentarse, sin entender y profundizar la transición democrática. Esa es una de las sugestivas hipótesis planteadas. Es de esperar que el libro contribuya a profundizar el debate en los movimientos de mujeres sobre las razones internas de su marginalidad y sobre la falta de legitimidad social, las cuales no se corresponden con los aportes que las mujeres han hecho en las épocas de crisis social, económica o política de la región. Que facilite la comprensión en los medios estatales acerca de que la democratización de la democracia requiere del conocimiento, de la presencia y de los aportes de las mujeres. Y que propicie un refinamiento de los instrumentos de observación, de las categorías y marcos de análisis político y social para hacer visibles otros actores, otras dimensiones y otras formas de acción colectiva, como las de las mujeres.

Socorro Ramírez, investigadora del Instituto de Estudios políticos y Relaciones Internacionales.

**DESPUÉS DEL COMUNISMO.  
LA DIFÍCIL TRANSICIÓN EN  
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL**

**Hugo Fazio Vengoa**

Instituto de Estudios políticos y Tercer Mundo Editores. Bogota, 1994.

El proceso de desagregación del socialismo real sorprendió a la intelectualidad colombiana en su provincianismo: con pocas y gratas excepciones, la renuncia a pensar el mundo, particularmente mas allá de los confines de lo que prometía la utilidad inmediata, adquirió la dimensión de un prerrequisito para el proceder de buen tono. Era, por supuesto, la resaca natural, después de las orgías "internacionalistas" -en realidad, apenas dogmáticas- asociadas al predominio del pensamiento militante en las décadas del 60 y del 70. Que mala pata: apenas renunciamos, comenzaron a suceder cosas realmente interesantes. Obviamente, uno de los grandes focos de atención ha sido Europa Central y Oriental.

Por eso, refresca y sorprende la aparición de "Después del comunismo". Su autor, Hugo Fazio, curso estudios en Checoslovaquia y la Unión Soviética, lo que garantiza un conocimiento de la lengua y del medio. Y esto marca ya una diferencia profesional con los comentaristas que tienen que apoyarse en fuentes de segunda y hasta de tercera mano.

El libro logra escapar a los lugares comunes que se nos convirtieron en una excelente coartada para no pensar. Mas que demostrar, Fazio muestra que el problema del socialismo real, con todo y su antidemocratismo y estancamiento socio-económico, no se puede resumir en

una formula rectilínea sino que involucra múltiples registros. Con mas razones, el de la transición. Por una parte, el derrumbe del comunismo genera lo mismo oportunidades que peligros. Por ejemplo: algunos conflictos que el comunismo, bien que mal, pudo manejar, como el nacional, se ha convertido ahora en una fuente de turbulencias de primer orden. Por otra parte, la identificación de actores sociales "buenos" y "malos" es, con excepción de casos extremos y muy focalizados, insostenible. Esta dicotomía mas bien sirve a una socio técnica que logro colonizar el tratamiento del tema y que trata de representarnos un mundo social sacralizado. La dinámica del texto de Fazio no gira alrededor del combate apocalíptico entre "reformistas" y "conservadores", sino alrededor de las continuas reconfiguraciones, cambios de bando, redefiniciones y ajustes que va generando el mismo proceso de transición. Dicho esto, hay que advertir que en el libro no se encuentra un solo falso acento de nostalgia por el anciano régimen ni la hagiografía ingenua de "lo que el viento se llevo". En fin: que estas descripciones ponderadas y reflexivas pueden llegar a ser críticas en el mejor sentido de la palabra.

Por mucho, el capítulo que me pareció mas logrado fue el de Yugoslavia, cosa que podría sorprender en vista de la formación del autor. El tratamiento de la disolución de la republica federativa, de los múltiples intereses que allí se enfrentaron, sometiéndose a periódicos reacomodos y realinderamientos, toma a veces los acentos de un buen thriller político-académico (comparen con ese clásico del genero que es "El nacimiento del fascismo" de Ángel Tasca). Es con el análisis del caso yugoeslavo que se examina con ojo mas agudo y con pluma mas ágil la fluidez y complejidad de la

## Reseñas

---

vida social y nacional "después del comunismo". El capítulo tres, sobre el postcomunismo en la Federación Rusa, es también bastante interesante. Los demás movimientos de la obra son, en comparación, allegro ma non troppo aunque su relativa "lentitud" no disminuye en nada su valor.

Se echa de menos un uso más intenso de fuentes primarias. En algunos apartes, se desearía un poco más de densidad conceptual y que se llevaran los atisbos reflexivos -algunos de los cuales son notables- hasta sus últimas consecuencias. Como fuere, se trata de un aporte significativo. La única recomendación razonable en estos casos es: léalo, piénsalo, débalo.

Francisco Gutiérrez S. Antropólogo y politólogo, profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

## ABSTENCIÓN Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA

**Linda Helfrich\***

Acevedo, Carlos, El significado político de las elecciones del 10 de marzo, en Estudios centroamericanos, Año 46, No. 509, 1991, págs. 151-168.

Aguirrazabal, Isabel, La izquierda y la participación electoral en Colombia, en Controversia, No. 43, Bogota, CINEP, mayo de 1976.

Aguirre Lozano, Maria Isabel, Análisis del sistema electoral colombiano, Bogota, Editorial Kelly, 1980.

Alcantara, Manuel, Elecciones y consolidación democrática en Argentina 1983-1987, en cuadernos de LAPEL No. 26, San José, 1988.

Aleixo, Jose Carlos, The Catholic church and Elections. A Study of the Catholic Thought on the Moral Obligation of Voting. Cuernavaca, México, Centro Intercultural de Documentación (CIDOC), Cuernavaca, 1969.

Anglade, Christian, The Brazilian Elections of November 1986, in: Electoral Studies, Cambridge, Año 6, No. 2, 1987, págs. 164-169.

Ansaldi, Waldo, Las elecciones de 1989 en Brasil: la fiesta de la democracia entre las perplejidades del presente y las angustias del futuro, en Cuadernos del CLAEH, .Montevideo, Año 15, No. 53, 1990, Págs. 23-37.

Allies, Paúl y otros, Elección popular de alcaldes: Colombia y la experiencia internacional FIDEC, FESCOL, *PROCOMUN*, 1988.

Alterman, Susana, Comportamientos psicosociales y progreso electoral: un enfoque dinámico para su interpretación,

en Todo es historia, Buenos Aires, Año 18, No. 219, 1985, Págs. 46-57.

Angulo, Alejandro y Pedro Santana, La miseria de los partidos. Análisis de las elecciones de 1980, en Controversia, Bogota, No. 84, CINEP, 1980, las elecciones de 1980, Págs. 7-100.

Arancibia Córdoba, Juan, Honduras: elecciones y democracia, en Secuencia, México, D.R, Nueva Época, No. 17, 1990, Págs. 111-118.

Araoz, Santiago, La abstención electoral y la participación política en Colombia, en Documentos de Trabajo No. 1, Bogota, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 1970, Págs. 411-487.

Area, Leandro, La decisión de votar y sus modelos explicativos, en Propaganda política, partidos y sistema electoral, Caracas, Publicaciones del Consejo Supremo Electoral, 1987.

Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), La abstención Libro del simposio de 1980, Bogota, Editorial Presencia, 1980.

Ayerve, Oscar, Tu voto es poder, Quito, Taski Editora, 1987.

Badeni, Gregorio, Comportamiento electoral en Argentina, Buenos Aires, Plus Ultra, 1976.

6.

Bassaiies, Miguel y Enrique Alduncin, el abstencionismo en México, en Nexos, México D.C., Vol. 12, No. 136, 1989, Págs. 75-77.

Barquin, Manuel. La reforma electoral de 1986-1987 en México. Retrospectiva y análisis, en Cuadernos de LAPEL, 22, San José, 1987.

Bernal, Jorge, Elecciones presidenciales 1994, La política económica, en Revista Foro, Bogota, No. 23, abril de 1994, Págs. 61-70.

Berquo, Elza Salvatori y Luis Felipe, de Alencastro (eds.), A emergencia do voto negro, en Novos Estudos, Sao Paulo, No. 33, 1992, Págs. 77-88.

\* Politóloga, profesora invitada del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

- Boggio, Maria Rosa y otros, *El pueblo es así y también así. Lógicas culturales en el voto popular*, Lima, Editorial Democracia y Socialismo, 1991.
- Boletín Electoral Latinoamericano IX, San José, enero junio 1993, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Centro de Asesoría y Promoción Electoral (LAPEL), 1993.
- Borges Cheidub, José Antonio (ed.), *O voto do analfabeto: limites de participacao e cidadania*, Sao Paulo, Instituto de Estudos Económicos, Sociais e Políticos de Sao Paulo (IDESP), 1988.
- Briones, Guillermo, *La estructura social y la participación política. Estudio de sociología electoral en Santiago de Chile*, en *Revista Interamericana de Ciencias Sociales*, Washington, D. C., Vol. 2, No. 3, 1963, Págs. 376-404.
- Buenaventura, Nicolis, *Izquierda y elecciones*, Bogota, Ediciones CEIS, 1983.
- Caballero R. Cesar A., *Democracia participativa tomo respuesta del sistema a la desinstitucionalización política en Colombia*, Bogota, Tesis de grado, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de los Andes, 1990.
- Campos, Judith y José, Martín, *El comportamiento electoral en Cali: 1978*, Cali, CIDSE 1980. Campos, Judith Talbot y otros, *Cleavage Shift in Colombia: Analysis of the 1970 Elections*, Beverly Hills, London: Sage Professional Papers in 1: Comparative Politics, Vol. 3, No. 32, 1972.
- Canton, Darío, *Elecciones y partidos en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- y otros, *Un intento de estimación de las celdas interiores de una tabla de contingencias basado en el análisis y regresión: El caso de las elecciones presidenciales de 1946 y 1973 en Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 16, No. 63, 1976, Págs. 395-417.
- Cárdenas, Martha (ed.), *Colombia piensa la democracia*, Bogotá, Departamento de Ciencias Políticas Ediciones Uniandes CEREC, 1989.
- Castañeda Sandoval, Gilberto, *Elecciones y democracia en Guatemala*, en *Secuencia*, México D. F., Nueva Época, No. 17, 1990, Págs. 93-110.
- Castello, Blanca y otros (eds.) *La propaganda y el abstencionismo electoral*. El Salvador, Cuadernos Universitarios No. 18, Editorial Universidad El Salvador, 1989.
- Castillo Rolando, *De la revolución a la restauración: elecciones en Centroamérica*, en *África, América Latina*, Madrid, No. 2, 1990, Págs. 7-13.
- Castro, Jaime, *Elección popular de alcaldes*, Bogota, Editorial La Oveja Negra, 1987.
- Elección popular de alcaldes, conferencia dictada el 3 de septiembre de 1981*, Bogotá, Federación Nacional de Cafeteros, 1987.
- Catterberg, Edgardo, *Las elecciones presidenciales en Argentina del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad*, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, No. 115, 1987.
- Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), *La campaña electoral de General Pinochet, Las giras a regiones*, Informe No. 1, Santiago de Chile, CERC, 1987.
- Cepeda, Manuel J., *¿Cómo son las elecciones en Colombia? Guía del votante*, Bogota, FESCOL-CEREC-CIDE, Universidad de los Andes, 1986.
- Cepeda Ulloa, Fernando, *La reglamentación de la elección popular de alcaldes*, Bogota, Ministerio de Gobierno, 1987.
- Claudia de Lecaros, *Comportamiento del voto urbano en Colombia*, Bogota, Universidad de los Andes, Facultad de

Artes y Ciencias, Departamento de Ciencias Políticas, 1977.

Cerda Cruz, Rodolfo y otros, **Elecciones y democracia** en América Latina 1988-1991: una tarea inconclusa, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1992.

CIS, La campaña del No. Vista por sus creadores. Realizado en base al seminario: La Campaña del No. Análisis y perspectivas, realizado en Santiago el 24 y 25 de noviembre de 1988 por el CIS en Santiago de Chile, Melquiades Editorial Santiago de Chile, 1989.

Close, David, Central American Elections 1989-90: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, en *Electoral Studies*, Cambridge, Año 10, No. 1, 1991, Págs. 60-76.

Córdoba A., Juan B., Reflexiones sobre elección popular de alcaldes, en *Revista Acore*, Bogotá, diciembre de 1984, No. 45, Págs. 28-30.

Costa Pinto, Voto y cambio social. **El trío colombiano** en el contexto latinoamericano, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1971.

Coviin Pérez, Miguel, Voluntad electoral y opinión pública, en *Línea*, México D. C., No. 20, Págs. 55-62. De Roux, Francisco S. J., Candidatos, programas y compromisos, en *Controversias*, Bogotá, No. 103, CINE P, 1982.

De la Calle Lombana, Humberto y otros, La reforma electoral en Latinoamérica. *Memorias IV Curso Anual Interamericano de Elecciones*, Tomo 3, San José, IIDH, CHAPEL, 1991, Págs. 267-283.

Deas, Malcom, Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia, en *Revista de Occidente*, Bogotá, No. 127, 1973.

Delgado, Oscar, Colombia elige: Mitaca 84 -perspectivas 86, Bogotá, Programa de

Estudios Políticos, FEI, Universidad Pontificia Javeriana, 1986.

Régimen y sistema electoral en la constitución de 1991, en *Revista Javeriana*, Bogotá, Tomo 116, Año 59, octubre de 1991, No. 579, Págs. 237-275.

Voto heterodoxo, franjas, despolitización, Bogotá, 18 de abril de 1994, mimeo.

Miguel Eduardo Cixdenas, Franja electoral y opinión crítica en Colombia, en **Revista Foro**, Bogotá, No. 24, septiembre de 1994, Págs. 76-89.

y otros, **Modernidad, democracia** y partidos políticos. Bogotá, Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Ciencia política, (FIDEC), Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL), 1993.

Democracia y elecciones: México a América Latina, en Iztapalapa, México D.C., Año 11, No. 23, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Diccionario Electoral, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1988.

Dix, Robert Heller, Incumbency and Electoral Turnover in Latin America, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Beverly Hills, London, New Delhi, Vol. 26, No. 4, 1984, págs. 435-448.

Dos Santos, Mario R., (coor.), ¿Qué queda de la representación política?, Caracas, CLACSO, 1992. Duque, María C., Mitaca 84. ¿Por qué los eligieron?, Bogotá, FEI, Universidad Pontificia Javeriana, 1985.

Drake Paul y Eduardo Silva (eds.), *Elections and Democratization in Latin America*, San Diego, University of California, 1956.

Eastman, Jorge Mario, Hacia una democracia de plena participación, Ministerio de Gobierno, *Memorias 1980-1982*, Bogotá, Ministerio de Gobierno,

Colección Legislación, Doctrines y Jurisprudencia, 1982.

Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 a 1982, Bogotá, Ministerio de Gobierno, 1982.

Eith, Ulrich y Gerd Mielke, *Wahlforschung: Zur Bedeutung and Methodik empirischer Sozialforschung in der Politikwissenschaft*, Mainz, Johannes Gutenberg-Universitat, mimeo, 1993. Elecciones 1978. Legislación; abanico político; resultado de febrero, Bogotá, Controversia No. 64-65, CINEP, 1978.

Elecciones en América Latina: El Caribe, Países Andinos, Cono Sur, México, Instituto Mora, 1990. Elecciones de América Latina: México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, en *Secuencia No. 17*, México, Instituto Mora, 1990. Eslava Díaz, María Margarita, *Apuntes sobre el voto obligatorio*, Bogotá, Universidad Pontificia Javeriana, 1987.

Espinal, Rosa y otros, *Análisis de los procesos electorales en América Latina. Memorias del IV Curso Anual Interamericano de Elecciones*, San José, IIDH, LAPEL, 1991.

Fals Borda, Orlando, *La accidentada marcha hacia la democracia participativa en Colombia*, en *Análisis Político*, Bogotá, No. 14, septiembre a diciembre de 1991, Págs. 46-58.

Terceras fuerzas triunfales en Colombia, en *Revista Foro*, Bogotá, No. 9, mayo de 1989, Págs. 3-7.

Farris, María Teresa y otros, *Elecciones y participación. Análisis de las elecciones del 30 de octubre de 1983 en la Capital Federal. Sugerencias para la participación política popular*. Buenos Aires, Comisión Permanente en Defensa de la Educación, (COPEDE), 1984.

Fernández Baeza, Mario, *Sistemas electorales. Sus problemas y opciones para la democracia chilena*, en Cuadernos

de CAPEL No. 8, San José, 1986. Filgueira, Carlos H., *Participación política, Un estudio del electorado*, En Cuadernos de Ciencias Sociales, Montevideo, No. 2, 1972, Págs. 233-257.

Flecha, Víctor Jacinto, *Historia de una ausencia. Notas acerca de la participación electoral en el Paraguay*, en *Revista Paraguaya de Sociología*, Asunción, Año 28, No. 80, 1991, Págs. 63-87.

Font, Joan y Gomi, Ricardo, *Análisis de las elecciones nicaragüenses de 1990*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1990.

Funke, Hans Heinrich, *Wahlen zur Verfassunggebenden Versammlung in Kolumbien*, en *KAS-Auslandsinformationen*, Bonn, Februar 1991, págs. 3-10.

1990 als Wahijahr in Kolumbien, en *KASAuslandsinformationen*, Bonn, Juni 1991, Págs. 27-40.

Gaitán Pilar, *La elección popular de alcaldes: un engaño para la democracia*, en *Análisis Político*, Bogotá, No. 3, enero a abril de 1988, pass. 94-102.

Primera elección popular de alcaldes: Expectativas y frustraciones, en *Análisis Político*, Bogotá, No. 4, mayo a agosto de 1988, Págs. 63-83.

y otros, *Comunidad, alcaldes y recursos fiscales*, Bogotá, Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL), 1991.

Gaitán y la Constituyente del liberalismo de 1947. Un ejemplo de democracia participativa. Bogotá, Centro Jorge Eliécer Gaitán, 1984.

Gallon, Gustavo (comp.), *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*, Bogotá, CINEP-CEREC, 1989.

Garcés, María T., *Las instituciones y la paz, Primera parte: la existencia de una democracia restringida*, en *Controversia*, Bogotá, No. 153-154, CINEP, octubre de 1989.

García Ricardo, El mercado político y la lógica de clientelas, en **Revista Foro, Bogotá**, No. 23, abril de 1994, Págs. 17-25.

El nuevo escenario político. Participación, representación y régimen de partidos, en *Revista Foro, Bogotá*, No. 15, septiembre de 1991, Págs. 35-44.

Y Hernán Suárez, Las elecciones de Congreso: Entre el viejo y el nuevo país, en *Revista Foro, Bogotá*, No. 16, diciembre de 1991, Págs. 3-7. Gilholdes, Pierre, Les elections colombiennes de 1978, en *Problemes d'Amérique Latine*, Paris, No. 52, 1979, Págs. 64- 88.

Les elections colombiennes de 1986. Contexte, resultats, perspectives, en *Problbmes d'Amérique Latine*, Paris, No. 84, 1987, Págs. 2944.

Gómez, Elsa, La elección presidencial de 1982 en Bogotá. Dinámica de una opinión electoral, Bogotá, Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) Fondo Editorial, 1982.

González, Esperanza y Duque Fernando, La elección de Juntas Administradoras Locales en Cali, en *Revista Foro, Bogotá*, No. 12, junio de 1990, Págs. 77-88.

Gouset, Vincent, Las elecciones municipales de marzo en Bogotá: estudio de geografía electoral, en *Revista Foro, Bogotá*, No. 7, 1988, Págs. 68-73.

Guillen Martínez, Fernando, Instituciones, asociaciones y participación, en *Revista Foro, Bogotá*, No. 12, junio de 1990, Págs. 33-46.

Halaby Córdoba y otros, Sociología política de comicios y clientelismo, sin lugar, Universidad Tecnológica del Choco, 1988.

Haldenwang, Christian, Wahlen in Kolumbien, Zwischen Hoffnung and Resignation, en *ILA, Zeitschrift der Informationsstelle Lateinamerika*, Bonn, No. 137, Juli a August 1990, págs. 21-26.

Hasrkess, Shirley y Patricia Pinzon de Lewin, Women, the Vote, and the Party

in the Politics of the Colombian National Front. In: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Coral Gables, Vol. 17, No. 4, 1975, págs. 439-464.

Herman, Donald L. (ed.), *Democracy in Latin America, Colombia and Venezuela*. New York, 1988, Westport, Conneticut, London, Praeger, 1988. Hernández Becerra, Augusto, *Las elecciones en Colombia*, Cuadernos de Capel 14, San José, 1986.

Elecciones, representación y participación en Colombia, en: Varios autores, *sistemas electo rales y representación política en Latinoamérica*, Madrid, Tomo II, Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Fundación Friedrich Ebert, Madrid, 1986.

Hernández, Luis, i Adiós a las urnas. Adiós a los partidos?, Bogotá, Ediciones Latinas, 1981. Hernández Rodríguez, Oscar E., Grado de lealtad y transferencia de votos del electorado costarricense: las probabilidades de transición. En: *Ciencias Económicas*, San José, Vol. 3, No. 2, 1983, Págs. 79-90. Hime, Hugo, *Votando imágenes, Las nuevas formas de la comunicación política*, Buenos Aires, Editorial Tesis, 1988.

Hoskin, Gary, Belief Systems of Colombian Political Party Activists, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Coral Gables, Vol. 21, No. 4. 1979.

Colombian Political Parties and Electoral Behavior during the Post-National Front Period, en Herman, D., *Democracy in Latin America: Colombian and Venezuela*, New York, Preager, 1988.

La izquierda colombiana y las elecciones de 1978, en *Controversia*, Bogotá, No. 57-58, septiembre-octubre, 1977.

Izquierdo, Maria, y Juan P, Martínez, ANAPO- Oposición o revolución, Bogotá,

Jaramillo, Juan y otros, Poder electoral y consolidación democrática: estudios sobre la organización electoral en América

- Latina- San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1989.
- Jaramillo, Samuel, La reforma al sistema electoral, en Revista Foro, Bogotá, No. 7, Bogotá, octubre de 1988, Págs. 63-67.
- Jorrat, Jorge R., Las elecciones de 1983: ¿Desviación o realineamiento? en Desarrollo económico, Buenos Aires, No. 101, 1986, Págs. 89-120.
- Kelley, Stanley, Interpreting Elections, Princeton University Press, 1983.
- Lagos, Félix, Voto y Miseria, Bogotá, S.E., 1973. Lanzetta, Mónica y otros, Colombia en las urnas. ¿Que pasó en 1986?, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1987.
- Latorre, Mario, Elecciones y partidos políticos en Colombia, Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, 1974.
- Política y elecciones, Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, 1980.
- Y Gabriel Murillo C., Consideraciones sobre la participación política y electoral, la percepción política y el liderazgo de la juventud colombiana, Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, 1982.
- Lauth, Hans-Joachim y Christoph Wagner, Die mexikanischen Präsidentschaftswahlen 1988. Eine Analyse der Ereignisse, ihre Bedeutung für das politische System and Perspektiven des Modernisierungsprojekts von Carlos Salinas de Gortari, Mainz, Johannes Gutenberg Universität, Institut für Politikwissenschaft, 1989.
- Lavareda, Antonio, A democracia nas urnas. O processo partidario eleitoral brasileiro, Rio de Janeiro, Rio Fundo Editora, 1991.
- Lazarsfeld, Paul Felix y otros (eds.), El pueblo elige, Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial, Buenos Aires, Colección Hombre y sociedad, Editorial Paidós, 1960.
- Leal Buitrago y Andrés Dávila L., Clientelismo. El sistema político y su expresión regional, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Tercer Mundo Editores, 1991.
- y Dora, Rothlisberger, Ausentismo parlamentario en Colombia 1930-1968, en Razón y Fábula, Bogotá, 1970, No. 18, Págs. 65-90.
- Lemoine, Carlos, Como conseguir el voto de los colombianos, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1986.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (eds.), Party Systems and Voter Alignments, New York, Praeger, 1967.
- López Pintor, Rafael y Dieter Nehlen, Elecciones de apertura: El caso de Nicaragua 1990, en Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Memorias del IV curso anual interamericano de elecciones, San José, 1991, Págs. 323-344.
- Losada, Rodrigo, Clientelismo y elecciones, Bogotá, FEI, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, 1984.
- Elecciones de 1988 en Cali: algunos factores explicativos, en Participación electoral en el Valle 1988, Antecedentes y perspectivas, Cali, Universidad Pontificia Javeriana, Programas de Estudios Políticos, 1988.
- (ed.), Las elecciones de 1978 en Colombia, Bogotá, FEDESARROLLO-FESCOL, Editorial Fundación Friedrich Naumann, 1979.
- y Gladys, Delgado, Las elecciones de mitaca en 1976. Participación electoral y perspectivas históricas, Bogotá, FEDESARROLLO, 1976.
- ¿ y Humberto, Uribe, Evolución reciente hacia las circunscripciones uninominales

en Colombia, Bogotá, Fundación Simón Bolívar, 1982.

Y Eduardo, Vélez Bustillo, Identificación y participación política en Colombia, Bogotá, FEDESARROLLO, 1982.

y Eduardo Vélez Bustillo, Partidos, alineación y participación política: Cinco regiones colombianas, Bogotá, FEDESARROLLO, 1980.

y otros, Análisis de las elecciones presidenciales de 1972 en Bogotá, Bogotá, Universidad de los Andes, 1973.

Llorente S., María V., El reto de la oposición en Colombia, Trascender o no en el Frente Nacional, Bogotá, Tesis de Grado, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de los Andes, 1988.

Machado, Federico, Izquierda y elecciones., liberalismo y democracia en Colombia, en Revista Foro, Bogotá, No. 10, septiembre de 1989, Págs. 27-34.

Martín, José, F., Ciudad y campo, Análisis de la abstención electoral en Colombia, Cali, CIDSE, 1982.

McDonald, Roland H. y Mark J., Ruhl, Party Politics and Elections in Latin America, Boulder Westview Press, 1989.

Mieres, Pablo, ¿Cómo votan los uruguayos? Las elecciones de 1984, Montevideo, CLAEH, EBO, 1988.

Molina V., José E., La participación electoral en Venezuela, Cuadernos de Capel 31, San José, 1989. Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México, México DF, Aguilar, 1991.

Morales Alberto, Colombia: elecciones y crisis política, en Nueva Sociedad, San José, No. 34, 1978, Págs. 56-72.

Murillo, C., Gabriel, Hacia la democracia participativa en Colombia. Retos y posibilidades, en Pensamiento Iberoamericano, Madrid, No. 14, julio a diciembre de 1988, Págs. 67-84.

Y Miles, Williams, Análisis de las elecciones presidenciales de 1974 en Bogotá, Bogotá, Universidad de los Andes, 1975.

Muñoz Losada, María Teresa, La participación política sin participación social, en Revista Foro, Bogotá, No. 21, septiembre de 1993, Págs. 44-56.

Nieto Montesinos, Jorge, Las elecciones municipales en Perú y el gobierno de Alan García, en Estudios sociológicos, México D.C., Vol., 5, No. 14, 1987, Págs. 385-396.

Nieto L., Eduardo y Jaime Nieto L., Terceras fuerzas políticas en Colombia, en Revista Foro, Bogotá, No. 9, mayo de 1989, Págs. 28-36.

Nohlen, Dieter (ed.), Elecciones y sistemas de partidos en América Latina, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1993. (ed.), Enciclopedia electoral de América Latina y el Caribe, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 1993. (ed.), Handbuch der Wahldaten Lateinamerikas and der Karibik, Opladen, Leske and Budrich, 1993.

(ed.), Wahlen and Wahlpolitik in Lateinamerika, Heidelberg, Esprint Verlag, 1984. Núñez Jiménez, Arturo, El nuevo sistema electoral mexicano, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1991.

Ocampo L., Javier, El caudillismo colombiano, Bogotá, FEDELCO, 1974.

Ortega, Ezequiel Cesar, ¿quiere el pueblo votar? Historia electoral Argentina, desde la Revolución de Mayo a la Ley Sáez Peña. 1810-1912, Bahía Blanca, Argentina, V.M. Giner, 1963.

Ovalle G., Estella, La oposición institucional en Colombia, de los gobiernos hegemónicos a los gobiernos de participación: Énfasis en la administración Betancur 1982-1986, Bogotá, Tesis de Grado, Universidad de

- los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, 1988.
- Oviedo, Álvaro, Colombia: democracia restringida o apertura democrática. Bogota, Editorial Seis, 1983.
- Palacio, Germán (comp.), La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana, Bogota 1990, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), CEREC, 1990.
- Pens Contreras, Sonia Lucia, El ritual a la política en el contexto de la campaña electoral 1990-1994. (Retos de contaminación), Bogota, Tesis de Grado, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, 1993.
- Pinzón de Lewin, Patricia, El ejercicio y las elecciones. Ensayo histórico, Bogota, CEREC, 1994.
- Partidos y alcaldes, en Economía Colombiana, Bogota, No. 182, junio de 1986, Págs. 61-65.
- Pueblos, regiones y partidos. La regionalización electoral. Atlas electoral colombiano, Bogotá, CEREC-CIDER-Ediciones Uniandes, 1989.
- Tendencias electorales colombianas 1930-1976, en Revista de la Cámara de Comercio de Bogotá, Bogota, No. 28, 1977, Págs. 89-107.
- Pizarro Leongómez, Eduardo, Elecciones, partidos y nuevo marco institucional: ¿Len que estamos?, en Análisis Político, Bogota, No. 22, mayo a agosto de 1994, Págs. 81-98.
- Procesos electorales en América Latina, en Revista Mexicanas de Sociología, México D.C., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Año 52, No. 4, 1990.
- Ramírez A., Jorge, Liberalismo: ideología y clientelismo 1957-1986, Bogota, Editorial Fotolito, 1986. Ramírez Plazas, Elías, ¿Cómo hacer una campaña política? Ideas para candidatos, Neiva, Fundausco, Fundación Tierra de Promisión, 1992.
- Rangel, Alfredo, Partidos, sistema electoral y constituyente, en Revista Foro, Bogota, No. 14, abril de 1991, Págs. 72-78.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, Historia electoral colombiana 1810-1988, Bogota, Registraduría Nacional, 1991.
- Rettberg, Angelika, Itinerario, composición política y carácter excepcional de la Asamblea Nacional Constituyente, Bogota, Documento de trabajo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, mimeo, enero de 1994.
- Reyes, Francisco, el día de los elegidos, en Cien días vistos por el CINEP, Bogota, No. 9, enero-marzo de 1990, Págs. 10-11.
- Rin, Liliana de, (ed.) Argentina: el comportamiento electoral durante la transición democrática, 1983-1990, Buenos Aires, Centro de Estudios y Sociedad (CEDES) 1990.
- Rodríguez Kauth, Ángel, encuesta sobre actitudes electorales en los alumnos de la Facultad de Ciencias, Universidad de la Plata, Argentina, en Revista de psicología, Bogota, Vol. 13, Nos. 1-2, Págs. 143-147. Rodríguez P, Clara Rocío, Bogota: ¿un gobierno democrático? en Revista Foro, Bogota, No. 17, abril de 1992, Págs. 68-80.
- Roempczyk, Elmar, Grundlagen and Perspektiven der *Wahlen* von 1980 in Peru, Hamburg, Institut für Iberoamerikakunde im Verbund der Stiftung Deutsches Coersee-Institut, 1981.
- Rosero Acevedo, Gloria, Elecciones Presidenciales 1994, El orden público y la paz, en Revista Foro, Bogota, No. 23, abril de 1994, Págs. 71-84. Rothlisberger, Dora y Oquist, Paul, Algunos aspectos de la abstención electoral, en Boletín Mensual de Estadística, Bogota, Nos. 268-269, noviembre-diciembre, 1973, pág. 103.

- Rovira y Virgih, Antoni, El Sistema electoral, (2 ed.) Barcelona, Undarius, 1977.
- Samper P, Daniel, ¿Por quien votar?, Bogota, La Oveja Negra, El Ancora Editores-Propúblicos, 1982.
- ¿Por quien votar? 1986. Una guía evaluativa de cada congresista, elaborada por periodistas e investigadores, para que usted sepa por quien vota, Bogota, Editorial Oveja Negra, 1986.
- Sánchez David, Rubén, El comportamiento electoral de los bogotanos en las elecciones de 1978, Bogota, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, 1981.
- Elecciones presidenciales 1994, Candidatos y programas, en Revista Foro, Bogota, No. 23, abril de 1994, Págs. 52-60.
- (comp.), Los nuevos retos electorales - Colombia 1990: Antesala del cambio--, Bogota, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, CEREC, 1991).
- Sanin, Javier y otros, Sistemas electoral y régimen de partidos en Colombia, Panel 2, Sistema electoral, Bogota, Universidad Externado de Colombia, Corporación Foro Regional, FESCOL, 1982.
- Santamaría, Ricardo y Gabriel Silva, Proceso político en Colombia. Del Frente Nacional a la apertura democrática, Bogota, Fondo Editorial CEREC, 1984.
- Santana Pedro, Ley de partidos y movimientos políticos: Los partidos y la democracia en Colombia, en Revista Foro, Bogota, No. 17, abril de 1992, Págs. 44-67.
- Los movimientos cívicos: el nuevo fenómeno electoral, en Revista Foro, Bogota, No. 6, junio de 1988, Págs. 47-62.
- Sarmiento Anzola, Libardo, Elecciones presidenciales 1994, balance de la política social y programas electorales, en Revista Foro, Bogota, No. 23, abril de 1994, Págs. 26-42.
- Schmidt, Steffen W., "La Violencia" revisited: the Clientelist Bases of Political Violence in Colombia. In: Journal of Latin-American Studies, London, Vol. 6, Part 1, 1974, págs. 97-111.
- Schoultz, Lars, the Populist Challenge: Argentine Electoral Behavior in the Post War Era, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1983. Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), 1986.
- Smith Wilshire, David, El proceso político: las elecciones parciales, Panamá, 27 de enero de 1991, en Boletín Electoral Latinoamericano, San José, IIDH, LAPEL, No. 5, 1991, Págs. 11-17.
- Spoerr, Wolfgang, Demokratie in Venezuela: Präsidentialismus, Parteien and Wahlen, en Verfassung and Recht in Ljbersee, Hamburg, ano 23, No. 1, 1990, págs. 19-33.
- Tokatlian, Juan G. y Daniel Garcia-Peña, Elecciones presidenciales 1994. La política exterior, en Revista Foro, Bogota, No. 23, abril de 1994, Págs. 85-92.
- Torres-Rivers, Edelberto, Imágenes, siluetas, formas de elecciones centroamericanas: las elecciones de la década, en Polémica, San José, Nos. 14-15, 1991, pass. 2-21.
- Duke O., Victoria, Incidencia de los partidos políticos en la elección popular de alcaldes, Bogota, Tesis de Grado, Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de Estudios Interdisciplinarios, 1987.
- Tuesta Soldevilla, Fernando, Pobreza urbana y cambios electorales en Lima, Lima, DESCO 1989.
- Ungar B., Elizabeth y Ángela, Gómez, Aspectos de la campaña presidencial de 1974: Estrategias y resultados, Bogota, Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), 1977.

Universidad de los Andes, Estudio sobre participación política y abstención electoral. Informe final Registraduría del Estado Civil, Tomo I y II y

Anexo Estadístico, Bogotá, 22 de diciembre de 1993. Varios autores, Elección popular de alcaldes: aspectos políticos y administrativos, Bogotá, FES-COL, 1987.

Colombia en las urnas. ¿Qué Paso en 1986?, Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, Carlos Valencia Editores, 1987.

Vázquez de U., Patricia (comp.), La democracia en blanco y negro: Colombia en los ochenta, Bogotá, Ediciones Uniandes, CEREC, 1989.

Vergara, Roberto, Descentralización y participación, Bogotá, Tesis de Grado, Maestría en Administración Pública, ESAP, Bogotá, 1992.

Velásquez, Fabio E., Una democracia participativa para Colombia, en Revista Foro, Bogotá, No. 16, 1991, pags. 60-72.

Villalba B., Carlos, Los liberales en el poder. Del apogeo revolucionario a la decadencia clientelista, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1982.

Villamizar Jaramillo, Rogelio. Como nos gobiernan en Colombia, Cali. Impresión Feriva, 1993. Wahlen in Lateinamerika, 1990-1991, Hamburg, Institut für Iberoamerika-kunde, 1991.

Weiss, Anita, Tendencias de la participación electoral en Colombia 1936-1966, Bogotá, Universidad Nacional, 1967.

Welsch Friedrich y Nikolaus Werz, Venezuela. Wahlen and Politik zum Ausgang de achziger Jahre, Freiburg, Arnold Bergstraesser Institut, 1990.

Wills, Maria E., Campañas sin partidos, en ¿Qué pasó?, Bogotá, Vol. 3, No. 9-10, noviembre de 1985, Págs.. 25-37.

Zuleta, Estanislao, Democracias y participación en Colombia, en Revista

Foro, Bogotá, No. 6, junio de 1988, Págs. 103-107.

### LOS ESCOLIOS DE LA INTELIGENCIA\*

Nicolás Gómez Dávila dedicó su larga vida a recoger y pensar lo mejor de la herencia intelectual de Occidente. La suya fue la mejor biblioteca privada de Colombia, sin traducciones ni concesiones a las modas del día. Se calificó a sí mismo como reaccionario, y desprecio, con ironía de gran maestro, el igualitarismo, el relativismo, el determinismo, la democracias y la modernidad. Su modelo de sociedad ideal fue la Alta Edad Media, en la que superiores e inferiores respetaban sus deberes recíprocos.

A su muerte, ocurrida este año, no dejó escrita una obra sistemática, sino algo mucho más complejo, difícil y enriquecedor, que llamo Escolios a un texto implícito. Los escolios son notas, comentarios, apuntes, y el texto implícito es lo más valioso del pensamiento universal, al que alude el autor como un invisible diálogo entre grandes.

Las lecturas de su obra es una carga de profundidad que destroza prejuicios, imitaciones y modas intelectuales fáciles. Como toda gran obra de la inteligencia, la de Nicolás Gómez Dávila cambia el alma del lector con mayor eficacia que la más profunda conversión interior. Su lectura, además, produce en la mente el efecto de un caleidoscopio, que al girarlo ilumina puntos de vista radicalmente originales sobre el hombre, la historia, la política, la ética y la religión. Esta primera selección de escolios, a la que seguirán otras, parece apropiada al momento político que atraviesa el país.

-La sociedad moderna abriga el peculiar propósito de cambiar sistemáticamente las autoridades sociales por autoridades políticas.

Y justicia social, cuando una colectividad entera lo roba. (97)

Es decir: las instancias civilizadoras por cargos administrativos. (40)

-Como la destreza electoral del demócrata nos parece prueba de inteligencia, las sandeces de sus declaraciones públicas nos parecen deliberadas.

Hasta que descubrimos, asombrados, que cree en ellas. (79)

-Al acto de despojar de sus bienes a un individuo se llama robo, cuando otro individuo lo despoja.

-Donde los cambios sociales se aceleran y donde el anonimato crece, las costumbres, hijas del tiempo y de la vigilancia del vecino, se desmoronan y perecen.

Siendo ellas el mecanismo de ajuste entre la ley y la ética, su desaparición coloca a la conciencia inerme y desnuda ante el estado.

Por otra parte, como los cambios sociales rápidos y el anonimato raen, alisan, lijan, al individuo, la sociedad que confía más arduos fallos a cada conciencia, es la que produce individuos menos capaces de dictarlos. (121)

La selección (le los escolios y el texto introductorio con obra de Alejandro Reyes Posada (nota del Editor).

-El político demócrata no adopta las ideas en que cree, sino las que cree que ganan. (122)

-Ninguna clase social ha explotado más descaradamente a las otras que la que hoy se llama a sí misma "estado". (175)

-La demagogia deja pronto de ser instrumento de la ideología democrática,

para convertirse en ideología de la democracia. (124)

-Los partidos políticos no se disputan hoy por los programas. Se disputan, al contrario, los programas. (183)

-La tolerancia consiste en una firme decisión de permitir que insulten todo lo que pretendemos querer y respetar, siempre que no amenacen nuestras comodidades materiales.

-Toda sociedad no jerarquizada se parte en dos. (201)

El hombre moderno, liberal, demócrata, progresista, siempre que no le pisen los callos, tolera que le empuerquen el alma. (103)

-El jurista, en las democracias, no es un experto en leyes, sino en funcionarios. (210)

-El ciudadano honesto, para participar en los conflictos sociales de este siglo, debe pedir un fusil que dispare simultáneamente en direcciones antagónicas. (150)

-El porcentaje de electores que se abstienen de votar mide el grado de libertad concreta en una democracia.

Donde la libertad es ficticia, o donde está amenazada, el porcentaje tiende a cero. (228)

-La democracia es el régimen político donde el ciudadano confía los intereses públicos a quienes no confiaría jamás sus intereses privados. (156)

-Al demócrata no le basta que respetemos lo que quiere hacer con su vida, exige además que respetemos lo que quiere hacer con la nuestra. (257)

-Las tradiciones sociales son el sustituto de la fuerza.

Violencia estatal o violencia popular es la alternativa de las sociedades en "progreso constante". (158)

-La actual alternativa democrática: burocracia opresora o plutocracia repugnante, tiende a abolirse.

Fundiéndose en un solo término: burocracia opulenta.

-La burocracia es uno de esos medios de la democracia que se convierten en uno de sus fines. (160)

-La frustración es el carácter psicológico distintivo de la sociedad democrática. A la vez repugnante y opresora. (259)

-La sociedad industrial genera varios problemas graves con cada problema simple que resuelve. (286)

Donde todos pueden aspirar lícitamente a la cúspide, la pirámide entera es acumulación de frustrados. (170)

-Los problemas sociales no son solubles. Pero podemos aminorarlos evitando que el empeño de evitar uno solo los agrave todos. (288)